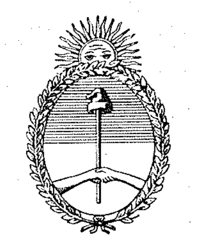
19940912

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.973

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

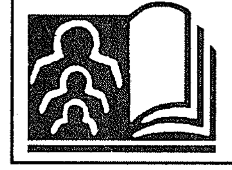
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. FERNANDEZ DELGADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Angel Fernández, argentino, soltero, nació, 12/12/73, comerciante, DNI 23.282.069 domicilio Pirovano 783, Martínez, Pcia. de Bs. As. Alejandro Martín Fernández, argentino, soltero, nació 2/4/76, comerciante, DNI 24.778.317, domicilio, Pirovano 783, Martínez Pcia. de Bs. As. Gerardo Sabaris, argentino, casado, nació 14/4/40. Productor Asesor de Seguros, Matrícula 01253. L.E. 4.314.890 domicilio Quesada 2651 Pº Bajo. "B" Cap. Elsa Hebe García Cambon, argentina, casada, nació 28/2/43. Productora Asesora de Seguros. Matrícula 937. DNI. 4.663.433 domicilio Quesada 2651 Pº Bajo "B" Cap. Ricardo Ernesto Ortiz, argentino, casado, nació 25/2/41. Productor Asesor de Seguros. Matrícula Nº 15.576. L.E. 4.575.035 domicilio Corrientes 925, Pº 2º A Olivos Pcia. de Bs. As. Rodolfo Héctor Bascuas, argentino, casado, nació 10/7/43. Productor Asesor de Seguros. Matrícula 03519. DNI 4.424.348, domicilio Guatemala 4858, 4º Pº Cap. 2) 2/9/94. 3) "A. FERNANDEZ DELGADO S.A. 4) Quesada 2651 Pº. Bajo "B" Capital Federal. 5) la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Leandro Angel Fernández; Vicepresidente: Alejandro Martín Fernández; Director Titular Gerardo Sabaris. Director Titular: Elsa Hebe García Cambon; Director Titular: Ricardo Ernesto Ortiz; Director Suplente: Rodolfo Héctor Bascuas; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 55.088

AJAX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 29-9-92, celebrada con carácter de unánime, se resolvió adecuar al nuevo signo monetario el capital social ($ 250.-) y la garantía de los directores ($ 100.-). En consecuencia se modificaron los artículos 5º y 12º del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 1084

ALDENIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrit. Nº 60 5/9/94. Escrib. Cap. Fed. Federico J. Bravo al Fº 169, Reg. 1606. Socios: Claudia Zoraida Awada, arg. nac. 6/11/58, casada, Comerciante, con DNI Nº 12.855.381; Alberto Artemio Rossi, Arg., casado, nac. 12/6/57, DNI Nº 12.985.590, Arquitecto ambos domiciliados en Ruta 9 y Calle Antártida Argentina, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., constituyeron ALDENIFRA S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 830 4to. Piso, Cap. Fed. por 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turismo: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; reserva, compraventa, y su intermediación de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones dentro y fuera del país, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión o turismo; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; prestación de servicios de alquileres de todo tipo de vehículos propios o no; explotar, contratar o subcontratar en forma directa o indirecta servicios de hotelería, hospedaje y gastronomía; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo en el país o en el exterior. Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, librería comercial, deportes y la explotación de supermercados. Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, importación, exportación y procesamiento de todo tipo de telas e hilados ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido y demás procesos afines como así también la confección y/o fabricación de todo tipo de prendas de vestir y/o materiales, equipos y demás elementos relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, prestación de servicios generales, mantenimientos y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implementación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Minera: mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la Ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 1.000.000.- Dirección y administración: Directorio: 1 a 5. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Alberto Artemio Rossi, Director Suplente: Claudia Zoraida Awada.

Apoderado - Raúl O. Rodríguez
Nº 55.087

AMERICAN & ARGENTINE BROKERS S. A.

antes

AMERICAN BROKERS S. A.

Se hace saber por un día que por Acta Nº 4 de A.G.E. del 25-7-94, protocolizada por Esc. Nº 330 del 23-8-94, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar la denominación social y reformar el Art. 1º, que queda redactado de la siguiente forma: Art. 1º: Bajo la denominación de AMERICAN & ARGENTINE BROKERS S.A. continúa funcionado la sociedad constituida con la denominación de AMERICAN BROKERS S.A.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3449

ANIL-CUR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asambleas extraordinarias del 6/9/94 y 22/8/94, instrumentadas en escritura nº 101 del 30/8/94 se procedió a aumentar el capital social, ampliar el objeto social y reformar los arts. 1º, 3º, 4º, 8º y 12º los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina ANIL-CUR S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: Actividad Industrial: Tendrá por objeto la elaboración, comercialización y compra y venta de productos químicos en especial para la industria del cuero, plástica y afines. Actividad Financiera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o exterior lo

siguiente: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios. La sociedad no realizará operaciones que queden comprendidas en la ley de Entidades Financieras o en aquellas que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, de $ 1 v/n c/u, siendo al portador y de un voto c/u... Octavo: Administración de la sociedad: el directorio: 1 a 9 titulares por 1 año...

Apoderada - Maria del C. Foulon
Nº 3483

ARPE-TEMI

SACIF

Hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 10 de diciembre de 1993 los Accionistas resolvieron la modificación de los artículos Undécimo y Decimosexto del Estatuto Social: Sindicatura: Se prescinde conforme artículo 284 de la ley 19.550.

Presidente - Pedro Solari
Nº 3527

ASILIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años, escritura 136 del 1/9/94 Registro 1324 Capital. Socios: Dante Fabián Ricardo, DNI. 17.161.431, nac. 29/10/65, domic. Sánchez de Bustamante 444, piso 8º "G", Capital Federal, y José Alberto Cassini, DNI. 8.439.097, nac. 28/12/50, domiciliado en Talcahuano 958, piso 8º "F", ambos de Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes, designados Presidente y Director Suplente respectivamente, por 2 ejercicios. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria especializada en la compraventa y alquiler de cocheras y espacios guarda vehiculos, en edificios de Propiedad Horizontal u otros inmuebles, en espacios cubiertos o no, rentando en su caso por periodos de horas, meses, años y/o temporadas. Capital $ 12.000. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros. Representación legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejerc. 31/6. Domicilio Capital. Sede: San Martín 575 piso 5º Cap.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
Nº 3455

AUTOELEVADORES EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 225, folio 713 del 25/7/1994, pasada ante mi, Escribano Ernesto C. Mendizabal, titular Reg. 234 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad "AUTOELEVADORES EXPRESS S. A." Socios: Marcelo Fabián Anaut, argentino, nacido el 29/5/1963, casado, Cédula de Identidad de Policía Federal 7.040.460, abogado, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1913, piso 9, "B", Capital y Fernando, Oscar Anaut, argentino, nacido el 26/2/1956, casado, Cédula de Identidad 7.040.458, ingeniero, domiciliado en la calle Zabala 2417, piso 3º, departamento "B", Capital. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción ante la I. G. J. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la elaboración, fabricación, industrialización, de toda clase de articulos y maquinarias destinadas a la carga, descarga, movimiento de mercaderías, estibajes, almacenajes y de montajes. Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, máquinas, rodados, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y de cualquier artículo sin restricción, ni limitación alguna, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Mediante explotación de equipos de grúas y autoelevadores móviles, de transporte, taller mecánico, reparaciones, depósitos, estibajes y toda otra actividad afin. Mediante la prestación de toda clase de servicios de carga, descarga, estibajes, depósitos (privados, estatales, fiscales), almacenajes, gestiones portuarias y toda otra actividad relacionada con la importación y exportación de mercaderías en general. Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes. Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: El capital social es de doce mil ($ 12.000) y se dividen en doce mil (12.000) acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1.=) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550, debiendo elevarse a escritura pública el acta de Asamblea que resuelven tal aumento. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550.- Integración del capital: Marcelo Fabián Anaut, suscribe seis mil (6.000) acciones equivalentes a pesos seis mil ($ 6.000) e integra el 25 % en dinero efectivo; Fernando Oscar Anaut, suscribe seis mil (6.000) acciones equivalentes a pesos ($ 6.000) e integra el 25 % en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Anaut; Director Suplente: Fernando Oscar Anaut. Sede social: Calle Avda. Pueyrredón 1913, piso 9º "B", Capital Federal. El término de su elección, es de tres ejercicios, siendo reelegibles.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 3411

BENVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 360 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 4-8-94. Refor. Art. 4. Capital Social $ 12.000.- acciones ordinarias al portador y ampliación del objeto social. Art. 3- Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: 1) a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de productos industriales, agropecuarios y químicos minerales y sus derivados. b) Mediante la compra, venta, consignación, distribución, representación de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, electromagnéticos y/o electromecánicos, como también sus accesorios y repuestos. 2) Agropecuaria: Adquirir, explotar, arrendar, administrar establecimientos agrícola-ganaderos; comprar, vender todo tipo de ganado, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, incluso la facultad de adquirir o enajenar. 3) Industrial: a) Desarrollo, fabricación y reacondicionamiento de aparatos, instrumentos y sus accesorios en la línea de la electrónica y mecánica; fabricación y elaboración de productos metalúrgicos. b) Tratamiento de maderas y elaboración de derivados e implementos para la industria, para el agro, accesorios y partes de otras maquinarias, incluyendo equipos para gas y petróleo. 4) a) Transporte aéreo regular, no regular, cabotaje, e internacional, para pasajeros, carga, correo combinado o simple, con aeronaves de todo porte; b) Compraventa, representación, importación y exportación, reparación, mantenimiento de aeronaves, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; c) Asesoramiento técnico e instrucción de todo lo relacionado con su objeto social a través de profesionales con título habilitante en la materia; d) Fabricación, desarrollo, reacondicionamiento, compraventa, consignación, representación y distribución de equipos aeronáuticos, aviónica y sus partes; e) Racionamiento del pasaje a bordo "catering"; 5) Inmobiliaria, compraventa, construcción, alquiler, y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones incluidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) Financiera, aportes con fondos propios o sociedades constituidas o a constituirse, siempre que sean por acciones, efectuando toda clase de inversiones, préstamos con fondos propios, fianzas, prendas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, con expresa exclusión de las operaciones relacionadas con la ley de entidades financieras y de aquellas que requieran el concurso público; 7) Turismo y hotelería: a) La itermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "for-fait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeros a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta del cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros, de pólizas que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes y empresas de viajes. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones, públicas o privadas y realizar todos los actos a contratos que las leyes y este Estatuto autorizan. 5) Modificación del Domicilio Social: Montiel 1336, Cap.

Apoderada - Eva Emiliozzi
Nº 3563

CENTRAL DE AHORROS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Modificación. Por Asamblea unánime del 9/8/94 y escritura pública del 16/8/94 modificóse el estatuto. 8) Fiscalización: A cargo del Consejo de Vigilancia. Consejeros: Silvia Inés Ali; Blas José Sanchez y Alicia Margarita Castaño. Duración: un año.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 3516

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Unánime Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Clases "B" y "C" del 24 de mayo de 1994 se ha resuelto convertir las acciones nominativas, endosables de la Sociedad en acciones escriturales de acuerdo con la Ley 23.696 (Programa de Propiedad Participada), modificando en consecuencia el art. 5 del Estatuto Social".

Apoderada - Adriana De Florio
Nº 3466

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA

Datos de los socios: Gabriel Eduardo Gvirtz, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Karin Grashof, nacido el 18 de octubre de 1975, economista, con D. N. I. 13.529.776, domiciliado en Rodríguez Peña 2042 de la Capital Federal; Miguel Angel Piazzon, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Angélica Oliva, nacido el 9 de julio de 1947, comerciante, domiciliado en Calderón de la Barca 2132 de la Capital Federal, con D. N. I. 7.597.371; Roberto Quiñones Molina, cubano, casado en primeras nupcias con Verónica Rosa Scarpati, médico neurocirujano, nacido el 2 de noviembre de 1962, con D. N. I. 4.985.665-9, domiciliado en Aviador Jorge Newbery 6060, de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, Carlos Scarpati, italiano, casado en primeras nupcias con María Teresa Caamaño, nacido el 27 de abril de 1946, comerciante, C. I. P. F. 5.649.766, domiciliado en Moyano 139 de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Carlos Ramón Cruceño, argentino, soltero, nacido el 17 de marzo de 1953, comerciante, D. N. I. 10.695.138, domiciliado en Gobernador Campos 758 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Alberto Carlos Revah, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Maselli, nacido el 18 de febrero de 1960, contador público, D. N. I. 13.773.592, domiciliado en Las Lajas 1171 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Denominación: "CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S. A.". Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto: El Centro de Restauración Neurológica es una institución de alto nivel científico que presta atención multidisciplinaria por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y por intermedio de médicos propios o profesionales ajenos, tanto en el país como en el extranjero, a pacientes con enfermedades neurológicas, trastornos vinculados al proceso de envejecimiento normal y patológico, así como de otros tipos de enfermedades clínicas y quirúrgicas, empleando para la obtención de sus fines procedimientos médico-clínicos, medicamentos, quirúrgicos, rehabilitación y otros. Compete a sus funciones la compraventa de fármacos especiales y de aditamentos y accesorios empleados en la terapia de las afecciones tratadas. Realizará las siguientes actividades: 1) El estudio integral, ambulatorio o mediante hospitalización, de pacientes con enfermedades neurológicas o neuroquirúrgicas, de manifestaciones patológicas del proceso de envejecimiento incluido el cerebral, así como de patologías no neurológicas, empleando para todos ellos exámenes clínicos, de laboratorio clínico, imagenológicos, electrofisiológicos o de otro tipo de los casos tratados. 2) El tratamiento multifactorial y multidisciplinario de los atendidos, empleando par ello, según sus requerimientos, procederes clínico-farmacológicos, quirúrgicos en general, incluyendo la braquiterapia y la radiocirugía, psicológicos, rehabilitación integral, incluyendo procedimientos de estimulación biofísica, las técnicas de medicina alternativa, incluyendo la acupuntura y quiropraxia y otras. 3) La producción y comercialización de artefactos y aditamentos, ortesis, férulas, plantillas y otros, empleados por pacientes que así lo requieran en su proceso de rehabilitación. 4) La compra-venta y producción de productos farmacológicos, cosmetológicos y dietéticos especiales empleados en el tratamiento multifactorial de las manifestaciones del envejecimiento, incluyendo el cerebral. 5) La confección y comercialización de materiales instructivos y didácticos de utilidad en los pacientes y población en general, así como la divulgación y propaganda de las actividades que realiza la institución para el tratamiento de las diferentes patologías objeto de atención. 6) La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos, bienes y/o servicios relacionados con la salud humana. 7) Toda otra actividad de compra-venta, almacenaje, distribución, transporte, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, mandatos, comisiones y cualquier otra vinculada directa o indirectamente con las actividades reseñadas. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La dirección técnica de la Sociedad en cuanto al cumplimiento de su objeto deberá ser siempre desempeñada por un profesional médico. Capital Social: $ 92.500.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de directores: Presidente: Gabriel Eduardo Gvirtz; Vicepresidente: Carlos Scarpati; Director Titular: Roberto Quiñones Molina; Director Titular: Carlos Ramón Cruceño; Director Suplente: Alberto Carlos Revah; Director Suplente: Miguel Angel Piazzon. Representación Legal: Presidente y, en su caso el Vicepresidente. Domicilio Legal Social: Rodríguez Peña Nº 2042, Piso 4º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Ana María, Cuenca
Nº 3585

CINTAS OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 1/9/94. Socios: Horacio Mario Juchimiuk Jaworski, arg., nac. 5/11/54, casado, ingeniero textil, D. N. I. Nº 11.258.954, dom. Rosales 4029, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Juan José Conci, arg., nac. 30/10/48, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.621.127, dom. Alicia Moreau de Justo 3945, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Denominación: "CINTAS OESTE S. A.", dom. Juramento 2017, piso 7º "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) la fabricación, comercialización, explotación, industrialización, importación y exportación de cintas textiles, elásticos y cordones, así como todo tipo de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón, todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y toda otra actividad relacionada para tal fin. b) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Asimismo la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con

derecho a un voto c/una. Directorio: integrado por 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Horacio Mario Juchimiuk Jaworski. Director Suplente: Juan José Conci. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 31 de diciembre de c/año. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550).
Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 3586

COINGE COMPAÑIA DE INVERSIONES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Escritura del 1 de setiembre de 1994, pasada al folio 4490, protocolo corriente a dicho año del Registro Notarial Nº 190 de Cap. Fed., reformó su estatuto social en sus artículos Cuarto y Quinto; aumentando su capital a la suma de $ 1.800.670, emitiendo 1.800.670 acciones ordinarias, al portador de V/N $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 3439

CONSULTORA BELLEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 28 de julio de 1994 se resolvió establecer sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1532, piso 1º oficina 1, representante Sr. Héctor Félix Masquelet. Domicilio de la Sociedad en el exterior: Buenos Aires 484, piso 2º Esc. 10, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Objeto de la Sociedad: Realizar y/o administrar: operaciones comerciales e industriales, inversiones en títulos y otros valores; Importación y exportación, Comisiones, Representaciones, Financieras, Comerciales, Industriales, Inmobiliaria. Duración hasta el 12 de abril de 2093, Capital Social U$S 35.000 ($ 35.000), a la Sucursal se asigna capital de U$S 200.000 ($ 200.000).
Autorizado - Guillermo A. J. González Fischer
Nº 3471

CONSULTORA INTEGRAL EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 2/9/94 reg. 160, Cap. se aumentó el capital a $ 12.000, se modificó los arts. 3 y 8.
Escribana - María A. Solari
Nº 3578

COOPERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura del 31/8/1994, ante Carlos A. Maino, al Fº 839 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., "COOPERS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16/8/1994 que aprobó el cambio de la denominación de la sociedad por el de "MALLINCKRODT VET. SOCIEDAD ANONIMA", reformando el artículo 1º de los estatutos.
Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 55.042

COSMEQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/5/94, elevada a escritura el 2/9/94, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 5.000, establecer en uno el número mínimo de miembros del Directorio, actualizar en $ 500 el monto de la garantía de los Directores, y modificar la representación legal de la sociedad, determinando que la misma pueda ser ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente, reformándose en consecuencia los artículos cuarto, décimo y undécimo de los Estatutos Sociales.
Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 55.078

CRANSVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Sociedad Extranjera Art. 118 Ley 19.550, país de origen República Oriental del Uruguay, Acta del 18/5/94. Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representación, reaseguro, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Domicilio de la representación: Paraná 567, 3º piso, Capital Federal. Representantes: David Muchenik y León Lázaro Muchenik.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.145

CRUX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 29/9/92, celebrada con carácter de unánime, se resolvió adecuar al nuevo signo monetario el capital social ($ 250) y la garantía de los directores ($ 100). En consecuencia se modificaron los artículos 5º y 12º del estatuto social.
Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 1085

DELTACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 278 del 22/8/94, esc. Gutiérrez De Simone, se constituyó con Soc. Anón. en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As., calle José María Moreno 242, 1º piso, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Ireneo Martín Irigoyen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/2/74, con DNI 23.771.498, domiciliado en Miró 153, 6º piso, Capital; Mariana Silvia Fernández, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/3/73, con DNI 23.361.618, domiciliada en El Picaflor 2065, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. y Juan Angel Guerra, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/12/37, con DNI 4.268.388, domiciliado en Beauchef 429, Capital. Denominación: "DELTACAR S. A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sigts. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo de vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 3 por ejercs. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Juan Angel Guerra, Vicepresidente: Mariana Silvia Fernández y Director Suplente: Ireneo Martín Irigoyen.
Presidente - Juan A. Guerra
Nº 3456

DISTRIBUIDORA ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/8/94. Socios: Héctor Fabiano, nacido el 29/10/22, LE 4.491.637, Yerbal 2126, 4º "A", Cap.; Oscar Castro, nacido el 28/1/35, LE 4.842.973, Granaderos 35, 2º, Cap. y Alberto Claudio Melograna, CI 5.734.618, nacido el 1/10/45, Ruta 9, Km 54, Escobar, Pcia. B. A.; todos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Talcahuano 439, 3º 5, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante prospección, extracción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y/o integración de aguas minerales o naturales, su gasificación, sodas, gaseosas y otras bebidas con o sin alcohol, jugos, extractos y/o materiales para su elaboración, como así también todo tipo de envases utilizados en dicha industria. b) comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, leasing y/o locación de los productos citados en el apartado anterior, sus materias primas, envases y elementos. c) Importación y Exportación. d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Alberto Claudio Melograna; Vice: Héctor Fabiano; Dir. Tit.: Oscar Castro; Dir. Suplentes: Lía Susana Concepción y Luisa Alejandra Fabiano.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.064

DOS ANGELES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 4-2-94, DOS ANGELES S. A. aumentó su capital de $ 500.000 a $ 1.500.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 y 1 voto c/u totalmente suscriptas e integradas en efectivo, y modificó el art. 4º de estatutos conforme al aumento.
Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 3554

EMBRAGUES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/9/94. Socios: Adelma Liliana Marcotegui de Pechervsky, comerciante, nacida el 12/12/49, DNI. 6.248.450, Nogoyá 6075, Cap.; Daniel Alfredo Lahaye, abogado, nacido el 4/2/41, DNI. 4.363.232, Av. de Mayo 1365, 9º, Cap.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Nogoyá 6075, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la explotación de todo tipo de talleres para reparación de automotores, chapa, pintura, mecánica, gomería y especialmente embragues y frenos, y cualquier otro servicio complementario; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial repuestos y accesorios para automotores; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 14.000. Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Adelma Liliana Marcotegui de Pechervsky; Vicepresidente: Daniel Alfredo Lahaye; Director suplente: Axel Sebastián Pechervsky.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.065

EXACROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 473 del 31-08-94 folio 2170 ante el Esc. J. J. Barceló, se constituyó EXACROM SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Alberto Borsetto, argentino, casado, empresario, nacido el 19-04-55, DNI. Nº 11.925.309, domicilio: Av. Las Heras Nº 1850 5º P. Dto. "B" Cap. Fed.; Carlos Alberto Calle, argentino, soltero, publicitario, nacido el 7 de febrero de 1945, LE. Nº 8.142.931, domicilio: calle Peña Nº 2117 6º P. Cap. Fed.; Juan Carlos Colonnese, argentino, casado, publicitario, nacido el 18-05-34, LE. Nº 4.118.613, domicilio: calle Rioja Nº 2384, Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Sede Social: Alsina 1431, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: a) Producción y comercialización de materiales para la actividad publicitaria y gráfica. Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de insumos gráficos, maquinarias gráficas, materiales para preimpresión, fotocomposición, fotomecánica y fotocromos, como así también impresos y ediciones de todo tipo; b) Brindar servicios de tipografía, fotolitos, fotocromos, fotografía y afines y c) La explotación integral de establecimientos gráficos dedicados a impresos y ediciones de todo tipo y su comercialización. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Borsetto; Director Titular: Juan Carlos Colonnese y Director Suplente: Carlos Alberto Calle. Se prescinde de la sindicatura.
Escribano - Juan J. Barceló
Nº 3513

FAIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11/8/94 protoc. el 16/8/94 se modificó la denominación por: DEFAIVEL S. A. y el art. 1º.
Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 3546

FINCA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6/9/94, Esc. Silvina Pordón, Ads. Reg. 780 de Cap. Fed. Fº 263, se constituyó "FINCA DORADA S. A." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La congelación de pollos, pescados y mariscos y de todo producto pasible de congelación; b) El troceo de pollo en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conserva, aceites y sus derivados; c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco-salado, y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados; d) La elaboración de chacinados y embutidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Cierre del Ejercicio: 31-8 de cada año. Socios: Ennio Chierici, italiano, nac. 27-3-1941, CIPPBA. AS. 1.748.576, casado, empresario, domicil. en Av. Gaona 999, Haedo, Pcia. Bs. As. y Claudio Osvaldo Berretta, arg., nac. 08-06-1959, DNI. 13.236.247, casado, empresario, domicil. en Davobe 536, Castelar, Pcia. Bs. As. Designación Directorio: Presidente: Ennio Chierici. Director Suplente: Claudio Osvaldo Berretta. Sede Social: Gascón 246, P. B. Cap. Fed.
Escribana - Silvina L. Pordón
Nº 3573

FINE-BLANKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 326 del 5/9/94. Accionistas: Mabel Claudia Fernández, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 21.532.171, General Deheza 1449 Villa Madero; Silvia Alejandra Fernández, 27 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 18.418.643, Avenida Vélez Sársfield 49 5º "B" Tapiales. Denominación: "FINE-BLANKING S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materia pri-

mas, mercaderías, productos, maquinarias, herramientas, implementos y demás bienes destinados a la actividad industrial. b) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos para la fabricación de autopiezas para la industria automotriz y maquinarias industriales y comerciales, la fundición, tratamiento térmico, estampado y corte preciso de metales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Mabel Claudia Fernández. Director Suplente: Silvia Alejandra Fernández. Sede social: Coronel Roca 2648 Capital.

Matilde L. González Porcel
Nº 3436

FORESTAL SAPUCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de 1 (un) día que la Sociedad "FORESTAL SAPUCAY S. A." por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nos. 23 y 24 de fecha 10 de enero de 1994, elevadas a Escritura Pública Nº 85 el 22 de agosto de 1994, folio 245, pasada ante el Registro Notarial Nº 1182, de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Angélica Garmendia, ha resuelto suprimir la sindicatura singular, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. Dec. 841/84). Modifica Art. 11 de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Alejandro Tomás Vera Barros
Nº 3541

FRIGORIFICO CARPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por escritura de fecha 30-5-94, folio 67, Registro 26 de La Plata. 1) Marcelo Alfredo López, argentino, casado, nacido 24-9-63, DNI. 16.765.457, Adolfo Alsina 1342, depto. 12, Florida, V. López; Santos Epifanio Acuña, argentino, casado, nacido 6-4-50, LE. 8.038.331, Raulet 5432, Laferrere; Francisco Vitale, argentino, casado, nacido 19-7-40, LE. 4.574.563, Laprida 1896, Florida, V. López. 2) FRIGORIFICO CARPOR S. A. 3) José Mármol 1314, Capital Federal, 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os., dentro o fuera del país las siguientes actividades: La explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para la que fuere habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; La compra, venta, distribución, importación y exportación, al mayor o menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; Operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos; El faenamiento, depostadero y/o troceo de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuera habilitado y la industrialización de estas u otras carnes, subproductos o derivados de los mismos; La explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; Instalación de carnicerías y su explotación; La fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes; y la compra, venta, distribución y comercialización de productos lácteos sus derivados y productos alimenticios en general. 5) 99 años d/inscripción. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación a cargo de un Directorio. 8) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Francisco Vitale; Director suplente: Santos Epifanio Acuña por dos ejercicios. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

Abogado - Eduardo M. Rodríguez Herrera
Nº 55.044

FURON ACEROS

S. A. C. I. y A.

Se hace saber por el término de 1 (un) día que la Sociedad "FURON ACEROS S. A. C. I. y A." por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 15 de setiembre de 1993, elevada a Escritura Pública Nº 84, fº 241 de fecha 22 de agosto de 1994, ante el Registro Notarial Nº 1182, de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Angélica Garmendia, ha resuelto suprimir la sindicatura singular, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. Dec. 841/84). Modifica Art. 11 de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Alejandro Tomás Vera Barros
Nº 3540

GLIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del primero de setiembre de 1994. Javier Vigliero, argentino, soltero, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad número 20.441.934, nacido el 22 de octubre de 1968, con domicilio en Paraguay 776, piso 10, departamento "D", Capital Federal; y Sebastián Vigliero, argentino, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.790.262, nacido el 7 de marzo de 1971, con domicilio en Paraguay 776, piso 10, departamento "D", Capital Federal. Ambos comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. GLIMCO S. A., constituye domicilio legal en Paraguay 776, piso 10, departamento "D", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial y Comercial: Industrialización, producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción, distribución y transporte de todo tipo de productos de limpieza y alimenticios; b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, dar y tomar en préstamo, en moneda nacional o extranjera, intereses, financiaciones y toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (21.526), y toda otra que requiera el concurso público. El plazo de duración es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración y representación a cargo del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 3476

GRADASCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Néstor Gradaschi, argentino, casado, contador, 59 años, LE 4.839.851, domic. Gob. Irigoyen 154, Lanús, Prov. Bs. As.; María Carla Gradaschi, argentina, divorciada, arquitecta, 30 años, con DNI Nº 17.029.673, domic. Salguero 2137, 6º, Capital; Claudina Gradaschi, argentina, soltera, estudiante, 22 años. DNI 22.411.917, domiciliada en Rep. Arabe Siria 2968, 5º Capital. 2) 18/8/94. 3) GRADASCHI S. A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 825, 7º, Capital. 5) Objeto: Constructora: construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas u hormigón, puentes, caminos, y cualquier otro del ramo ingeniería o arquitectura, Público o Privado; inclusive las de ley 13.512 P. H., a través de contrataciones o licitaciones. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteos; vivienda, urbanización, clubes de campo, explot. agrícola ganaderas, operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Néstor Gradaschi; Vic. Pte. María Carla Gradaschi; Director supl. Claudina Gradaschi. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31 octubre cada año.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 3517

GUSY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6/9/94, Esc. Silvina Pordón, Ads. Reg. 780, de Cap. Fed. Fº 263, se constituyó "GUSY S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y/o combinaciones; b) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de ropa de vestir para damas, caballeros y niños, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Cierre del ejercicio: 31-8 de cada año. Socios: Norma Noemí González, arg. nac. 2-2-1957, DNI 13.340.264, casada, empresaria, domicil. Pringles 3050, Caseros, Pcia. Bs. As. y María Cristina Vilaseco, arg., nac. 27-9-1958, DNI 12.501.854, casada, empresaria, domicil. en Leonismo Argentino 2739, Caseros, Pcia. de Bs. As. Directorio: Presidente: María Cristina Vilaseco. Director Suplente: Norma Noemí González. Sede Social: Bernaldeza 1653, Cap. Fed.

Escribana Pública - Silvina L. Pordón
Nº 3574

HARPES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/5/94, elevada a escritura del 2/9/94, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000, suprimir del Estatuto la mención de la sede social, manteniendo el mismo domicilio legal, establecer en uno el número mínimo de miembros del Directorio, actualizar en $ 500 el monto de la garantía de los Directores, y modificar la representación legal de la sociedad, determinando que la misma pueda ser ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente, reformándose en consecuencia los artículos segundo, quinto, séptimo, octavo y noveno de los Estatutos Sociales.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 55.075

HESTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 6/6/94. Reg. 657. Socios: Abel Jorge Houssay, argentino, casado, nac. 7-6-34, abogado, con LE 4.130.607, dom. Julio A. Roca 620 de esta Ciudad; Osvaldo Rubén Leiva, paraguayo, casado, nac. 2-12-47, comerciante, CIPF 6.634.987, dom. Julio A. Roca 620 de esta Ciudad; Rómulo Benjamín Artigas, argentino, casado, nac. 27-2-35, comerciante, con LE 5.591.785, dom. en esta Ciudad; Luis Norberto Bisso, argentino, casado, nac. 6-4-24, comerciante, con DNI 3.249.552, dom. esta Ciudad. Denom. HESTON S. A., dom. Uruguay 355, 2º P., Bs. As. Objeto: a) Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios u otorgamiento de préstamos en general, ya sean en forma de hipoteca, prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Servicios: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones o administraciones. Duración 99 años desde inscripción. Capital: $ 40.000 representado en 4.000 acciones al portador de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio entre 1 y 6 titulares por 2 ejercicios, reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal el Presidente. Directorio: Osvaldo Rubén Leiva. Director suplente: Luis Norberto Bisso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 3555

IDAT 'INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10 inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 24 de junio de 1994, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo IV-Capital. El capital social es de doscientos pesos, representado por doscientas acciones ordinarias, al portador, de las cuales 98 o sea el 49 %, son de la Clase "A" y 102 o sea el 51 %, de la Clase "B". Cada una es de valor nominal un peso y con derecho a un voto. "Artículo V. Acciones. Las acciones serán ordinarias y tendrán los derechos que les acuerdan estos Estatutos para cada Clase. Los títulos y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones estipuladas en los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 y harán mención de las restricciones para la disposición de acciones establecidas por los Artículos VII y VIII de estos Estatutos", "Artículo X. Directorio: La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros titulares y dos suplentes, con mandato por un año. Los directores depositarán $ 200 (doscientos pesos) o su equivalente en bonos públicos, en garantía del fiel desempeño de sus cargos. Dichas funciones serán renumeradas con imputación a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo decida la Asamblea de Accionistas y en la medida que ella resuelva. Cada Clase de acciones, como un grupo y dentro del seno de una Asamblea General o Especial, tendrá derecho a designar un director titular y un director suplente. En el caso de que no sea posible elegir directores de una Clase, por falta de quórum o por no lograrse una decisión mayoritaria dentro de la Clase, se convocará a una segunda asamblea a efectos de elegir dichos Directores. En el caso de que en esta segunda asamblea dicha situación se reiterase, se convocará a una tercera asamblea que deberá ser general y en la cual la elección de los directores será efectuada por los accionistas que se encuentren presentes, cualquiera que sea la Clase de acciones que posean. Habrá quórum en las reuniones de directores cuando se encuentren presentes dos titulares. Los suplentes reemplazarán al titular de su Clase. La remoción de los directores podrá ser efectuada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas por los accionistas de la Clase respectiva, con los mismos requerimientos y condiciones necesarias para su elección. En su primera reunión luego que la Asamblea de Accionistas haya designado los directores, el Directorio nombrará a un presidente", "Artículo XIV. Fiscalización: Esta Sociedad; en uso de la facultad establecida por el Art. 284 de la Ley de sociedades comerciales, prescinde de la Sindicatura" y "Artículo XVI. Liquidación: La liquidación de la Sociedad debe ser llevada a cabo por el Directorio. Una vez liquidadas los pasivos, el saldo será distribuido entre los accionistas".

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 3464

IGOMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 15-6-94 pasada al Fº 1720 del Registro nº 498 se protocolizó un Aumento de Capital Social sin Reforma de Estatutos (art. 188 Ley 19.550) de $ 250.000 a $ 1.230.000 emitiéndose 19.600 acciones Ordinarias al Portador de $ 50 cada una.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 55.116

IN BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 76 del 29/8/94 se constituyó "IN BAIRES S. A.". Socios: José María Lescano; argentino, casado, DNI 6.444.342, de 47 años, comerciante, dom. en Av. Coronel Díaz 2109, 10º Piso "B", Capital; Gabriela Carmen Lis, argentina, soltera, DNI 18.473.274, 27 años, Lic. en sociología, domiciliada en Alberti 162, 4º P. "P", Capital, y Tomás Esteban Valdez, argentino, soltero, DNI 21.880.724, 23 años, estudiante, domiciliado en Av. Mitre 611, 12º P. "F", Avellaneda, Provincia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior a: a) realizar servicios de consultoría, asesoramiento y desarrollos de trabajos en las áreas de marketing y marketing directo, a través de encuestas, estudios e investigaciones de mercado; organización de cursos y seminarios; adquisición de todo tipo de espacios de publicidad y propaganda; creación y comercialización de base de datos y listados, así como tomar a su cargo la representación, gestión y administración de todo tipo de negocios, bienes de capital, personas y empresas. b) Importación y exportación; c) Inmobiliaria: compra venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: José María Lescano, Director Titular: Tomás Esteban Valdez; Director Suplente: Gabriela Carmen Lis. Sede Social: Perú 359, piso 4, Of. 404, Capital.

Autorizada - Ana Surif
Nº 3444

INSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) "INSUMO S. A.". 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 1/8/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.106

J. M. G. RODAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/6/94. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/4/92. Aceptación de las renuncias del actual directorio (Titulares y Suplentes) y de la Sindicatura. Modificación, respecto del número de personas a integrar el Directorio. Prescindencia de la Sindicatura, y adecuar el Capital Social al nuevo signo monetario en vigencia, y en consecuencia se modifican los Arts. 8º) Adm.: Directorio integrado por un único miembro titular y un Director Suplente, por 3 ejercicio. Garantía: $ 1.000 en efectivo. Representación Legal: El Presidente. 9º) Se prescinde de sindicatura. 4º) El capital social es de $ 0,03 dividido en 30 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,001 cada una y con derecho a 1 voto cada acción.

Apoderado - José Domingo Mangone
Nº 3416

LA RAMBLA

S.A.I.C.F. e I.

Por escritura del 26/8/1994, Nº 129, Reg. 287, Cap. Fed., se produjo: 1) Aumento del cap. soc. a la suma de $ 60.000 y emisión de acciones y reforma del art. 4º del cont. soc. 2) Aumento de la garantía a entregar por los directores y reforma del art. 7º.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 55.150

LEBRELES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 29/9/92 celebrada con carácter de unánime, se resolvió adecuar al nuevo signo monetario el capital social ($ 250) y la garantía de los directores ($ 100). En consecuencia se modificaron los artículos 5º y 12º del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 1080

LEGONA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto. Escritura del 19/8/94. Protocoliza actas de asambleas ordinarias y extraordinarias del 26/1/94 y 31/3/94 que resolvieron: Prescindir sindicatura, modificando art. 8º estatuto. Modificar fecha cierre ejercicio, que será el 31/12 cada año. Reducir el capital social de $ 5.700.000 a $ 1.689.617, modificando art. 4º estatuto. Designar Presidente a David León Gaón y Director Suplente a Jorge Aarón, por 2 ejercicios.

Autorizado - Santiago Jofre
Nº 55.130

LEXOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/8/94 cambió su denominación, modificó Art. 1º: Bajo la denominación de "VELSE S. A." continúa funcionando la sociedad que se denominaba "LEXOS S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Resuelto por Asamblea Ext. del 6/4/94. Por Asamblea Ext. del 12/5/94 cambio de Directorio (Art. 60 - Ley 19.550) quedando constituido así: Presidente: Stolano Carateli. Vicepresidente: Marcos Finkelstein. Directores: Elsa S. Jandoky. Federico Ursomarzo, Eduardo Emilio Trucco.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 3498

LINDOSO CAMBIO, BOLSA Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 18/8/94, protocolizada por Esc. Nº 143 del 26/8/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 12.000,- y reformar los arts. 3º, 4º, 9º y 15º del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Art. 3º: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: a) La compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros, cheques de viajero, en divisas extranjeras y toda otra operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; b) La realización dentro y/o fuera del país por cuenta propia o de terceros de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines, promover u organizar excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo; c) Intermediar por cuenta propia o de terceros en la negociación de títulos valores públicos y privados de conformidad con las leyes de la materia y las reglamentaciones que dicte la Comisión Nacional de Valores y Bolsas de Comercio, y d) Mediante la realización de toda clase de mandatos y/o fideicomisos con la amplitud y en las condiciones que permitan las leyes y reglamentaciones en vigencia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4º: El Capital Social es de $ 12.000, representado por acciones de valor nominal $ 1 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en caja de la sociedad $ 1.000 c/u de ellos en efectivo hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. Art. 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el R.P.C. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3450

LINEA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Fecha de Constitución: 10/5/94. 2.- Socios: Rosario Humberto Fernández Drago, casado, arg., médico, nacido 18/7/43, D.N.I. 7.740.849, Azara Nº 1443, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Gustavo López Ferrero, casado, arg., contador, nacido 23/2/67, D.N.I. 18.110.300, Dorrego Nº 136, de Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Pablo Daniel Matossian, casado, arg., contador, nacido 7/5/47, L.E. 8.261.752, Presidente Juan Domingo Perón Nº 1628, 9º, Of. B, C. F.- 3. Denominación: "LINEA MEDICA S.A.". 4.- Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 5.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, administración de prestadores de servicios médicos y afines, comercialización de todo tipo de medicamentos y asimismo la explotación y administración de sistemas pre-pagos de salud y seguro médico, que contemplen todas las formas de atención médica y odontológica. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Las mencionadas actividades serán realizadas por profesionales con matrícula habilitada a tal efecto. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6.- Capital: $ 12.000.- 7.- Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 8.- Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. 9.- Directorio: Presidente: Pablo Daniel Matossian. Director Técnico: Rosario Humberto Fernández Drago y Director Suplente: Gustavo López Ferrero. 10.- Domicilio: Presidente Juan Domingo Perón Nº 1628, 9º, Of. B, C.F.-

Autorizada - Claudia Panol
Nº 3485

M.A.T. BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Isabel López Ontiveros de Mathov, 12/5/1966, casada, arg., comerciante, DNI. 17.838.677; Héctor Gerardo Mathov, 8/4/1959, casado, arg., comerciante, DNI. 13.656.704, domiciliados Alvear 538, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura 26/8/1994. 4) Avda. Corrientes 2600, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: compra, venta, fabricación, producción, representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización en todas sus etapas. Importación, exportación de toda clase de bienes. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Gerardo Mathov; Director Suplente: Cristina Isabel López Ontiveros de Mathov. 9) Presidente. 10) 30 junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 55.120

MAGEUTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 9/8/94 se constituyó la sociedad. 1º) Arsenio Fernández, arg. 24/8/61, casado, DNI. 14.555.260, Ana María Fernández, arg. soltera, 28/2/65, DNI. 17.304.833, José Luis Fernández, arg. soltero, 29/9/66, DNI. 17.867.975, todos domiciliados en la calle Noltin 3406, Ciudadela, Prov. Bs. As. y de profesión comerciante, y Luis Augusto Marta, arg. casado, 10/8/54, docente, DNI. 11.287.432, Av. Rivadavia 2556, 1º Pso. B, Cap.- 2º) Domicilio Social: Av. Rivadavia 2256 1º Pso. B, Cap. 3º) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La instalación de locales o centros para atención integral del automotor, motocicletas y todo vehículo con o sin motor de transporte terrestre, aéreo o acuático, mediante servicio de reparación, control, lubricación, expendio de combustibles en sus estados sólido, líquido y/o gaseoso, venta de accesorios, repuestos y cualquier elemento sólido, líquido y/o gaseoso, necesario para el buen funcionamiento de los referidos transportes, como la importación y exportación de los mismos. Asimismo instalación en los referidos centros de atención, de los denominados Maxi-quiosco o Minimercados para la producción, comercialización y venta de alimentos, despacho de bebidas y artículos de quiosco como cigarrillos, golosinas, etcétera, artículos de regalos, de bazar, iluminación y cuanto artículo para el uso y consumo de personas mayores, menores y en edad lactante, sean necesarios, pudiendo importar y exportar los mismos. Representación y comercialización de los elementos comercializados. B) Inmobiliaria: mediante compra, venta, construcción, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. c) Gastronómicas: Mediante explotación, expendio, compra-venta y administración de quioscos, confiterías, bares y ramos afines al rubro alimentación y bazar. d) Agropecuarias: compra, venta, explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas o forestales. e) Mandataria: pudiendo actuar en nombre y representación de personas físicas o jurídicas, incluso organismos públicos y privados, gestora de negocios, administradora de sociedades y en toda otra forma de representación o mandato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Cap. Social: $ 12.000.- 5º) Cierre de ejercicio: 31/7 c/año. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 1 a 5 miembros por 5 años. 8º) Presidente: Ana María Fernández; Vice: Luis Augusto Marta; Directores: Suplentes. Arsenio Fernández.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 3552

MALID

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/8/94. 2) Rubén Alberto Malaspina, argentino, nacido el 29/7/48 DNI. 4.991.601, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 1977, Piso 7º, Cap.; Lidia Balbina Pereira Nicolini, uruguaya, nacida el 14/8/53, DNI. 92.315.342, casada, comerciante y Lidia Otilia Nicolini Volpi, Uruguaya, nacida el 5/4/17, DNI. 92.364.595, soltera, comerciante, todos domiciliados en Yerbal 1977, piso 7º Cap. Fed.- 3) "MALID S.A.". 4) Venezuela 2048, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de muebles incluyendo tapicería, compra venta de materiales a ese fin tales como panas, cueros, plásticos, telas de tapicería, maderas de distintos tipos y variedades, lustrado y todo tipo de elementos y maquinarias afines a esta industria, así como lo relativo a registrar patentes y marcas y el uso de las mismas y la contratación de servicios técnicos que fueran necesarios. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Rubén Alberto Malaspina; Vicepresidente: Lidia Balbina Pereyra Nicolini; Directora Suplente: Lidia Otilia Nicolini Volpi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3467

MARMOLES SARANDI

SOCIEDAD ANONIMA

MARMOLES SARANDI S.A., domiciliada en Osvaldo Cruz 2406, Cap. Fed., resolvió reformar el art. 8 del Estatuto Social cuya nueva redacción es: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Cuando el directorio esté compuesto por un solo director, éste revestirá el cargo de Presidente y cuando el directorio se componga de más de un integrante los directores en su primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Se deja constancia que la documentación respaldatoria se elevó a escritura pública Nº 183, del 29 de agosto de 1994, obrante al folio 891 del Registro Notarial 1158 de la Capital Federal.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 3474

MEJORES AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Fernando Roberto Lanusse (hijo), argentino, mayor de edad, casado, L.E. Nº 7.629.280, domiciliado legalmente en Av. Belgrano 863 9no. piso "A" de esta ciudad; Rubén Daniel Suárez, argentino, mayor de edad, divorciado, ingeniero civil, L.E. Nº 8.515.718; y Santiago Peña, argentino, mayor de edad, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.765.516; ambos domiciliados en Paraná 720 piso 1º de esta ciudad; los dos nombrados en último término por derecho propio, haciéndolo

el primero en su carácter de presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de CONSTRUCTORA LANUSSE S.A.- 2) Escritura del 25 de agosto de 1994. 3) MEJORES AGUAS S.A. 4) Paraná 720 piso 1ro. "B" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mantenimiento y limpieza de redes de infraestructura cloacales, pluviales y de agua corriente con maquinarias equipadas con bombas de agua de alta presión; reemplazo eventual de las mismas; recolección de residuos y barrido de la vía pública ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, tanto en el país como en el extranjero. Asimismo la importación de toda aquella tecnología apropiada para dichos fines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y cualquier forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad constructora. c) Financieras: Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. d) Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramientos técnicos legales vinculados a las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, valor nominal de un peso cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad están a cargo del directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará un año en sus funciones elegido por la asamblea general ordinaria, la que también designará un síndico suplente. 10) 30 de junio de cada año. Los comparecientes acuerdan el primer directorio: Presidente: Fernando Roberto Lanusse (hijo); Vicepresidente: Rubén Daniel Suárez; Directores Titulares: Javier Fernando Román Lanusse y Santiago Peña. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Osvaldo Antonio Pandolfi; Síndico Suplente: Marta Linares de Pandolfi.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 3447

M.Q.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Enrique Menendez, argentino, de 39 años, casado, DNI. 11.206.567, comerciante, quien comparece por sí y en nombre y representación de su esposa María Rosa Quinn, argentina, de 38 años, casada, DNI. 12.460.750, comerciante, de acuerdo al Poder del 29 de agosto de 1994, folio 967, del Registro 5, del Pdo. de Bartolomé Mitre, ambos domiciliados en Estrada 602, Arrecifes, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "M.Q. SOCIEDAD ANONIMA" 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2205, 8º p. "D" Capital Federal. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Escritura del 30 de agosto de 1994, ante el Registro 13 de Capital Federal. 7) Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especial; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros. Inmobiliarios: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; la realización de todo tipo de mandatos con mayor amplitud permitidas por las leyes vigentes incluso como gestora de seguros, reaseguros, capitalización de ahorro y préstamo y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones, inmobiliarias, en acciones, debentures, cédulas y cualquier otro documento, emitidos por particulares, empresas estatales y mixtas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, Joint ventures, consorcios, y en general la compraventa y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la cual se requiera concurso público. 8) La dirección y administración está a cargo de 2 a 8 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente: Luis Enrique Menendez; Vicepresidente: María Rosa Quinn. Director Suplente: Gerardo Luis Defferrari. 9) Cierre del ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Luis E. Menéndez
Nº 3575

METALJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Carlos Cavallo, casado, argentino, comerciante, nacido 26/8/48, DNI. 5.532.418, domicilio en Timoteo Gordillo 3899, Cap. Fed.; y Felipe Benitez, soltero, argentino, empleado, nacido 1/5/61, DNI. 14.276.973, domicilio Milán 2182, Villa Fiorito, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura pública del 15/6/94. Denominación: METALJOR S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Timoteo Gordillo 3899, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materias primas y productos elaborados o semielaborados, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones de productos nacionales y extranjeros, comisiones y consignaciones, relacionados con insumos metálicos, en especial, acero, chapas, hierro y hojalata, y de envases en general. b) Industriales: Fabricación de envases de cualquier tipo de material. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Jorge Carlos Cavallo. Director Suplente: Felipe Benitez. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento. Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - Alejandro González Escudero
Nº 3584

MICRO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por MICRO SISTEMAS S. A. del día 20 de julio de 1994, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 22 de agosto de 1994, se resolvió: Reformar el artículo Decimotercero de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Decimotercero: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Directorio nombrará anualmente de sus miembros su Presidente y Vicepresidente. Los mandatos de los Directores durarán un año, prolongándose sin embargo, hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos, los que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. El Directorio actuará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen, debiéndose en todos los casos adoptar las resoluciones respectivas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán ser suscriptas por los Directores presentes. Las copias, extractos y certificaciones de dichas actas para hacer fe respecto a terceros, serán autorizadas por el Presidente, o Vicepresidente y cualquiera de los Directores. De no haber designado la Asamblea Directores Suplentes, el Directorio, en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, incapacidad u otro impedimento de uno de sus miembros, designará reemplazante con anuencia del Síndico, hasta que asuma su cargo el elegido por la Asamblea General".

Asesora Letrada - María Cristina Antunez
Nº 1108

NEW CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Szarangowicz, nacido el 30-8-1953, argentino, casado, arquitecto, DNI. 11.104.339, domiciliado en Rivadavia 4053, y Jorge Roberto Torres, nacido el 25-5-1947, argentino, soltero, comerciante, DNI. 8.267.320, domiciliado en calle 108 Nº 8178, Villa Bonich, ambos del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 20-7-1994. 3) NEW CONSTRUCTION S. A. 4) Brasil 123, piso 1º 17 de Cap. Fed. 5) La construcción de inmuebles sobre terreno propio o ajeno, destinados a viviendas, oficinas o fábricas; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios Presidente: Alberto Szarangowicz; Director Suplente: Jorge Roberto Torres. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 3479

PERFUMERIAS NOEMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por Escritura 41 del 23-8-94 Reg. 1363 de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 27-5-94 se aumentó el Cap. Social de $a 300.000 hoy $ 0,03 a $ 30.000, representado por 30.000 acc. ord. al portador de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc.; reformándose el art. 4 del Estatuto, fijándose el Capital en $ 30.000; y el art. 7, estableciendo el término de elección de directores en 1 ejercicio y el Nº de directores de 1 a 6.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 3477

PREVEN HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Claudio Alejandro Fumo, cas., arg., com., DNI. 12.888.621, nac. 21/1/57, dom. Mariscal Antonio J. de Sucre 2525, P. 1º, "A", Cap. Fed.; José Eduardo Juhal, cas., arg., comerciante, DNI. 13.491.841, nac. 27/9/57, dom. Jaramillo 4524 Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 23/8/1994. 3) Denominación: "PREVEN HOUSE SOCIEDAD ANONIMA" 4) Domicilio: Mariscal Antonio J. de Sucre 2525, Bs. As. 5) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de colocación, mantenimiento y reparaciones de instalaciones de servicios sanitarios, de carpintería, de gas, eléctricas, yesería, vidriería, ascensores, circuitos televisivos, y todos aquellos que puedan requerirse para el funcionamiento de hogares, oficinas, comercios, establecimientos educacionales, fabriles, industrias, centros deportivos, clubes o country clubes. Instalación, mantenimiento y reparaciones de equipos de telecomunicaciones, telefonías y electrónicos. Comerciales: Mediante la compra venta de materiales y accesorios necesarios para la prestación de los servicios enunciados precedentemente. Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de materiales y accesorios enunciados en el objeto comercial. Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra venta y locación de inmuebles de todo tipo y destino. 6) Duración: 5 años desde su inscripción. Capital Social: $ 15.000 representado por 15.000 acciones al portador, ordinarias de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. 8) Organo de Administración: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Alejandro Fumo; Vicepresidente: José Eduardo Juhal; Director Titular: Fernando Luis Marangi; Director Suplente: Carlos Jorge Marangi. 9) Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 55.097

PROCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) José María Roberto Ferro, arg., divorciado, LE. 4.414.533; nacido el 1/4/43, comerciante; y María Teresa Falabella, arg., viuda, DNI. 2.695.325, comerciante, nacida el 9/9/16, ambos domiciliados en Callao 715, 13º "F", C. F. 2) Escritura del 6/9/94 pasada el Fº 429 del Reg. 1034 de esta ciudad. 3) "PROCOR S. A." 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Construir edificios, estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, clubes de campo, tiempo compartidos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. c) Inversora: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Consultora: Brindar asistencia técnica, institucional, auditoría, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. e) Publicitaria: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo o cinematográfico. Compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. f) Agropecuaria: Operaciones agrícolas, ganaderas, forestal y cerealera; comprendiendo toda clase de operaciones agropecuarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Avda. Callao Nº 715, 13º "F", Cap. Federal. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 10 c/u. 8) Directorio: Presidente: José María Roberto Ferro. Director Suplente: María Teresa Falabella. 9) Representación legal: Presidente. 10) 30 de junio.

Escribana - Sara S. Fornaguera
Sempé de Ferrari
Nº 3419

PROGALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta de Asamblea Extraordinaria 16 del 14-6-94 se aumentó el capital social de $ 2.60 a 12.000 pesos reformándose al artículo cuarto, integrando el aumento a prorrata de los accionistas, 25 % en efectivo mediante depósito bancario a nombre de la sociedad en un plazo no mayor de cinco días hábiles; el 75 % restante en un plazo no mayor de 25 días hábiles, en ambos casos a contar de las publicaciones. Se emiten acciones ordinarias al portador de pesos 1 cada una y cinco votos por acción. Las existentes pasan a ser ordinarias al portador y en pesos, de iguales características, encomendándose al Directorio el canje respectivo, otorgándose un plazo de 120 días hábiles.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 55.085

RECAUDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) RECAUDO S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, de 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 19/8/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos la explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones,

representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.104

REDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) REDAL S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 19/8/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.107

REMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) REMIL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 19/8/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) la organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.105

S. A. P., ESPAÑA Y PORTUGAL, SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 95 del 2-9-1994, pasada al Fº 266 del Registro 1317 de Cap. Fed. y a efectos de cumplimentar el art. 118 de la Ley 19.550, se protocolizó: a) la documentación que acredita la constitución de la mencionada sociedad el 28-5-1987 en la Ciudad de Barcelona, España, e inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en el Tº 10.416, Lº 8948, Sección 3, Fº 38, hoja 92.148 inscrip. 1º; b) Resolución del 2-5-94 para la apertura de Sucursal en Argentina, como así también la designación de Representante Legal al Señor Ignacio Domaica Vadillo, español, soltero, 27-7-1965; fijar domicilio de su sede social en la Av. Córdoba 487, 6º L, Cap. Fed. y el otorgamiento de un poder especial para tramitar dicha inscripción; todo ello con sus respectivas certificaciones y legalizaciones consulares. Duración: tiempo indefinido. Objeto: prestación de servicios de mantenimiento, montaje y adaptación de programas de software fabricados y distribuidos por su casa matriz. Capital: 25.000.000 pesetas; no se asigna capital a la sucursal. Administración: Corresponde al Consejo de Administración integrado por 2 a 5 miembros o por un Administrador único los que durarán 5 años, pudiendo ser reelegidos. Domicilio Matriz: Barcelona, España.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 55.146

SANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 29-9-92, celebrada con carácter de unánime, se resolvió adecuar al nuevo signo monetario el capital social ($ 250.-) y la garantía de los directores ($ 100.-). En consecuencia se modificaron los artículos 5º y 12º del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 1081

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea del 30-11-92, celebrada con carácter de unánime, se resolvió adecuar al nuevo signo monetario el capital social ($ 400.000.-) y la garantía de los directores ($ 100.-). En consecuencia se modificaron los artículos 4º y 13º del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 1083

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Comunica que por asamblea del 30-11-92, celebrada con carácter de unánime, se resolvió adecuar al nuevo signo monetario el capital social ($ 220.000.-) y la garantía de los directores ($ 100.-). En consecuencia se modificaron los artículos 4º y 10º del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 1082

TELEROAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María de los Angeles Díaz, argentina, soltera, DNI. 11.543.781, de 40 años, abogada, domiciliada en Córdoba 933, Capital y Ricardo Norberto Fernández, argentino, soltero, empresario, DNI. 12.516.709, de 37 años, domiciliado en Almafuerte 5181, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: TELEROAD S. A., 3) Domicilio: Córdoba 937, 2º piso, Capital Federal. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Escritura del 26 de agosto de 1994, ante el Registro 13 de Capital Federal. 7) Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de elementos destinados a la publicación, equipos técnicos y electrónicos destinados al cumplimiento del objeto social; prestación de servicios publicitarios y promocionales; organización de eventos y espectáculos en sus diversas modalidades. Estudios de mercado, marketing, encuentas y actividades afines. 8) La dirección y Administración está a cargo de 2 a 6 titulares, duración de 1 ejercicio. La sociedad no prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Gustavo Armando Giordano; Vicepresidente: Alejandro Luis Padra, Directores Titulares: Ricardo Norberto Fernández y María de los Angeles Díaz; Síndico Titular: Alejandro César Lenzberg; Síndico Suplente: Jorge Rene Cantie. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Gustavo Giordano
Nº 3572

TESSICOT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/9/93, reformó los Arts. 4º, 5º, 9º y 10º del Estatuto Social. Aumentó el Capital de $ 250 a $ 390.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años siendo reelegibles. La asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo que los titulares.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 55.139

TRANSLIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2/9/94 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 1383 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad "TRANSLIT S. A.", con domicilio en Bartolomé Mitre 226, 2º, Cap. Fed. Socios: Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda, argentino, casado, nacido el 29/12/57, abogado, DNI 13.754.069, y Roberto Enrique Newborn, argentino, soltero, nacido el 16/1/65, abogado, DNI 17.332.468, domiciliados en Bartolomé Mitre 226, 2º, Cap. Fed. Objeto: La construcción, operación y mantenimiento del sistema de transmisión de energía eléctrica de Yacyretá, en su segundo tramo e interconexiones, y la prestación de los servicios de electroducto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda; Director Titular: Roberto Enrique Newborn. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación Legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Síndicos: Titular: Gustavo Martín Schinca; Suplente: Eduardo Atilio Rabbordi. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 3493

TUTTIMARMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Osvaldo Franceschi, 4/4/42, LE 4.387.603, Av. Callao 863; Roberto Horacio Serrago, 21/8/31, Lavalle 3969, args., casados, comerciantes, Cap. 2) 2/9/94. 3) "TUTTIMARMI S. A." 4) Av. Callao 863, Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros en el país o exterior. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, exp. y adm. de inmuebles urbanos o rurales, loteos, frac. Constructora: obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería, puentes, caminos, estudios y proyectos. Servicios: relacionados con la const. pintura, refacciones, plomería. Comercial: venta de mat. para la const. Exportadora e Importadora: rep. y mandatos. financieras: todo tipo de op. relacionadas con las act. enunciadas. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Prescinde sindicatura. Presidente: R. O. Franceschi y D. Suplente: R. H. Serrago. 9) Presidente o Vice. 10) 30/6.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 3481

VALCE S. A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Ampliatoria. Recibo 0760 del 12/8/94, en el artículo 8º, se expresó erróneamente que el número mínimo de directores estaría integrado por dos personas en lugar de tres, por lo tanto se requiere una escritura complementaria, que el número de Directores de la sociedad será de tres personas, por lo tanto el tercer Director será el señor Daniel Félix Valiente, que acepta el cargo.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 3412

VIDEO COUNTRY HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad en Asamblea de fecha 10/6/93, y rectificada por Asamblea de fecha 12/1/94, resolvió aumentar el capital social, procediendo a reformar el artículo cuarto. Capital: Pesos quinientos mil ($ 500.000)

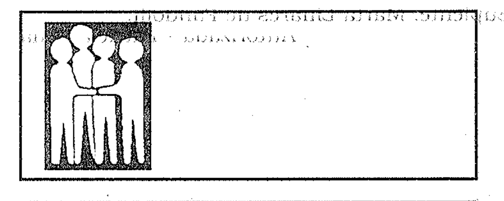
Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 3587

ZAFARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 322 del 1/9/94. Accionistas: Fortunato Pascual Falduti, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.516.449, Carabelas 4962, Morón; Juan Carlos Zappia, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.690.307, Humberto Primero 782, Morón; Guillermo Francisco Carlos Reiter, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.342.340, H. Quintana 3131, Olivos. Denominación: "ZAFARE S. A." Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, cafetería, confitería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Zappia, Vicepresidente: Guillermo Francisco Carlos Reiter, Director Suplente: Fortunato Pascual Falduti. Sede Social: Avenida Juan B. Justo 6400, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3437



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION DE PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4-8-1994. Myriam del Carmen Szmiruk, cedió a Mauricio Lázaro Gurwicz, 12-12-1947, soltero, art., comerciante, Madero 121, 17º p., Cap. Fed., DNI 4.705.665 las 500 cuotas que posee; Omar Norberto Alvarez, cedió a Carlos Enrique Román, 25-9-1915, casado, arg., comerciante, Río de Janeiro 124, 2º piso, "12", Cap. Fed., DNI 563.749 las 500 cuotas que posee. Reforma. 7) $ 1.000. 9) Mauricio Lázaro Gurwicz, por 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 55.122

ANTOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29-8-94, se constituyó la sociedad. Socios: Marcos Claudio Andrada, arg., soltero, comerciante, 11-8-72, DNI 22.890.751, Lambaré 1153, 2º Piso, Dto. B, Cap. y Margarita Noemí Zuñaur, arg., casada, comerciante, 3-8-51, LC 6.037.871, Gavilán 2634, Cap. Domicilio Social: Av. Rivadavia 4196, Pta. Baja, Dto. "E", Capital. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación, de servicios de Asistencia Médico Social, tales como: hospitales, sanatorios, clínicas y laboratorios, prestados por personas individual

o colectivamente, como así también por organizaciones que ellos integran para las consultas profesionales y para el establecimiento de planes. Realizar servicios de traslados terrestres, aéreos, marítimos y pluviales de personas y fallecidos, por todo vehículo al efecto. Contratar servicios de medicina integral con y también para Organismos, Obras Sociales, Empresas Públicas o Privadas, profesionales del arte de curar, instituciones médicas y paramédicas. Prestar servicios de promoción, administración, asesoramiento, cobranzas, representaciones y mandatos para Centros Médicos, Clínicas, Hospitales públicos y privados, Sanatorios y demás Instituciones asistenciales; con excepción de aquellos asesoramientos reservados para profesionales del arte de curar con título habilitante, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes. Internación geriátrica, y toda otra actividad que se relacione con la ciencia médica y del arte de curar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 6.000. Plazo: 99 años desde su inscripción. Gerentes: 1 o más gerentes en forma conjunta, se designan a Marcos Ciaudio Andrada y Margarita Noemí Zuñaur quienes acreptan los cargos. Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 3550

AQUAWIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que conforme establece el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, puntos: 1) Marcelo Roberto Torres Aguero, argentino, casado, médico, DNI 11.044.909, nacido el 28/1/1954, domicilio: calle Arcos Nº 2862, Capital Federal y Pablo Angel Bottachi, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 17/5/1968, DNI 20.349.180, domicilio: José Hernández 2045, piso 21, "C", Capital, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. 2) Documento Privado del 2/9/1994. 3) "AQUAWIND S. R. L.". 4) Arcos 2862, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materiales eléctricos, de electrónica y automatización, sus componentes, partes, repuestos, materias primas y demás elementos en general, nacionales e importados, inclusive para instalaciones eléctricas, electrónicas y de computación, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de los mismos. Industrial: Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos y la industrialización, producción, elaboración, organización, distribución y explotación en todas sus formas de la detallado en el rubro Comercial precedente. Importaciones y Exportaciones. Mandataria: En el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes, marcas, licencias y tecnología, ya sea nacional o extranjera. Cuando por la característica de los servicios a otorgar sea necesaria la habilitación profesional, dichos servicios será realizado por un profesional, con títulos expresamente habilitado para dicho cometido. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Un socio con carácter de Gerente. 9) Socio-gerente. 10) 31 de diciembre. Gerente: Marcelo Roberto Torres Aguero.

Gerente - Marcelo R. Torres Aguero
Nº 3459

ARPEVISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2/8/94 Tomás Salvatore cede sus 400 cuotas a sus socios Gumersindo Antonio Arbesu; Manuel Arbesu; Carlos Peral; Alberto Mario Vilotta por $ 4000. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 3547

ASAMBLEA 402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado, Bs. As. 29-7-94 entre los señores Remigio Jara, Luis Roberto Frías venden, ceden y transfieren a favor de Daniel Cáceres García, uruguayo, solt., comerciante, nac. 6/8/41, DNI 92.014.238, dom. Lugones 2281, Dto. 2, Cap. Fed. y Jaime Marquez Moreira, español, casado, comerciante, nac. 20/12/37, CIPF 9.850.157, dom. Av. Pte. R. S. Peña 624, Cap. al cesionario las 85.000 y 10.000 cuotas del capital por el precio de $ 12.000. Designación de Gerente a Daniel Cáceres García. Artículo Cuarto: El capital social es de diez pesos, dividido en 100.000 cuotas de 0,0001 peso, totalmente integradas y suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Jaime Márquez Moreira 5.000 cuotas; Daniel Cáseres García 95.000 cuotas.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 3548

ASCENSORES TECMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 29-7-94, Emilia Donatiello cedió, vendió y transfirió las 930 cuotas que poseía en "ASCENSORES TECMEN S. R. L." a favor de Gonzalo Casco, 103 cuotas; a favor de Victor Donatiello 414 cuotas y a favor de Andrés Donatiello 413 cuotas. Se modificó el art. 4º del Contrato Social. Los cesionarios asumen el carácter de Gerentes.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 55.115

AUTOPARTES R. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por instrumento privado del 18/2/93: 1. Esteban José Lubochiner, arg., nac. 3/6/62, DNI 14.976.025, cedió sus 300 cuotas sociales del Capital de la Sociedad a Federico Lubochiner, arg., nac. 29/3/36, LE 4.179.334 y Dora Brudner, paraguaya, nac. 11/6/38, CIPF 5.724.713, todos casados, comerciantes y domiciliados en Corrientes 5440, 9º Piso "A", ciudad; y 2. Modificó la Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 0,30, dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 0,0001 de v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 55.054

BAK PLASTIC, ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19-8-94; Saturnina Lombardero de Castriota, Susana Noemí Castriota o Castriota y Lombardero, Manuel Omar Castriota o Castriota y Lombardero y Hugo Fabián Castriota o Castriota y Lombardero ceden a sus consocios, Jorge Víctor Villario, 170 cuotas; Andrea Elizabeth Villario, 86 cuotas; Carina Maricel Villario, 86 cuotas; José Luis Bentivegna, 114 cuotas; Francisca Bentivegna, 114 cuotas; Ana María Bentivegna, 114 cuotas; Cristina Alicata, 170 cuotas; Jorge José Tortorelli, 80 cuotas y Bibiana Cristina Tortorelli, 86 cuotas, por el precio total de $ 920.000, se desvinculan de la sociedad y subrogan a los cesionarios en su mismo lugar y grado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 55.070

BAK PLASTIC, ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19-8-94; Laura Cristina Castriota o Castriota y Lombardo, cede a sus consocios, Jorge Víctor Villario, 22 cuotas; Andrea Elizabeth Villario, 10 cuotas; Carina Maricel Villario, 10 cuotas; José Luis Bentivegna, 15 cuotas; Francisca Bentivegna 14 cuotas; Ana María Bentivegna 14 cuotas; y Bibiana Cristina Tortorelli 10 cuotas; por el precio total de $ 114.775.82/100; y se desvincula de la sociedad y subroga a los cesionarios en su mismo lugar y grado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 55.071

BAMINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 31 de agosto de 1994, protocolizada por escritura pública de la misma fecha pasada al folio 1376 del Registro Notarial 374 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) a la suma de $ 110.000 (Pesos ciento diez mil), reformándose el Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social está fijado en la suma de ciento diez mil pesos ($ 110.000) dividido en ciento diez mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los señores socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Antonio Marcelino Baravalle, 66.000 cuotas que representan el 60 % del capital social, es decir, pesos 66.000; Fernando Javier Baravalle Boggeri, 22.000 cuotas que representan el 20 % del capital social, es decir, pesos 22.000; Roberto Leopoldo Pflucker Roncagliolo 22.000 cuotas que representan el 20 % del capital social, es decir, pesos 22.000. Las cuotas han sido suscriptas e integradas totalmente por los señores socios.

Autorizada - Mónica A. Santas
Nº 3429

CASA ADEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, el 23 de agosto de 1994, reunidos los señores Carlos Adega, argentino, DNI 16.225.211, de 31 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Gregorio de Laferrere 3038 de esta Capital; y el señor Oscar Alberto Adega, DNI 13.653.746, de 34 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Gregorio de Laferrere 3038 de esta Capital, convienen en constituir una S. R. L. bajo las siguientes cláusulas: Denominación: Se denominará "CASA ADEGA S. R. L." Domicilio: Tendrá su domicilio legal en Gregorio de Laferrere 3038 de esta Capital, pudiendo establecer, previa autorización de Lotería Nacional Sociedad del Estado, agencias, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o lugar geográfico de la República Argentina. Duración: Se constituye por un plazo de 99 años a partir de la fecha del presente. Objeto: Tiene por objeto la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado. Existiendo conformidad unánime de los socios, previa aprobación de Lotería Nacional Sociedad del Estado, podrán extender las actividades comerciales a otros ramos conexos o diferentes, así también como cualquier modificación que se realice al contrato social. Capital: Se fija en pesos quinientos, divididos en cincuenta cuotas de pesos diez cada una. Suscripción del capital: El capital lo integran los socios en una proporción del cincuenta por ciento cada uno. Gerencia-Designación: La administración y representación estarán a cargo de los dos socios, en forma conjunta, y revistiendo la calidad de gerentes designados por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general.

Abogada - Teresa C. García
Nº 3461

CASA PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reformulación cláusula tercera. Acto privado 5/9/94. Agregan a cláusula tercera lo siguiente: "... con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requieran concurso público...". Las demás cláusulas no se alteran.

Socio Gerente - Oscar Pallavicini
Nº 3536

CIATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación del 28/8/94, Recibo Nº 1892. Comunica: Art. 3º la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Comercial: compra y venta de toda clase de materiales, maquinarias y herramientas utilizadas en la construcción, su importación y exportación. c) Financiera: préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley 24.144 y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Construcciones: construcción de toda clase de edificios, obras viales de desagües y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones o contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes y estos estatutos.

Socio Gerente - Fernando Pablo Bauso
Nº 3462

CITICOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del recibo Nº 75.278 del 25/2/94. En virtud de haberse omitido parte del artículo tercero, se transcriben íntegramente las cláusulas tercera y cuarta que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de un negocio de venta y servicio técnico de computadoras y periféricos. Desarrollo y venta de sistemas. Venta de equipos y sistemas de comunicación. Venta de equipos y sistemas de audio y video. Venta de insumos para los equipos citados. Cuarta: La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: a) comprar, vender, explotar, transferir y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, marca de fábrica de comercio, patente de invención, modelos y procedimientos industriales; b) constituir sobre bienes toda clase de gravámenes, derechos reales, hipotecas, prendas, usufructos, etc.; c) efectuar toda clase de operaciones con Bancos Nacionales, Provinciales, mixtos o particulares, creados o a crearse; d) llevar a cabo todos los demás actos jurídicos autorizados por las leyes civiles o comerciales que sean necesarios para su desenvolvimiento, por ser la presente enumeración solo enunciativa.

Autorizado - Ricardo Palenque
Nº 3418

COMANDER TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 9/8/94 Jorge A. Gómez cede a Miguel Amigo sus 1500 cuotas partes que posee en la sociedad, y renunció a su cargo de gerente.

Escribana - María A. Solari
Nº 3576

CONARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 25/8/94 Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 487, Reg. 402, Prórroga el término de la duración de la sociedad por 5 años desde 25/9/94; aumenta capital social de $ 0,0050 ($a 50.000) a $ 10.000; Extiende mandato de gerentes hasta la duración de contrato; reelige gerentes a Jorge Eugenio Arano y Julio René Zabalaga, y modifican los arts.: Segundo: La duración de la soc. es de 15 años, contados a partir del 25/9/84, fecha en que la misma se inscribió en el Reg. Púb. de Com., venciendo en consecuencia el 25/9/99. Cuarto: El cap. social es de diez mil pesos, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marta Beatriz Largacha: dos cuotas o sea la suma de $ 200; Jorge Adrián Eugenio Arano: 49 cuotas o sea la suma de $ 4.900 y Julio René Zabalaga: 49 cuotas o sea la suma de $ 4.900. Las cuotas se integran en un 25 % dinero efect. Los socios se obligan a integrar el saldo... en... dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La adminis., represent. legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerent., en forma indiv. e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. El tal carác. tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a cumplimiento del obj. soc., inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9º del D/ley 5965/63.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 3580

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES PIRINEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/8/94. Socios: Ariel Valenti, 45 años, argentino, casado, contratista de obras, DNI 7.634.468, Humberto Iº 655, "4", Capital; Juan Vidal Castellano, 39 años, español, divorciado, agente de turismo, DNI 92.773.071, Av. Rivadavia 1976, 7º "D", Capital; Eduardo Mario Zimerman, 37 años, argentino, casado, ingeniero civil, DNI 12.949.920, Luis María Drago 349, Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES PIRINEOS S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcciones de viviendas, y cualquier otro trabajo de la rama de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, organización de exposiciones, congresos y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. e) Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. f) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; organización y administración de colonias de vacaciones; reserva y administración de hoteles con o sin servicio gastronómico, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraná 158, 7º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3438

CONSTRUCTORA EMANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 133, Fº 460, Reg. 1417, del 6/9/94. Socios: Carlos Antonio Schuth, L. E. 4.010.996, técnico electricista; nac. 1/10/24, domiciliado Manuela Pedraza 3227; Carlos Pascual Schuth, nac. 2/6/52, D. N. I. 10.424.615, empresario, domiciliado Juana Azurduy 3462; Carlos Antonio Noguera, empresario, D. N. I. 14.013.856, nac. 15/2/61, domiciliado Av. Ricardo Balbín 2915, 4º, depto. A; Nora Ana Schuth, nac. 23/4/63, instrumentadora, con D. N. I. 16.558.916, domiciliada en Av. Ricardo Balbín 2915, 4º Depto. A; Raquel Catalina Cilla, nac. el 10/1/31, ama de casa, L. C. 0.477.353; domiciliada en Manuela Pedraza 3227; y Dora Susana Barri, ama de casa, nac. 30/7/54, D. N. I. 11.230.699, domiciliada en Juana Azurduy 3462, todos argentinos, casados, vecinos de Capital Federal. Denominación: CONSTRUCTORA EMANUEL S. R. L. Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Av. Dr. Ricardo Balbín 2915, 4º, depto. "A" de Capital Federal. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras de todo tipo, y en general de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructos, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y la venta bajo cualquier régimen incluso la ley de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compra-venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y negocios. c) Instalaciones eléctricas: mediante la instalación, reparación, proyecto, diseño y asesoramiento de materiales eléctricos en todo tipo de obras, públicas, privadas e industrias. d) Comercial: mediante la comercialización, importación y exportación, representación y/o distribución de materiales eléctricos, equipos, tuberías, y sus accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: uno cualquiera de los gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de enero. Gerentes: Carlos Pascual Schuth, Carlos Antonio Schuth, Carlos Antonio Noguera, Dora Susana Barri, Nora Ana Schuth y Raquel Catalina Cilla.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 3514

DEL SAGRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 6-9-94. Ana María Gil, argentina, soltera, psicóloga, 20-5-58, DNI. 12.548.310, Lamadrid 25 piso 1º "C" Avellaneda, Prov. de Bs. As.; María Elena Gil, argentina, casada, comerciante, 30-6-59, DNI 14.013.014, Palaa 426, Avellaneda, Prov. Bs. As., constituyen "DEL SAGRADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1315 piso 21º "M" Capital Federal. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción. Capital social $ 5.000.- Será administrada por la socia Ana María Gil. Uso de la firma social: la socia gerente. Objeto: la explotación comercial de una residencia geriátrica. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Apoderado - Guillermo Juan Contreras
Nº 3564

DELPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados de fechas 29-6-94 y 1-8-94 se constituyó DELPLAN SRL. Socios: Carlos Norberto Garibotti, argentino, nacido el 9 de marzo de 1941, divorciado, comerciante, DNI. 4.365.265, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Rivadavia 4602, 2 piso, y Oscar Antonio Scatarelli, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1946, casado, comerciante, LE. 7.593.940, domiciliado en esta ciudad en la calle Terrada 4114. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación por cuenta propia o de terceros del local ubicado en esta ciudad en la Avenida Rivadavia números 4617 y 4619, destinado a: a) la instalación de un kiosco dedicado a la compra, venta, distribución, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas, panchos, sandwiches, pochoclo, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, juegos y regalos en general y b) compra, venta, importación, exportación, permuta, fabricación, montaje, reparación, locación y explotación de artículos electrodomésticos, equipos de video, audio, televisión y afines, telefonías, computadoras, transformadores eléctricos, grupos electrógenos, video juegos o aparatos electromecánicos y electrónicos de entretenimientos y/o azar en todas sus formas, sus repuestos y accesorios. Capital Social: se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Rivadavia 4617, Capital Federal. Gerentes: Oscar Antonio Scatarelli y Carlos Norberto Garibotti.

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 55.154

DIEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la sociedad "DIEVA S. R. L.", con fecha 1/11/1993, con domicilio en Mariscal Sucre 1462, 4º "C", Capital Federal. Socios: Diego Alejandro Clemente, argentino, soltero, 23 años, D. N. I. 21.831.467, con domicilio en Pasaje Perrault 1245, Capital Federal y Viviana Lorena Lopez, soltera, argentina, 21 años, D. N. I. 22.756.980, con domicilio en Mariscal Sucre 1462, 4º "C", Capital Federal. Objeto social: 1) Limpieza integral de edificios particulares, comerciales, industriales, hospitalarios públicos y privados y los pertenecientes a entes nacionales, provinciales y municipales. 2) Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de refacción y refección de edificios particulares, comerciales, industriales, hospitalarios, públicos y privados, y los pertenecientes a entes nacionales, provinciales y municipales. 3) Desinfección, desinsectación y desratización de edificios particulares, comerciales, industriales, hospitalarios públicos y privados y los pertenecientes a entes nacionales provinciales y municipales. 4) Construcción de estructuras e instalación de maquinarias y tecnología para purificación de efluentes industriales, urbanos o rurales. 5) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, refacción, construcción, explotación, arrendamiento urbano o rural para el cumplimiento de sus fines. 6) Fabricación, comercialización y distribución de bienes de consumo, de limpieza, plaguicidas y/o elementos químicos, maquinarias industriales de limpieza y desinfección, relacionados con su objeto y para el tratamiento de aguas, rezagos o residuos. 7) Importación y Exportación de bienes de consumo, de limpieza, plaguicidas y/o elementos químicos, máquinas industriales de limpieza y desinfección, relacionados con su objeto, y para el tratamiento de aguas, rezagos y residuos. 8) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros transporte de cargas y fletes, en cumplimiento de su objeto. Duración: 99 años, pudiendo disolverse por voluntad de los socios. Capital: $ 5.000.-. Organo de administración: Gerencia, integrada por los dos socios que representan legalmente a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alicia Elvira Rego
Nº 55.156

DISTRIBUIDORA PISCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30-8-94. Socios: Nicolás Pontoriero, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 13.277.560, Sarmiento 1419, Ramallo (Bs. As.); Juan José Pontoriero, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 14.958.873, Galván 3293, Capital; Pablo Pontoriero, argentino, soltero, comerciante, 29 años, J. M. Moreno 797, 2º A, Capital; Ana María Pontoriero, argentina, soltera, contadora, 27 años, DNI 18.353.958, Agüero 935, 1º d, Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA PISCIS SRL". Duración: 99 años. Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros, las sgtes. actividades: Proveer al Estado Nacional, Provinciales, municipales y/o demás entidades públicas o privadas de todo tipo de productos alimenticios de consumo humano, bebidas con o sin alcohol, agua mineral y todos aquellos productos que dichas instituciones requieran que se las provean. Capital: $ 10.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio: J. M. Moreno 797, 2º A, Capital. Dirección y Administración: Los socios citados conjunta o indistintamente.

Autorizada - Ana M. Pontoriero
Nº 3422

E. TRACCHIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por escritura pública Nº 55, pasada por ante el Escribano Mario Fidel Tesei, Registro Nº 882, con fecha 23 de marzo de 1994, se procedió a la reactivación de "E. TRACCHIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el término de 99 años, contados a partir de la inscripción de la reactivación. Asimismo, se procedió a la designación de gerentes, a ambos socios Sres. Enrique Tracchia y Blanca Alva Capasso de Tracchia quienes tendrán el uso de la firma social, en forma separada e indistintamente. También se estableció que esta sociedad no puede ser comprometida en operaciones extrañas al giro social, ni darla como garantía o aval de operaciones de terceros.

Autorizado - Daniel Roselló Frías
Nº 3427

EDEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: EDEMAN SRL: Por instrumento privado del 18/8/94: Juan Antonio Repetto, LE 4.559.884, argen., cas., empr., 26/12/46, Fragata Pte. Sarmiento 1283, Cap. Fed.; Emilio Morelli, DNI 12.317.888, arg., cas., empr., 7/9/58, Martín de Gainza 68, 8, 17, Cap. Fed. y Alberto Fernando Miro, DNI 10.555.217, arg., cas., cont. púb., 25/1/53, Cosquín 1152, Cap. Fed.; en su carácter de únicos socios de EDEMAN S. R. L., const. 17/5/93, insc. 7/6/93, Nº 4071, L. 98 S. R. L., acuerdan: 1) Alberto Fernando Miro, cede y transfiere a Emilio Morelli, 1667 cuotas sociales por $ 1.667.- 2) Alberto Fernando Miro, cede y transfiere a Juan Antonio Repetto, 1666 cuotas sociales por $ 1.666.- Hay consentimiento conyugal. Nombran gerentes a Juan Antonio Repetto y/o Emilio Morelli, firma indistinta.

Contador - Eduardo Luis Ducet
Nº 55.137

EDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 1/9/94 reg. 160 Cap. Socios: Jorge Alfredo Resnik arg., 21/9/36, LE 4.186.404, ingeniero, soltero, Olleros 1859 P. 3º y David León Lewkowicz, arg., divorc., 22/4/32 LE 4.080.688, empresario Av. Sta. Fe 2679 P. 10º "E" ambos domiciliados en Capital. Plazo: 20 años. Sede: Paraná 364 10º "C". Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; también se dedicará a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles; a la construcción de viviendas, puentes, caminos, y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes. Repres. Legal: gerentes. Duración: indeterminada. Gerentes: ambos socios. Ejerc. Social: 31/8.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 3538

FADECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación. Según edicto 75.355 de fecha 8/9/94 en el que habiéndose omitido la profesión de los socios que ambos son comerciantes.

Autorizado - Viviana Ajzyk
Nº 3495

FARMACIA LA IBERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 8/6/94 pas. al Fº 363, Reg. 1339, Cap. Fed. se aumentó el capital a la suma de 1.000 pesos, quedando modificado la cláusula Tercera del contrato social, y el socio Abraham Kopf cedió a Noemí Susana Trica, 17 cuotas de las 50 que el mismo posee en la sociedad, quedando en consecuencia Noemí Susana Trica con 67 cuotas y Abraham Kopf con 33 cuotas sociales.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 3468

F. B. A. (FABRICA DE BANDEJAS Y AFINES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Margarita Zunino de Dainesi, suiza, nacida el 4/7/09, viuda, CI 2.312.170, ama de casa, Arcos 1543, Piso 1º de Capital Federal y Mercedes Llahi de López, francesa, nacida el 19/11/34, CI 4.806.571, Chenault 1970, Piso 7º "A" de Capital Federal. 1) Denominación: "F. B. A. (FABRICA DE BANDEJAS Y AFINES) S. R. L." 2) Sede Social: Tinogasta 3870 de Capital Federal. 3) Vigencia: 99 años. 4) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción, proyecto y dirección de obras, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de carácter público o privado, sea por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.536 y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la

explotación industrial y su comercialización, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de cualquier envase, producto y/o artículo de cartón, papel, plástico, aluminio y cualquier otro material, toda clase de materias primas de pulpa a partir de la madera, trapo u otras fibras. 5) Capital: pesos un mil ($ 1.000) dividido en mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios en un 50 % cada uno. Ambos socios integran el 25 % en efectivo. 6) Administración y Representación: La administración y el uso de la firma social están a cargo indistintamente de los socios en su calidad de Gerentes. 7) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159 de la ley 19.550. Rigen las mayorías dispuestas por el art. 160 de la citada ley. 8) Las cuotas serán libremente transmisibles entre los socios. Regirán las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Distribución de las utilidades líquidas y realizadas: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital, b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, tendrá el destino que determine la reunión de socios.

Abogado - Matías Di Iorio
Nº 3362

FECRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Miriam Mabel Vitulano, fecha de nacimiento 20 de setiembre de 1967, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Alejandro Ruben Arese, DNI 18.373.893, domiciliada en la calle Curupaytí 1457 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Rubén Arese, nacido el 24 de enero de 1965, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Miriam Mabel Vitulano, DNI 16.967.755, domiciliado en la calle Curupaytí 1457 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires; Rubén Arese, nacido el 4 de enero de 1940, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Edith Noemí Quintana, DNI 4.882.998, domiciliado en la calle Curupaytí 1457 en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires; Edith Noemí Quintana, nacida el 25 de abril de 1941, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Arese, DNI 9.979.319, domiciliada en la calle Curupaytí 1457 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Instrumento privado del 11 de agosto de 1994. Denominación social: "FECRI S. R. L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por sí o por terceros y/o asociado a terceros, la explotación de estación de servicio, expendio y flete de combustible, lubricantes y demás productos afines, servicio de engrase, lavadero, gomería, comercialización y ventas de golosinas, artículos de limpieza y ventas de artículos de minimercado. Capital social: Se fija en la suma de $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una aportadas por los socios según el siguiente detalle: 3250 cuotas para Miriam Mabel Vitulano, 3250 cuotas para Alejandro Rubén Arese, 3250 cuotas para Rubén Arese y 3250 cuotas para Edith Noemí Quintana. Gerentes: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los cuatro socios, suscribiendo las obligaciones y/o cheques en forma recíproca revistiendo todos la calidad de gerentes por tiempo indeterminado, dichas facultades y retribuciones las ejercerán en la forma descripta anteriormente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

Autorizada - Silvia Karina Sozzi
Nº 3409

FEDERICO GUILLERMO BATTILANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del día 19/8/94, se cedieron cuotas sociales de "FEDERICO GUILLERMO BATTILANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" La socia Felisa Margarita Suffern de Battilana cedió la totalidad de sus cuotas a Federico Guillermo Battilana. Se modificó el artículo cuarto, con la nueva composición social y se resolvió que sean Gerentes Guillermo Federico Battilana y Blanca Graciela Martínez de Battilana, individual e indistintamente, únicos socios de la sociedad.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 3556

FZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19 de agosto de 1994, se constituyó "FZ S. R. L.", socias: Zulema María Stabile, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1944, viuda, empresaria, titular de la Libreta Cívica número 5.096.593, domiciliada en la calle Hilarión de la Quintana 2335, localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Eva Griselda Furesi, argentina, nacida el 7 de abril de 1957, soltera, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.689.535, domiciliada en la calle Belgrano 372, localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Duración: Quince años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, mandatos e intermediaciones comerciales; producción, comercialización, importación y exportación de productos plásticos, textiles, autopartes y repuestos. Capital Social: Se fija en la suma de Diez mil pesos ($ 10.000) dividido en mil cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración 25 %. Administración, representación legal y el uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 15 ejercicios. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede Social: J. Ramírez de Velasco 306, piso cuarto "11", Capital Federal. Gerentes: Zulema María Stabile y Eva Griselda Furesi.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 55.155

GELJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rosellini, italiano, 3/7/50, ingeniero, CIPF 4.059.114, divorciado y Gerardo Horacio Rosellini, arg., 8/7/76, constructor, soltero, menor emancipado, DNI 25.424.610, ambos dom. Altolaguirre 2089, Cap. Fed. 2) 30/8/1994. 3) "GELJOR S. R. L." 4) Ciudad de Bs. As., sede: Altolaguirre 2219. 5) Objeto: Constructora: Mediante la construcción y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propios o de terceros. 6) 20 años de la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerentes: Jorge Rosellini y Gerardo Horacio Rosellini. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 3543

GESTOTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Omar Gómez, 3 años, comerciante, DNI 13.720.936, argentino, casado, domiciliado en J. Batallán Nº 3592, Sáenz Peña y Carlos Federico Hourmilougue, 3 años, comerciante, divorciado, argentino, domiciliado en J. B. Alberdi 4684, Caseros, DNI 12.949.854. 2) 29/8/94. 3) Sarmiento 1169, 6º "C", Capital. 4) "GESTOTECNIA S. R. L." 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora, inmobiliaria, gestoría industrial, servicios de seguridad e higiene del trabajo, consultora, importadora y exportadora de bienes, ingeniería sanitaria y de medio ambiente, industrial y comercial. 6) $ 10.000. 7) 99 años. 8) Gerentes: Jorge O. Gómez y Carlos F. Hourmilougue. 9) 31/12 de c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Gerardo O. Guillen
Nº 55.090

IBIZA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Cristina de Nicola, divorciada, 35 años, C. Pública, Av. Rivadavia 5951, 7, E, Cap. DNI. 12.780.475, Eduardo Oscar Navarro, casado, 38 años, empleado, Ameghino 3366, S. Peña, Pcia. de Bs. As., DNI. 12.034.024, Adriana Beatriz Navarro, casada, 34 años, Lic. C. Políticas, Aráoz 2050, 4, A, Cap. DNI. 13.340.949, Gerardo Daniel de Nicola, casado, 33 años, Lic. Adm. de Empresas, Aráoz 2050, 4, A, Cap., DNI. 14.027.009, 2) Escrit. del 26/8/94. 3) IBIZA CAR S. R. L. 4) Aráoz 2050, 4, A, Cap. 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, envasamiento, comercialización, modificación, rotulación, procesamiento y distribución de a) Toda clase de productos alimenticios de origen vegetal o animal para consumo humano o animal, ya sea directamente o mediante procesado fisicoquímico, mecánico u otros y envases, envolturas y equipos para ello incluso bebidas tales como jugos, cervezas, vinos y demás bebidas con o sin alcohol, envasados, enlatados, embotellados, líquidos y polvos. b) Jabones, detergentes, productos medicinales, cosméticos, dentífricos, artículos de limpieza, tocador e higiene para uso humano o animal. c) Electrónicos y electrodomésticos. d) Librería, papelería, imprenta y embalaje, como así también discos compactos, cassettes de audio, video, videojuegos. e) Artículos y productos de cuero, pieles y marroquinería y productos textiles y plásticos, estén estos terminados o para su confección, ya sea vestimenta o calzado. f) Artículos para deportes, incluso indumentaria. g) Rodados, automóviles, motocicletas, bicicletas y sus repuestos o insumos. Servicios: Mediante el lavado de automóviles ya sea manual o automático, reparaciones de los mismos y toda otra actividad complementaria al ramo. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VAn c/u. La administración y representación legal estará a cargo de cuatro gerentes administradores en forma indistinta por tiempo indeterminado. 10) 30/9 de c/año. Gtes.: Silvia Cristina de Nicola, Eduardo Oscar Navarro, Adriana Beatriz Navarro y Gerardo Daniel de Nicola.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.144

IL CAPO DELLA MOZZARELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. privada 22-8-94. Socios Sergio Ivan Hertuszezak, 15-8-60 DNI 13.748.336; Sandra Elisabet Roldan 13-1-58 DNI 11.931.645; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Lavalle 3028, Capital Federal. 1) IL CAPO DELLA MOZZARELLA S. R. L. 2) 10 años. 3) Elaboración de productos lácteos, alimentos y bebidas en general, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación; pizzería, gastronomía y afines; todo lo relativo a la alimentación y afines; ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, establecer y/o aceptar stands, sucursales, representaciones, distribuciones, franchising en el país y/o en el exterior 4) $ 4.000 dividido 4000 cuotas $ 1; suscriben Sergio Ivan Hertuszezak 400 cuotas Sandra Elisabet Roldán 3600 cuotas; integradas 25 % efectivo saldo 2 años 5) Cuotas libre transmición s/art. 152 ley 19.550 6) Adm. y rep. legal 1 o más gerentes socios o no, individual por 1 año reeleg. designados ambos socios. 7) 30/6 c/año 8) Lavalle 3028, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Gutiérrez Somoza
Nº 3473

INFORMATIVO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 26/5/94 entre Domingo Ernesto Villafañe, argentino, casado, nacido 4.5.1940, contador público nacional L. E. Nº 6.721.684, domicilio Ecuador 990 1er. Piso Dto. D, Buenos Aires y María Esther Francés de Villafañe, argentina, casada, nacida 8.11.1943 educacionista, DNI Nº 3.804.394, domicilio Ecuador 990 1er. Piso Dto. D, Buenos Aires. 1) Razón Social: INFORMATIVO COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Domicilio: Ecuador 990, 1er. Piso Dto. D, Buenos Aires. 3) Duración: 30 años. 4) El objeto de la sociedad será la prestación del servicio de averiguación de antecedentes e informes comerciales pudiendo a estos fines realizar todo tipo de acciones y/o actividades, en el país o en el extranjero tendientes al logro de este objeto. 5) Capital: $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.- Van. cada una. 6) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios. Los socios en forma indistinta tendrán todas las facultades necesarias para cumplir con su función. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso las que requieren poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Tendrán también el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma a continuación de la fórmula "INFORMATIVO COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 7) La sociedad podrá administar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos; o podrá recibirlos en pago, en garantía o hipotecas; recibirlos en pago, garantía o hipotecas; enajenar los bienes que adquiera o posea; dar o tomar dinero de Bancos Oficiales o privados; podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales; registrar marcas y sus transferencias; crear empleos; fijar las remuneraciones; revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiera otorgado. 8) Queda prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social ni comprometerla en fianzas, garantías o avales, a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad. 9) Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la sociedad, sin el consentimiento de los restantes. En caso de venta de las mismas, los socios tienen prioridad en la compra en proporción al capital aportado; de común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios los que deberán abonar el valor patrimonial proporcional por cada cuota social que suscriban. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) La sociedad deberá llevar libros que en virtud de la Ley 19.550 y sus modificaciones le son obligatorias; y además llevará un libro de Actas. 12) En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial, de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo determinarse el haber del socio fallecido o incapacitado. 13) En caso de disolución se designará a la persona que procederá a la liquidación. En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. 14) En caso de retiro de cualquiera de los socios, se obligará a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de 90 días como mínimo. 15) Toda duda o divergencia serán resueltas por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero. El fallo de los árbitros será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza de cosa juzgada. 16) Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley 19.550 y concordantes del Código de Comercio. Se designan como Gerentes el Señor Domingo Ernesto Villafañe y la Señora María Esther Francés de Villafañe. Se autoriza al Señor Rolando Morán, argentino, mayor de edad, DNI 4.389.363 para la inscripción del presente contrato en Registro Público de Comercio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia.

Autorizado - Rolando Morán
Nº 3472

INFORMES CONFIDENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4-8-1994 Omar Norberto Alvarez, cedió 500 cuotas que poseía a Mauricio Lázaro Gurwicz, 12-12-1947, soltero, arg., comerciante, Madero 121, 17º p. Cap. Fed. DNI. 4.705.665, Reforma: 7) $ 1.000. 9) Mauricio Lázaro Gurwicz, designado Gerente, por 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 55.121

INTER-ACCION PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 105 del 20-7-94, pasada ante la Esc. Marta Beatriz Francinelli del Reg. 1127 de Cap. Fed., los señores José Francisco Roth, comerciante, nac. 17-7-39, L. E. 4.295.962, casado, Mirna Olga Ponce, comerciante, nac. 14-2-40, L. C. 3.954.693, casada, ambos domiciliados en Echeverría 4330 Cap. Fed., Constituyeron la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) "INTER-ACCION PROFESIONAL S. R. L." 2) 50 años 3) Tiene por objeto, dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicios profesionales en el área de recursos humanos, asesoramiento, entrenamiento, cur-

sos, seminarios, talleres, consultas. Capacitación individual y grupal, selección de personal. Intervención en organizaciones ya sean bancarias y Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, oficiales y/o privadas. Realización de eventos, congresos y jornadas en todo el territorio de la República Argentina o del Exterior, por si o asociada a otras empresas Nacionales y/o Extranjeras para los mismos fines. Asociación con profesionales de distintas áreas vinculada a los recursos humanos. Publicación de trabajos. Celebración de contratos de joint-venture. 4) Capital Social $ 12.000 dividida en 12.000 cuotas de $ 1 val. nom., José F. Roth 6000 y Mirna O. Ponce 6000. 5) Cierre de Ejercicio 30 de junio. 6) Sede social La Pampa 2324 2do Of. 204 Cap. Fed. 7) Gerentes José Francisco Roth y Mirna Olga Ponce.

Escribana - Marta Beatriz Francinelli
Nº 55.109

JC PRODUCCIONES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/8/1994. 2) Jorge Luis Capurro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/3/1939, con D. N. I. 4.875.734, domiciliado en Av. Garay 850 Piso 2º "C" Cap. Federal; Marcelo Daniel Ercolano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/10/1958, con D. N. I. 12.759.683, domiciliado en Honduras 3749 Piso 2º Cap. Federal y Alejandro Cueva, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/8/1957, con D. N. I. 13.417.759 domiciliado en Ugarteche 3050 P. B 1 Cap. Federal. 3) "J C PRODUCCIONES Y ASOCIADOS S. R. L." 4) Avenida Garay 850 Piso 2º "C" Cap. Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Salón de belleza, para damas, caballeros y niños, ocupándose de toda tarea, inherente a peluquería, servicios de estética facial y corporal; compra venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de equipos y materiales, insumos, materias primas y accesorios para la explotación de salones de peluquería y afines. b) Capacitación a terceros mediante la realización de cursos o por medio de personal especializado propio. C) Realización de eventos, exposiciones y producciones televisivas, radiales y gráficas, relacionado con el objeto social. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes Jorge Luis Capurro y Marcelo Daniel Ercolano. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3470

KAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/8/1994, pasada Reg. Not. 287, Cap. Fed., se constituyó "KAMP S. R. L.". Socios: Ernesto Kolodzinski, alemán, cas., odontólogo, nac. 19/8/36, CIPF. 2.978.307; dom. Peña 2585, 4º "A"; José Alberto Duarte, arg., cas., comer., nac. 17/1/60, DNI. 13.745.595, dom. Av. Juan de Garay 845, 2º "E" y Solano Alfredo Gomez, arg., solt., ing., nac. 3/8/59, dom. Yatay 707, 3º "13", todos de Cap. Fed. Duración 10 años desde la inscripción. Objeto: Dedicarse a la importación, exportación, representación, venta y distribución de productos de la industria dental, medicinal, farmacéutica y cosmética, como así también la creación, distribución y/o venta de videos, libros y folletos relacionados con los productos antes mencionados. Capital: Pesos 3.000. Sede social: Peña 2585, 1º "B", Cap. Fed. Administración y Uso Firma Social: 3 gerentes individual e indistinta por el término de 3 ejercicios obligando a la soc. con la firma de 2 conjuntamente. Gerentes Ernesto Kolodzinski y/o José Alberto Duarte y/o Solano Alfredo Gomez. Cierre de Ejercicio: 31/8.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 55.149

L & R SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 6/9/94, los integrantes de la sociedad han resuelto cambiar la denominación originaria de "L & R INGENIERIA Y SISTEMAS S R. L." por L & R SISTEMAS S. R. L., modificando el artículo pertinente.

Apoderada - Alicia Fabregas
Nº 3480

LASAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 220 del 23-8-94 Reg 1385 ante R. Colomer, Celestino Muñoz, quien renuncia al cargo de gerente vende cede y transfiere 500 cuotas a Nélida Mabel Torreira, arg., DNI. 10.641.112, ama de casa, nac. 16-7-52, dom. Habana 3015 P. B. B, Cap. En consecuencia el capital queda integrado: Roberto Máximo Fels y Nélida Mabel Torreira 500 cuotas c/u. Modifican el art. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, explotación y administración de haras, reproducción y cría de equinos de pura sangre. Comercial: La importación, exportación, compra, venta, producción, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución y comercialización de hacienda, flores, cereales, oleaginosas productos agropecuarios, artículos del hogar, bazar, electrodómesticos, limpieza decoración, regalos, deportes, camping y toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 3549

LIZALBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado del 27-6-94. 2) Abraham Arturo Lizarraga, argentino, soltero comerciante, DU. 14.575.467, domicilio: Juan Bautista Alberdi 217, 4º "C", Capital Federal. Alberto Bernardo Belinco, argentino, soltero, comerciante, DU. 14.857.991. Domicilio: Alvarado 2664, Morón, Pcia. de Bs. As. 3) LIZALBE S. R. L. 4) Juan Bautista Alberdi 217, 4º "C", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el servicio de remise. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no. 9) Socio gerente designado: Abraham Arturo Lizarraga. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - José Antonio Origone
Nº 55.152

LUPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorenzo Luis Cabaleiro, LE. 8.533.815, 43 años, E. del Campo 2320, Munro, Pcia. de Bs. As., Lucrecia Delia Serrano, DNI. 11.234.774, 40 años, E. del Campo 2320, Munro, Pcia. de Bs. As., Abel Ezequiel Serrano, DNI. 14.772.687, 33 años, V. Grande 2337, Olivos, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 18/8/94. 3) LUPAK S. R. L. 4) Pico 4717, Cap. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones y en general la comercialización y distribución de productos alimenticios, sus derivados y afiches. 6) 25 años desde su Inscrip. 7) $2.000 dividido en cuotas de $ 1 de VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de c/año. Gtes.: Lorenzo Luis Cabaleiro y Lucrecia Delia Serrano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.142

M.C. SERVICIOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 25/7/1994, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de Pesos Veintitrés mil, modificando por lo tanto, la cláusula tercera del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente forma: Tercera: El Capital Social, integrado por los socios en su totalidad, se fija en la suma de Pesos Veintitrés mil.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 3433

MINGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Doc. Priv. 31.8.94. Pedro Tiburcio Cruz, arg., solt., nac. el 10.9.48, LE. 5.096.584, comerc., domic. Vera 670, 2º "C", Cap. Fed., cede todas sus cuotas a Ricardo Sias Rodríguez, arge., solt., nac. 23.8.62, DNI. 16.198.295, comerc. domic. Arenales 1937, Banfield (B.A.).

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 3530

MITSUKOSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 217 del 25/8/94, Reg. 1509, Cap. se constituyó "MITSUKOSHI S. R. L.". Socios: Luis Eduardo Chemmes, arg., nac. 25/7/55, casado, DNI 11.528.936, comerciante, y Antonio Osvaldo Chemmes, arg., nac. 18/11/50, casado, LE 8.565.423, comerciante, ambos con dom. Av. Corrientes 2312, 6º de Cap. Fed. Duración: 55 desde su insc. en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler y consignación de bienes muebles, de consumo o de capital. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Capital Social: $ 25.000, divididos en 250 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Luis Eduardo Chemmes, que acepta el cargo. Cierre de Ejercicio: 30/4 de c/año. Sede Social: Av. Corrientes 1560, Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Nuñez
Nº 55.073

MOSA CARNIP Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado de 1/9/94 entre Juan Carlos Mosa Carnip, María Graciela Mosa Carnip, Carlos Eduardo Mosa Carnip y Mario Alberto Bonomo, únicos socios de "MOSA CARNIP Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Juan Carlos Mosa Carnip, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas en la siguiente proporción: 14.000 cuotas a María Graciela Mosa Carnip, 9.000 cuotas a Carlos Eduardo Mosa Carnip y 9.000 cuotas a Mario Alberto Bonomo, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 0,0032. Los actuales socios resuelven aceptar la renuncia a su cargo de gerente de María Graciela Mosa Carnip y modificar la cláusula cuarta así: 4ª) Capital: $ 0,01.- Se designan gerentes a Carlos Eduardo Mosa Carnip y Mario Alberto Bonomo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3435

MOTALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 100, del 30-8-94, Enrique Carlos García y Rubén Roberto Padelin, únicos socios de la sociedad "MOTALA S. R. L." modifican el artículo segundo de la escritura relacionada, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de quince años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio".

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 3413

MULTIBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alberto Cabariti, 33 años, DNI 14.585.055, S. Pedro 5575, Cap.; Miguel Angel Cabariti, 36 años, DNI 12.532.989, S. Pedro 5495, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 22/8/94. 3) "MULTIBYTE S. R. L." 4) Av. Rivadavia 2428, Cap. 5) Fabricación, armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con el área de computación. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Prestación de servicio de computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas. El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados. Dictado de cursos de capacitación en el área de informática y computación. Servicio técnico integral de máquinas computadoras y similares y sus equipos y accesorios. El ejercicio de representación, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/5 de c/año. Gtes.: Marcelo Alberto Cabariti y Miguel Angel Cabariti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.143

PAPELERA PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 5/9/94, Fº 247, Reg. 1512, C. F. Socios: Jorge José Habarta, nac. el 29/11/44, LE 4.444.494, casado, domic. en Juan B. Justo 3352, Olivos, Bs. As.; Horacio Elías Squef, nac. el 29/6/55, DNI 11.489.619, soltero, domic. en Manuel Quintana 951, Villa Bosch, Bs. As.; y Pablo Felipe Andrés Icikson, nac. el 10/12/52, DNI 10.136.340, soltero, domic. Av. Córdoba 3008, 14º "C", C. F.; t/args., comerciantes. Plazo: 6 años, desde s/inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la comercialización al por mayor y menor, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudios, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa. Capital: $ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31/7 de c/año. Sede: Paraná 834, Cap. Fed. Gerente: Horacio Elías Squef p/6 ejercicios.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 3492

PARTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/6/94 se modificaron cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 300 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Mariana Muratorio de Affranchino Vivanco 150 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u, es decir $ 1.500 de Capital Social y Don Iván Affranchino Vivanco 150 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u, es decir $ 1.500 de Capital Social. Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad. En el mismo acto la Sra. Mariana Muratorio de Affranchino Vivanco, renuncia al cargo de socio gerente que detentaba, la que es aceptada por el socio restante.

Autorizado - Adrián Gustavo Ares
Nº 55.132

POLMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación día 30/8/94, recibo Nº 0043-00002075. Gerente: Rolando Antonio Alfredo Politi por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizada - Cristina G. Pazo
Nº 3532

PORTSERVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/7/94 la totalidad de los socios de "PORTSERVIC S. R. L." resolvió por unanimidad aceptar las renuncias de Guillermo Raúl López, Rufino Renee Fleite y Rene Manuel Mafut como gerentes, designándose en su reemplazo a Ricardo Raúl Merlo, modificándose art. 5º estatutos. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más socios, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta.

Apoderado - José María Stortini
Nº 3558

PROSPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/8/94 el Sr. Néstor Mario Bensoni cedió el total de sus 150.000 cuotas a Carlos Enrique Szydlowski, arg., divor., nac. 29/7/54, Chacabuco 576, Pilar, Pcia. Bs. As. En la misma fecha por inst. priv. se reformó la cláusula Quinta quedando de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes quienes responsabilizarán a la sociedad con la firma conjunta, excepto para los casos enunciados a continuación que alcanzará con la firma de uno cualquiera de los gerentes: Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de Justicia de la Nación, de las provincias o municipalidades, de cualquier fuero o jurisdicción, con facultades para que en nombre de la sociedad, entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometerse en árbitros o arbitradores, oponer o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar, o prescripciones adquiridas y hacer rescisiones o quitas de deudas, conciliar o reconvenir demandas, realizar toda clase de trámites administrativos ante Ministerios, Secretarías de Estado Nacionales, Municipales o Provinciales, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, Obras Sociales, Sindicatos y reparticiones públicas en general, empresas o entes autárquicos del Estado. En forma conjunta tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive las previstos en los artículos 1881 del Código Civil. Los gerentes permanecerán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad". Por renuncia del Sr. Víctor Hugo Stortini se designa para el cargo de gerente al Sr. Carlos Enrique Szydlowski.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 55.153

SOCIEDAD GRAN HOTEL COLON DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 340 del 31/8/94, Reg. 844, Cap. Fed. "SOCIEDAD GRAN HOTEL COLON DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por resolución social del 17/12/93 aumenta su capital de $ 0,01 a $ 300.000, y por resolución del 23/4/94 transforma su tipo jurídico en una Sociedad Anónima. Denominación: "GRAN HOTEL COLON S. A." continuadora de SOCIEDAD GRAN HOTEL COLON DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; no hay socios recedentes ni se incorporan nuevos socios. Domicilio legal en Carlos Pellegrini 505 de esta ciudad. Duración: 99 años a partir de la insc. de la transformación en el RPC. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías del ramo alimenticio, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras de dicho ramo y en especial, por la compra, venta y explotación de todo tipo de hoteles y categoría y por el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero y gastronómico. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y fraccionamiento de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra en que se requiera el concurso público. d) Servicios: La intermediación de la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, con prestación de servicios de guías turísticos y despachos de sus equipajes. Capital $ 300.000. Acciones ordinarias al portador VN $ 1 c/u. y 5 votos por acción. Administración: Directorio: Integrantes 1 a 10. Duración en el cargo: 2 años. Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10. Integración Juan Amil, 150.000 acc.; José Carlos Amil López, 150.000 acc. Directorio: Presidente: José Carlos Amil López y Director Suplente: Luis Lembo, italiano, casado, 24/6/29, comerc., CIPF 3.441.260, domic. Esmeralda 998, Temperley, Prov. Bs. As., quien acepta el cargo.

Escribano - Carlos E. Rodríguez
Nº 3526

SOLECRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/9/94. Socios: Angel Ricardo Barroso, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.552.759, Ana María Janer 3524, Capital; Doris Luder Alderete de Barroso, 45 años, argentina, casada, ama de casa, LC 6.193.818, Ana María Janer 3524, Capital. Denominación: "SOLECRI S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de pintura látex y sintética, barnices y afines. Capital: $ 4.000. Administración: Angel Ricardo Barroso y Doris Luder Alderete de Barroso. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Ana María Janer 3524, Capital.

Abogada - Patricia Fabiana Mubarak
Nº 55.059

SOUTH TRANSPORT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26-8-94 se constituyó S. R. L. Socios: Cecilia Irene Carames Ferro, arg., divorciada, 14-2-53, empresaria, DNI, 11.000.729, Av. del Libertador 4966, 7º 14 de esta Ciudad; y Ricardo De Bernardi, arg., casado, 7-10-58, empresario, DNI 11.960.576, Carlos Alberto López 4266 de esta ciudad. Denominación: "SOUTH TRANSPORT SERVICE S. R. L.". Dom.: 25 de Mayo 158, 4º, of. 97/98, de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, mandatos, consignaciones, comercialización, fraccionamiento, distribución, promoción, publicidad, representaciones del país y del exterior de todo tipo de bienes, servicios y participación en licitaciones públicas y privadas del país y del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Pesos quinientos. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Cecilia Irene Carames Ferro y Ricardo De Bernardi.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 3589

S Y M SISTEMAS Y MICROFILMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/6/94, Elfe Ilse Ragna Scherschak, cedió, vendió y transfirió a: Norma Cristina Starke, arg., divorc., nac. 1/6/49, DNI 6.058.578, analista de sistemas, domic. Dr. Angel Peluffo 3909, pb., Capital Federal, la totalidad del capital, es decir 25 cuotas de $ 100 v/n c/u por $ 2.500. Gerentes: Norma Cristina Starke y Rodolfo Aníbal Cabrera, indistintamente con uso de la firma social. Quedan modificadas las cláusulas "Cuarta" y "Quinta" del contrato social.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 3582

TALLER MECANICO IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital por instrumento privado de fecha 22/08/94, de la Sociedad "TALLER MECANICO IRIARTE S. R. L.". 1) Aumento de Capital: Juan Masucci, C.I. 3.891.208, domiciliado en Mario Bravo 658, piso 3º, Dpt. "A", Cap. Fed., Ernesto Masucci, DNI 10.477.529, domiciliado en Aráoz 319, piso 2º, Cap. Fed. y Juan Carlos Masucci, DNI 13.655.148, domiciliado en Fonrouge 1649, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., únicos y actuales integrantes de la sociedad, deciden aumentar el capital social de $ 2.- a $ 15.000.- mediante la capitalización de $ 14.998.- de las Cuentas Particulares de los socios a la Cuenta Capital social. Adecuar el valor de las cuotas a $ 100.- valor nominal cada una; y modificar el art. 4to. del Contrato Social que queda de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000.-), dividido en 150 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Masucci, suscribe 100 cuotas equivalentes a la suma de $ 10.000; Ernesto Masucci, suscribe 25 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.500.-; y Juan Carlos Masucci, suscribe 25 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.500.- El capital se encuentra totalmente integrado con los bienes que conforman el giro del negocio social. 2) Cesión de cuotas: Juan Masucci, cede en forma gratuita y transfiere a favor de José Humberto Masucci, L.E. 8.386.461, la cantidad de 50 cuotas sociales; a favor de Ernesto Masucci, la cantidad de 25 cuotas y a favor de Juan Carlos Masucci, la cantidad de 25 cuotas, valor nominal $ 100, involucrando la cesión todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. El cedente Juan Masucci coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación en legal forma, renunciando a su calidad de socio y quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Son los actuales socios, José Humberto Masucci, Ernesto Masucci y Juan Carlos Masucci. La Sra. Filomena Di Chello, C.I. 4.254.327, presta conformidad de la cesión efectuada por su esposo Juan Masucci.

Autorizada - Paula Cecilia Di Fiore
Nº 55.159

TECHNOBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 276, folio 754 de fecha 2 de setiembre de 1994, Registro 1466 de Capital y Actas Nº 1 y Nº 3 de reunión de socios, se resolvió el Aumento de Capital y Reforma de Contrato Social de TECHNOBYTE S. R. L. Por Acta Nº 1 se realiza un aporte irrevocable de capital de $ 30.000 y el artículo tercero del contrato social queda redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: El capital social es de treinta y un mil pesos, dividido en treinta y un mil cuotas de un peso valor nominal cada una y de un voto por cuota". Por acta Nº 3 se realiza un nuevo aporte de $ 69.000.- que sumado al de fecha 1-12-92 de $ 30.000.- más el capital original de $ 1.000.-, llevaría el capital social a $ 100.000.- El aporte de $ 69.000.- se integra de la siguiente forma: Esteban Fabiani: $ 27.133, Pedro Moser: $ 20.934 y Ana M. Wolf de Moser $ 20.933.- se reforma el artículo tercero del contrato quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: El capital social es de cien mil pesos, dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una, y de un voto por cuota". Por este acto el capital queda integrado de la siguiente forma: Ana Felicia Mayer Wolf de Moser: 33.333 cuotas; Pedro Ricardo Moser: 33.334 cuotas y Esteban Mario Fabiani: 33.333 cuotas.

Escribano - Patricio R. Mackinlay
Nº 3434

TO-MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 118 del 11-8-94, pasada ante la Esc. Marta Beatriz Francinelli del Reg. 1127 de Cap. Fed., los señores Gerardo Juan María Andrade, comerciante, nac. 24-6-61, D. N. I. 14.568.174, casado con Silvia Mónica Esquete, dom. Güemes 779 3º 9 Avellaneda; Hernán Pablo Roldos, comerciante, nac. 14-1-66, D. N. I. 17.716.880, casado con Marcela Elizabeth Hidalgo, dom. Av. Castañares 1358 3º A Cap. Fed.; Todos argentinos constituyeron la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) TO-MA S. R. L. 2) 50 años 3) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a la entrega de correspondencia o documentación a domicilio, utilizando cualquier medio de transporte, servicios de mensajerías, fletes, transportes de pasajeros mediante taxi o remises. 4) Capital Social $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 Val. Nom., Gerardo J. M. Andrade 6000 y Hernán P. Roldos 6000. 5) Cierre de ejercicio 30 de junio. 6) Sede Social Av. Castañares 1358 3º A Cap. Fed. 7) Gerentes: Gerardo Juan María Andrade y Hernán Pablo Roldos.

Escribana - Marta Beatriz Francinelli
Nº 55.111

TRANSFLUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 25-8-94 se constituyó la sociedad TRANSFLUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD. 1º) Rodolfo Héctor Bovazzi, argentino, 25-2-70, médico, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 1765, Tigre, Pcia. Bs. As., DNI 21.453.547; y Eduardo Alberto Pronotti, argentino, 7-6-60, perito naval, casado, domiciliado en Avda. San Martín 749, Ps. 1er. Dpto. 3 Vte. López Bs. As. 2º) 10 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) El transporte fluvial y marítimo de cargas en todas las formas, a granel, por contenedores, o estibadas, incluyendo los transportes terrestres que fueran necesarios o accesorios del transporte por agua; b) Importación y exportación de todo tipo de productos, naturales o manufacturados; C) Compra y venta de mercaderías que se transporten en buques armados por la sociedad o por terceros; d) Agencia Marítima, realizando contrataciones vinculadas con su objeto en representación de armadores y/o buques nacionales o extranjeros. 4º) $ 5.000.- 5º) Cierre de Ej: 31-5. 6º) Gerentes: Rodolfo Héctor Bovazzi y Eduardo Alberto Pronotti en forma indistinta. 7º) Avda. Ramón Falcón 2015 Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 55.110

VECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/1/94, Sergio Omar Calviño, arg., soltero, comerciante, 27 años, DNI 17.969.349, cedió a Laura Estela Méndez, arg., viuda, comerciante, 55 años, LC. 3.682.303, 3950 (tres mil novecientas) cuotas de "VECA S. R. L."

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 3491

VILLEFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 2/8/94 se constituyó por instrumento privado la sociedad formada por Juan Manuel Superville, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/9/94, LE. 5.314.898 domicilio Avda. Sta. Fe 1442 piso 13, Capital. Graciela Susana Varela, argentina, casada, comerciante, nacida 4/4/45 LE. 5.093.453 domicilio Santa Fe 1442 piso 13 Capital. Gabino Ortells, argentino, casado, nacido el 27/9/39 LE. 5.316.418 domicilio Paraguay 729 1er. piso Dto. 3 Capital. Ricardo Daniel Fourcade, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/1/69, DNI. 20.597.461, domicilio Paraguay 729 1er. piso "3" Capital. Domicilio de "VILLEFOR S. R. L.": Paraguay 729 1er. piso, depto. "3" Capital. Objeto: Proyecto, organización y ejecución de actividades promocionales, publicitarias, producciones medios de comunicación, organización eventos, actividades de marketing en gral., espectáculos artísticos. Compra y venta, permuta y/o alquiler de plantas artificiales, naturales, nacionales o importadas. Toda actividad de promoción, marketing, publicidad y espectáculos artísticos. Regalos empresariales. Importación y exportación de bienes para cumplir ese objeto. Duración 10 años. Capital $ 10.000. Administración y fiscalización: Dos socios gerentes, por dos ejercicios. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Socios Gerentes: Juan Manuel Superville y Ricardo Daniel Fourcade.

Abogada - Fernanda V. Ojea
Nº 55.092

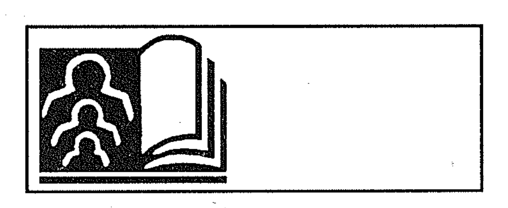
X MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 31/8/94. Socios: Claudio Obdulio Degiacomo, nac. el 14/8/58, DNI. 12.727.038, domic. en Pumacahua 33, 2º "F", Capital y Silvia Noemí Correa, nac. el 13/1/69, DNI. 20.561.662, domic. en Camacuá 1071, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, divorciados y comerciantes, constituyen: 1) X

MAS S. R. L.; 2) Rivadavia 1367, 12º "B", Capital; 3) 20 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación de servicios: Realizar la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en el área de marketing e investigación de mercados comerciales nacionales o del exterior; b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios; c) Comerciales: Mediante la prestación de servicios, compra-venta, alquiler, permuta, distribución, exhibición y transporte de bienes de toda naturaleza u origen; d) Publicidad: Mediante la compra y venta de medios publicitarios, producción de publicidad para ser difundida por cualquier medio, así como todas las tareas y procedimientos afines para producir, distribuir, editar, publicar y difundir por cualquier medio y sistema, publicidad gráfica, mural, cinematográfica, radiotelefonía, televisada y cualquier otro tipo de publicidad o propaganda incluyendo también actividades promocionales, distribución de materiales de promoción y venta por correo y e) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 v/n. c/u. 6) Administración y representación legal: Ambos socios quienes revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Por el término de 2 ejercicios; 7) 31/8 de c/año. 8) Gerentes: Claudio Obdulio Degiacomo y Silvia Noemí Correa.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 3484



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

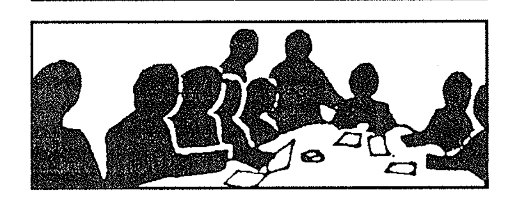
HECTAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 22/7/1994 Nº 103, Reg. 287, Cap. Fed., se produjo: 1) Aumento del cap. soc. y emisión de acciones de $ 0.06 a $ 90.000. 2) Reducción vol. del cap. soc. a $ 600. 3) Modificación de los artículos 1º y 4º del cont. soc.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 55.148

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACMAR
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre a las 16:30 horas en la calle Bahía Blanca 2030 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/94.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino de las utilidades y constitución de reservas, remuneración a directores y síndicos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los estatutos.

e. 12/9 Nº 3284 v. 16/9/94

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1994 a las 14 hs., en la sede de la empresa, sita en Avenida Córdoba 787, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio y elección de los Síndicos titulares y suplentes que formarán parte de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 290 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Pablo Bueno
Síndica - Juana Occhipinti
e. 12/9 Nº 3213 v. 16/9/94

ANTONIO GRIEGO & CIA
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1994 a las 19 hs. en la sede social Rondeau 2671 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar le acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 53.534. - correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de ellos y de los miembros de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente y su remuneración.
6º) Consideración del retiro del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y el régimen de oferta pública.
7º) Utilización del Balance General cerrado el 30/6/94 para la determinación y aprobación del valor de reembolso de los accionistas recedentes.

Los puntos 6 y 7 serán tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Miguel Pampilon Maceira

NOTA: Las resoluciones de la Asamblea referidas a los puntos 6 y 7 deberán a) ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto y b) los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea podrán ejercer su derecho de receso (art. 245 Ley 19.550). Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Rondeau 2671 Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 22/9/94 a las 13 hs. (art. 238, Ley 19.550).

e. 12/9 Nº 3285 v. 16/9/94

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: La Honorable Comisión Directiva le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social sita en la calle Maza 1480 de nuestra Capital, el día 7 de octubre de 1994 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
3. — Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1-7-93 al 30-6-94.
5º) Reajuste de la cuota social a partir del 1-1995.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.

Presidente - Julio C. Ruffini
Secretario - Jacobo Matut

NOTA: El quórum necesario para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

e. 12/9 Nº 3222 v. 12/9/94

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Avda. Rivadavia 4260, Buenos Aires, 15 de octubre de 1994, a las 18.00 horas en primera, y una hora después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 37º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Consideración de la remodelación del Hogar Eugenio Portal, y su financiamiento.
4º) Consideración de la demolición del edificio ubicado en Rawson 41, 43, 49, 51, 53, 59 y 61 de la ciudad de Buenos Aires, y su destino.
5º) Aprobar la venta de los inmuebles detallados a continuación, al precio de mercado de cada momento por traslado de las Filiales respectivas:
a) Salta 1564 de la ciudad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. Circ. 01 - Sec. A - manz. 74 - parc. 18 - pda. 011607.
b) Stegman 749 de la ciudad de Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires. Circ. 01 - Sec. A - manz. 74 - parc. 9/b - pda. 019642.
c) M. de Garayar 3169, Bº La France de la ciudad de Córdoba. Circ. 05 - sec. 07 - manz. 02 - parc. 141.
6º) Aprobar la compra, a precio del mercado de cada momento, de inmuebles destinados a las siguientes Filiales:
a) Filial 2 - 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires.
b) Filial 252 - Ciudad de Córdoba.
c) Filial 278 - Ciudad de Córdoba.
7º) Aprobar y aceptar la donación de los siguientes inmuebles:
a) La Nuda Propiedad de una finca ubicada en la ciudad de Pergamino, calle Lavalle (e) Rivadavia y Monteagudo. Lote D - manz. 14 - pda. 24770 - Superficie 434 m2., con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. Margarita Escalar.
b) La Nuda Propiedad de una finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle 122 Gral. Paz Nº 1471, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. Ana María Furió.
c) La Nuda Propiedad de la unidad funcional Nº 22 del 2º piso del inmueble ubicado en Maza 640/644, Circ. 9 - Sec. 28 - manz. 10 - parc. 5, Ciudad de Buenos Aires, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. Lidia Roloff.
8º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los párrafos 3º a 7º precedentes.

Los gastos por comisiones o escrituraciones correrán por cuenta de la Institución en las formas especificadas en los respectivos boletos de compraventa.

Presidente - Julio Sánchez
e. 12/9 Nº 3313 v. 16/9/94

"B"

BENITO ROGGIO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Atento el proceso de reorganización societaria que se propone encarar la sociedad, Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables simples, Valor Nominal U$S 10.000.000 con vencimiento en 1997, a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria el 29 de setiembre de 1994, a las diez (10) horas y once (11) horas respectivamente, en Bv. Las Heras 402, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: (i) permitir que, dentro del proceso de reorganización societaria, la sociedad realice la escisión de parte de su patrimonio; (ii) permitir que la Sociedad o cualquiera de las sociedades escindidas o a crearse como consecuencia de la reorganización societaria, constituyan gravámenes u otorguen cualquier otra garantía, sobre sus bienes presentes o futuros a fin de garantizar deuda financiera que en el futuro pudiere contraer la Sociedad, en la medida en que —en oportunidad de su otorgamiento— se otorgue similar beneficio a los tenedores de Obligaciones Negociables; (iii) revisión de las relaciones financieras ("Financial Covenants") a cumplir por la Sociedad y sus sociedades controladas y vinculadas; (iv) permitir que los actuales accionistas de la Sociedad transfieran su tenencia accionaria en la Sociedad a la sociedad holding que como consecuencia del proceso de reorganización societaria se organice; (v) consideración de las garantías a ser ofrecidas en favor de los Obligacionistas; (vi) consideración de toda otra modificación a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables que como consecuencia de la reorganización societaria fuere necesario realizar.

Director - Enrique R. Bullejos

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de Benito Roggio e Hijos S. A., sita en Bv. Las Heras 402, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S. A. acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede la Sociedad, Bv. Las Heras 402, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y en sus oficinas en Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires. Dichas copias podrán retirarse a partir del jueves 22 de setiembre de 1994 en el horario de 8 a 12 horas en la sede Córdoba y en el horario de 11 a 16 horas en las oficinas de Buenos Aires.

e. 12/9 Nº 3570 v. 16/9/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
Registro C. N. V. Nº 3

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 27 de setiembre de 1994 a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 663, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a el Sr. David Ian Martin y a la Srta. Victoria Premrou como miembros titulares del Consejo de Calificación de la Sociedad, en reemplazo de los Sres. Julio Salas Montes y José Alberto Guzman.
2º) Elevar el número de miembros del Consejo de Calificación de la sociedad a diez personas, y en el caso de resolverse este punto por la afirmativa, designar a los Sres. Patricio O'Gorman y Francisco Javier Lasa como miembros titulares de dicho consejo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 12/9 Nº 3431 v. 16/9/94

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Consocios: En cumplimiento del Artículo Nº 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta Capital Federal, el día 20 de octubre de 1994 a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Homenajes.
III. Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 65. Consideración del presupuesto para el Ejercicio Nº 66 (A).
VI. Proclamación de la lista única presentada, aprobada y oficializada (Art. 71º del Estatuto).
VII. Convocatoria a Asamblea extraordinaria para modificar el Estatuto.

Presidente - Roberto J. Arredondo
Prosecretario - Bernardo Prieto

NOTA: (A) Toda la documentación referida se encontrará a partir del día 20 de setiembre a disposición de los señores socios en la Secretaría. Los socios residentes en el interior, podrán solicitarla por correspondencia.

e. 12/9 Nº 3314 v. 12/9/94

CENTRO ESTETICO FIGURELLA INTERNACIONAL DEL CONO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994 a las 11 horas, y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 11,30 horas, en Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal para tratar respectivamente los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/93 y 31/3/94. Aprobación de la gestión del Director Unico Suplente.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Cancelación del trámite iniciado ante la Inspección General de Justicia por art. 61, Ley 19.550.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. 1) Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad, 2) Designación de Liquidadores, 3) Aprobación del Inventario y Balance de Liquidación, conforme art. 103 de la Ley 19.550, 4) Aprobación del Balance final de liquidación y proyecto de distribución final, 5) Designación del depositario de los libros sociales. 6) Designación de accionistas para firmar el acta.
Director Unico Suplente - Santos O. Sarnari

A falta de quórum ambas Asambleas se celebrarán el mismo día en segunda convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente.
e. 12/9 Nº 3402 v. 16/9/94

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del "CENTRO VASCO FRANCES", tiene el agrado de llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Ordinaria Anual, se realizará el 27 de setiembre de 1994, en la Sede Social, calle Moreno Nº 1370 de la Capital Federal, a las 19,30 horas y se complace en invitar a Ud. a concurrir a la misma. Contando con su asistencia, lo saluda atte. Michel Iriart, Secretario - Simón A. Soroet, Presidente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión de Hacienda, presentados por la Comisión Directiva.
3º) Designar a tres miembros para la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de seis Titulares de la Comisión Directiva por dos años, de seis suplentes de la Comisión Directiva por un año, de cinco miembros de la Comisión de Hacienda y de cinco miembros del Jurado, por un año.
Presidente - Simón A. Soroet
Secretario - Miguel Iriart

NOTA: Los miembros de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son los Señores: Simón A. Soroet, Jaime Fagoaga, Fernando Segura, Juan Pablo Llorens, Juan B. Etchegoin y Carlos Ripoll.
ART. 74 del Reglamento General. — "La Asamblea estará en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de Socios que estén en condiciones estatutarias de votar.
e. 12/9 Nº 3119 v. 13/9/94

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre próximo a las 20,30 horas en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Económicos anuales: a) desde el 1º de julio de 1992 al 30 de junio de 1993 y b) desde el 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Presidente - Héctor P. Maselli
Secretario General - Jorge O. Mauriño

NOTA:
Art. 109º) Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del art. 75º y estar incluido en el padrón.
Art. 75º) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive. c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 108º) Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.
Art. 104º) En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106º) Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.
e. 12/9 Nº 3243 v. 12/9/94

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por el artículo 37 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social el día 24 de setiembre de 1994, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1994 e Informe de los Señores Revisores de Cuentas.
3º) Consideración del Revaluó Contable (Ley 19.742, destino a dar al resultado.
4º) Elección por el término de tres años: de Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Diez Vocales Titulares, Diez Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas, Tres Revisores de Cuentas Suplentes, Cinco Miembros de la Comisión Arbitral, Cinco Miembros de la Comisión Arbitral Suplentes.
Presidente - Luis A. Reschigna
Secretario - Luis O. Cortese

NOTA: después de haberse tratado el Punto Tercero, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente para realizar las elecciones, de acuerdo con el Punto 4º del Orden del día. Las mesas receptoras de votos funcionarán el domingo 25 de setiembre, de 8 a 19 horas.
Artículo 40: (Estatuto Social). Las Asambleas se considerarán válidamente constituidas a la hora indicada para su realización si se hallasen presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto o media hora más tarde con el número de socios presentes que tengan el mismo derecho.
e. 12/9 Nº 3214 v. 12/9/94

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.C.I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 23 de setiembre de 1994, a las 10 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11 hs., en la sede social de la Avda. Belgrano 615, piso 10, 1092, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la reforma de estatutos y cambio de sede social dispuestos por Asamblea del 30 de marzo de 1993;
2º) Cumplimentación de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Pedro Alberto Serigos
e. 12/9 Nº 3303 v. 16/9/94

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de setiembre de 1994, a las 13 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 14 hs., en la sede social de la Avda. Belgrano 615, piso 10, 1092, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 37, al 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de resultados, honorarios directores y ratificación o no de las remuneraciones, considerando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Fijación del nro. de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los nuevos miembros del Directorio.
Presidente - Pedro Alberto Serigos
e. 12/9 Nº 3302 v. 16/9/94

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA
Personería Jurídica del P.E.N. 15.938 del 27/8/53

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 15 de setiembre de 1994, Hora 18.00 Sede Social: Núñez 3541, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del auditor.
3º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Secretario - R. P. Vladimiro De Skalon
e. 12/9 Nº 3307 v. 12/9/94

"E"

ESLABON ASOCIACION MUTUAL PARA AYUDA AL TRABAJADOR

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de ESLABON ASOCIACION MUTUAL PARA AYUDA AL TRABAJADOR, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, a efectuarse el día 17 de octubre de 1994, a las 20.30 horas, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 1711, 3º piso, Of. 5, Capital Federal, para tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Consideración de memoria y balance del Ejercicio 1993.
3º) Consideración y contratación de nueva Sede Social.
4º) Consideración y Aprobación de Reglamento de Vivienda.
5º) Consideración y Aprobación del Proyecto de Vivienda.
6º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo durante el período 1990/1994.
7º) Elección de nuevas autoridades para el período 1994/1998.
Presidente - Ramón L. Verón
Secretario - Eduardo Yaconis
e. 12/9 Nº 54.780 v. 12/9/94

ESTABLECIMIENTO LA CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO LA CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de octubre, a las 16,30 horas, en Gral. Venancio Flores 3655, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término;
2º) Consideración del Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-1-94;
3º) Modificación del estatuto social artículo Nº 8.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Vega
e. 12/9 Nº 3319 v. 16/9/94

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Número 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1994 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adquisición Inmueble Necochea 860.
2º) Ratificación compra Inmueble Pinzón 240.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 12/9 Nº 3347 v. 16/9/94

"G"

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

—AVISO RECTIFICATORIO—

En las ediciones del Boletín Oficial publicadas del 5 al 9 de setiembre de 1994, correspondientes al recibo número 0043-00002091, en el aviso de Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la empresa Grimoldi S. A. a celebrarse el día 22 de setiembre de 1994, se deslizó el siguiente error en la indicación del lugar de celebración de la mencionada Asamblea: Donde dice "Córdoba 983", debe decir "Córdoba 883".
Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 12/9 Nº 3567 v. 12/9/94

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de HIDROELECTRICA ALICURA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. L. N. Alem 712, 7mo. piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de capital social.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 12/9 Nº 3277 v. 16/9/94

"I"

INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS
Expediente I.G de J.: 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito Nº 512, primer piso de la Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1994 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Documentación Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 53.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún el exceso de lo dispuesto artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio Nº 54.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Presidente - Juan Carlos Soldano Deheza
e. 12/9 Nº 3282 v. 16/9/94

INSTITUTO DIAZEKE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores socios: De acuerdo con lo establecido en el art.19 de nuestros estatutos, se le invita a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término), que se celebrará el día 1 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede social ubicada en la calle Cosquín Nº 10, piso 3º, Dpto. "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Gastos y Recursos" e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1994.
Presidente - Fabián M. Martinelli Massa
e. 12/9 Nº 3315 v. 12/9/94

"J"

JOSE OTERO E HIJO S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de setiembre de 1994 a las 16:30 y 17:30 horas respectivamente, en el local social de la calle Lima 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Determinación del número de directores.
3º) Designación de nuevo Directorio en reemplazo del actual con mandato por dos años y en función de lo resuelto en el punto anterior.
4º) Consideración de la situación económico financiera de la Empresa.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Síndico Titular - Alberto V. Fortunato

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238, y, en su caso del artículo 239 de la Ley Nro. 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Lima 595 Capital Federal.
e. 12/9 Nº 3345 v. 16/9/94

JOSE TOMASELLI E HIJOS S. A. C. I. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE TOMASELLI E HIJOS S.A.C.I.A. (EN LIQUIDACION), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de octubre de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Arregui 5264 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico Liquidador correspondiente a los Ejercicios Terminados el 30/6/1993/94. Motivos de la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Retribución de los directores liquidadores.
4º) Retribución del síndico liquidador.
5º) Elección del síndico liquidador titular y suplente por el término de un año y control de la liquidación según el art. 32 del Estatuto Social.
6º) Distribución de utilidades entre los accionistas proveniente de venta de inmuebles.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Síndico Liquidador - Norberto Juan Carbone
e. 12/9 Nº 54.858 v. 16/9/94

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1994, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en México 3610, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta.
2º) Consideración de los estados contables, con la memoria, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Fijación de la retribución a Directores (ley 19.550, art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Elección del Directorio, previa fijación de su número.
Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 12/9 Nº 3216 v. 16/9/94

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S. A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 1º de octubre de 1994 a las 18 horas en la sede social de Reconquista 585 - 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la asamblea.
2º) Modificación del Estatuto de la Sociedad en sus artículos 3º, 4º, 15º y 18º.
3º) Modificación del Reglamento Interno de la Sociedad en sus artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 9º, 12º, 13º, 14º y 15º.
Presidente - Estanislao F. Kocourek

Copia del anteproyecto de modificaciones se envía a todos los accionistas y está a disposición de los socios en el domicilio legal. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 12/9 Nº 3295 v. 16/9/94

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de octubre próximo a las 16:15 en Primera Convocatoria y a las 17:15 en Segunda Convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123 3er. piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos L. Carro (reelegible); Guillermo A. Costa (reelegible); Guillermo A. Desiervi (reelegible) y David Vázquez (no reelegible) que finalizaron sus mandatos, tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Aumento de capital a $ 1.400.000.- (reforma art. 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 4 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
e. 12/9 Nº 3193 v. 16/9/94

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 4 de octubre de 1994, a las 18,00 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación del Convenio Intermercados firmado el 21 de diciembre de 1993. (*)
3º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta Nº 2269 del 27 de abril de 1994, con relación a la negociación de Acciones por entregar de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR y que sirviera de base para la formulación del comunicado Nº 2220 del 03.05.94. (*)

(*) Los textos del Convenio Intermercados suscripto, y de la parte pertinente del Acta 2269 y comunicado Nº 2086 se encuentran a disposición de los señores accionistas en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas.
Buenos Aires, agosto 17 de 1994.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Fernan Peralta Ramos

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
e. 12/9 Nº 2836 v. 16/9/94

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 4 de octubre de 1994, a las 18,30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 66 iniciado el 1 de julio de 1993 y cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente por un año en reemplazo del Sr. Isaac Guterman por haber sido nombrado como Director Titular con fecha 6 de julio de 1994, a raíz del fallecimiento del Sr. Eduardo V. Bagnardi.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, agosto 17 de 1994.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Fernan Peralta Ramos

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 12/9 Nº 2840 v. 16/9/94

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

EL Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1994, a las 11.30 hs., en la calle Paseo Colón 823, piso 11º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y consideración del proyecto de asociación de Obras Sociales del Personal de Dirección a formarse en los Términos de la Resolución Nº 134/93 del Instituto Nacional de Obras Sociales.
3º) Aprobación de la participación de O.P.D.E.A. en la asociación referida en el punto anterior.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Presidente - Patricio César Spaghi
Secretario - Pascual Sáenz

NOTA: Les recordamos que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19º, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12.00 hs., con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
e. 12/9 Nº 3234 v. 14/9/94

"O"

OLMATIC
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de OLMATIC S.A. se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves Veintinueve (29) de setiembre de 1994 a las diecisiete (17) horas en la sede social de la empresa, sita en Bazurco 2355 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados contables consolidados e Informe del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30.6.94.
3º) Gestión del Directorio y su aprobación. Aprobación de sus honorarios, en exceso del límite fijado por Ley 19.550.
4º) Explicación de la situación del Concurso Preventivo de Acreedores.
5º) Actuación del Directorio desde la fecha de cierre del Balance (30.6.94) hasta la fecha de la Asamblea. Rendición de cuentas a la misma fecha. Su aprobación.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes por vencimiento del mandato de las actuales autoridades, por un nuevo período de un (1) año.
7º) Gestión de la Sindicatura y su aprobación. Aprobación de sus honorarios.
8º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Presidente - Ana M. de Sibilla

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea se deberá depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social de la Sociedad, Bazurco 2355, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs. y 15 a 17 hs., hasta tres (3) días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el veintitrés (23) de setiembre de 1994 a las 17 horas, según Ley 19.550.

e. 12/9 Nº 3296 v. 16/9/94

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria la que se celebrará el 6 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 8º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 e Información complementaria.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, si correspondiere.
6º) Fijación de los honorarios del Síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1994.
Presidente - Héctor F. Pereda

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 12/9 Nº 3199 v. 16/9/94

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria la que se celebrará el 6 de octubre de 1994, las 12 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 8º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión de la sociedad con la que gira en esta plaza bajo la denominación de EDIFICIO VOLTA S.A. mediante la absorción de esta última y su disolución. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión y de la relación de canje.
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión, coincidente con el Balance General al 30 de junio de 1994 y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha.
4º) Consideración de los informes de los Síndicos.
5º) Emisión de acciones a fin de entregar éstas a los accionistas de la sociedad a absorber, y compensación de la mismas con las recibidas en función de la absorción de EDIFICIO VOLTA S.A.
6º) Reducción a tres del mínimo de integrantes del Directorio, y consecuente reforma de estatutos. Este punto se incluye a solicitud de un accionista.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1994.
Presidente - Héctor F. Pereda

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el Art. 238º de la Ley 19.550.

e. 12/9 Nº 3200 v. 16/9/94

"T"

TICKETRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994, en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 piso 21 B, Capital Federal a las 16 Hs. en 1er. convocatoria y a las 17 Hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar o rectificar lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 24.8.94 en cuanto a la remuneración de los directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de la ley.

e. 12/9 Nº 1014 v. 16/9/94

"V"

VORTEX ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VORTEX S.C.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1994 en el domicilio de calle Riglos 855 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados pendientes de distribución.
3º) Fijación del valor nominal de las acciones del Capital Comanditario y de las cuotas sociales del Capital Comanditado ante los cambios operados en el signo monetario.
4º) Aumento de Capital por Capitalización total del Ajuste de Capital y dividendos Capitalizables.
5º) Canje y cancelación de acciones en circulación.
6º) Escisión - Fusión de la Sociedad con Vortex Argentina S.A. y Vortex Americana S.A.
7º) Consideración del Balance Especial de Escisión - Fusión al 30/6/94. Activos y Pasivos transferidos.
8º) Reducción del Capital Social. Cancelación de acciones. Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
9º) Determinación de las acciones de Vortex Argentina S.A. y Vortex Americana S.A. que se recibirán. Su distribución.
10º) Autorizaciones y apoderamientos para la inscripción de los actos aprobados.

Socio Comanditado - J. Villanueva

e. 12/9 Nº 3228 v. 16/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE. 40-4168, avisa: Que se modifica el aviso Nº 2337 del 2/9 al 8/9/94 referente venta negocio calle AV. SAN MARTIN 6202 PB, siendo el nombre correcto de los compradores Néstor Juan José Rugnone y José Enrique Rugnone, con domicilio en Camarones 5839, Capital. Reclamos ley en sus oficinas.

e. 12/9 Nº 3261 v. 16/9/94

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Fernando Manuel Alvarez, domiciliado en Cerrito 1220, Capital Federal, vende a Ki Eun Lee, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 973, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Despacho de Comestibles por menor y bebidas envasadas y artículos de limpieza, sito en Capital Federal, calle CERRITO 1220, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/9 Nº 3308 v. 16/9/94

"M"

Rodríguez Hnos., representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P.B. 4 y 7 Cap. Fed. 476-1283 avisa que Gustavo Aníbal Tozzo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3348 piso 9º "B" Cap. Fed. vende el 50 % indiviso que tiene y le corresponde del establecimiento dedicado al negocio de Lavadero Manual de Automóviles (604065) autorizado según Informe Nº 898- CPU-87 Exp. 34.912-87, sito en la calle MONROE 1438 P.B. y P.A. Cap. Fed. a Carlos Hugo Piñeiro con domicilio en Uruguay 329 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y en forma retroactiva al 14 de junio de 1991. Reclamos de ley nuestra oficina.

e. 12/9 Nº 54.899 v. 19/9/94

"N"

Se comunica que el Sr. Hugo Acevedo Miño, con DNI. Nº 14.424.234 con domicilio en la calle Córdoba 1598 del Departamento de Federación, Pcia. de Entre Ríos, transfiere al Sr. Chen Zhi Xiong, con DNI. Nº 92.868.192, con domicilio en la calle Nogoyá Nº 5894 de Capital Federal, el local sito en la calle NOGOYA Nº 5894 que funciona con el rubro: Frutería-Verdulería (202002) Productos Alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), reclamos de ley en Nogoyá 5894, de Capital Federal.

e. 12/9 Nº 3237 v. 16/9/94

"V"

La Escribana Clara G. de Bilenca, con domicilio legal en Llavallol Nº 160 2º B, Lanús Oeste, prov. Bs. As. avisa que Elba Nelly Lanucara de San Román con domicilio en Charlone Nº 501, P. 3º dto. D Capital Federal. Transfiere el fondo de Comercio de Farmacia, Herboristería, venta de artículos de perfumería y de limpieza sita en VUELTA DE OBLIGADO 2699 Capital Federal a Ernesto Efraín Páez con domicilio en Franco 3545 Capital Federal. Reclamos de Ley en Llavallol Nº 160 2º B Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Escribana Clara G. de Bilenca y en Uriburu 634 piso 7 "B" Capital Federal.

e. 12/9 Nº 54.856 v. 16/9/94

"Y"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Yueh Yen Kuo de Yang, domiciliada en la calle Yerbal Nº 141, Capital Federal, vende a: M. R. Story S.R.L. (en formación, con domicilio en la calle Avenida Coronel Díaz Nº 2333, Piso 4, Dto. "A", Capital Federal), su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en la calle: YERBAL Nº 141, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 3281 v. 16/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION GIORCAL
S. A.
I. G. J. Nº 75.886

Hace saber a los Señores Accionistas, para que ejerzan los derechos de ley, que por Asamb. Extraord. del 27-10-93 se dispuso aumentar el Capital Social de $ 0,01 a $ 100.000 y emitir $ 99.999,99 en 99,99 acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción nominal valor $ 1.000 c/u., habiéndose protocolizado tal acto mediante Escritura Nº 221 del 17-8-94 ante Registro 458, Cap. Fed.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1994.
Presidente - Ludovico Omar A. O. Caligaris

e. 12/9 Nº 54.787 v. 14/9/94

"C"

CABLEVISION
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, de fecha 12 de agosto de 1994, eligió su Directorio, habiendo el Directorio en sesión de fecha 17 de agosto de 1994 distribuido los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Eurnekian. Vice-Presidente: Basilia Jaliquias. Director Titular: Natalio Wende.

Escribano - Juan Bautista Cubas

e. 12/9 Nº 54.864 v. 12/9/94

CAYPSA SOC. ANONIMA - EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

DAEWO

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de agosto 94, realizados el día 5 de setiembre del 94.

GPO.	ORD.	ADJ.
W0002	092	S
W0004	051	SLD
W0002	107	SLD
W0004	092	S
W0003	042	L
W0003	051	S

Cantidad de reg. leidos: 6

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Apoderado - Oscar Trípodi

e. 12/9 Nº 3287 v. 12/9/94

CAYPSA SOC. ANONIMA - EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

MITSUBISHI

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de agosto 94, realizados el día 2 de setiembre del 94.

GPO.	ORD.	ADJ.
M0001	002	S
M0001	019	L

Cantidad de reg. leidos: 2

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Apoderado - Oscar Trípodi

e. 12/9 Nº 3288 v. 12/9/94

CENTRAL DE AHORROS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Central de Ahorros S. A. comunica el resultado de su Adjudicación al 31 de agosto de 1994: Adjudicados por Puntaje los siguientes Nros. de Orden: 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1139,

1335, 1200, 1155, 1144, 1132, 1410, 1072.
Adjudicados por Sorteo: Nº de Orden 888.
Presidente - Carlos Minerante
e. 12/9 Nº 3231 v. 12/9/94

C. G. R.
S. A.

Por asamblea del 31-8-94 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: José Humberto Fernández; 1er. Director: María Marcela Fernández; 2do. Director: Jorge Eduardo Fernández; 3er. Director: Carlos Alberto Paz; 4to. Director: Gustavo Javer Fernández; Director Suplente: José Enrique Dreher.
José Humberto Fernández
e. 12/9 Nº 54.771 v. 12/9/94

"I"

IFALE S.A.
En Liquidación

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 1994 se ha resuelto disolver y liquidar anticipadamente la Sociedad Anónima IFALE S. A. con Sede social en la calle Belgrano 430, Piso 2, Dto. "D" de Capital Federal. Por un día. Buenos Aires 5 de setiembre de 1994.
Presidente - Rolando Carvajal
e. 12/9 Nº 3198 v. 12/9/94

INVERSORA DE SAN NICOLAS
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 13 de julio de 1994 y por Acta de Directorio del 22 de agosto de 1994 el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Joseph Paul Tomasik; Vicepresidente: Juan Carlos Loustau Bidaut; Directores Titulares de la Clase "A": Sres. Leonard Moonjae Lee, Thomas Anthony Tribone y Osvaldo J. Marzorati; Directores Titulares por la Clase "B": Sres. Joseph Paul Tomasik, Francisco A. Mezzadri; Directores Titulares de la Clase "C": Sres. Richard Weiss y Stephen Michael Pearlman; Directores Titulares por la Clase "D: Sres. Juan Carlos Loustau Bidaut y Francisco E. Bobadilla; Directores Suplentes por la Clase "A": Sres. Kerry Varkonda, René Felsen y Carlos María Brea; Directores Suplentes por la Clase "B": Sres. Bernardo J. Velar Irigoyen y Horacio Ruiz Moreno; Directores Suplentes por la Clase "C": Sres. Michael Costic y Pablo de Rosso; Directores Suplentes por la Clase "D: Sres. José Higinio Monserrat y Jorge Gigante. Asimismo, se nombraron a los Sres. Alberto Bande, Antonio Juan Latuca y Omar Rolotti como Síndicos Titulares, y a los Sres. Ricardo Miguel Sanclemente, José Alanis y Daniel Gallo como Síndicos Suplentes.
Autorizada - Adriana De Florio
e. 12/9 Nº 3316 v. 12/9/94

"L"

LA CASA PARA SU MAQUINA DE COSER
S. R. L.

Hace saber que por Acto Privado del 19.8.94, dispuso disolver a la Sociedad a partir del 30.11.93. Designando liquidadores a las sociasgerentes María Esther Irianni Vda. de Mato y a Adriana Silvia Mato.
Apoderada - Sara Patop
e. 12/9 Nº 3298 v. 12/9/94

"N"

NATURAR
S. R. L.

Se hace saber que en virtud del contrato de cesión de cuotas elevado por escritura pública del 25/3/94, los señores Nicolás Gatto y Edgardo Luis Verdugo quedan total y absolutamente desvinculados de NATURAR S. R. L. y revocada su calidad de Gerentes.
Autorizado - Fernando D. Lluro
e. 12/9 Nº 3297 v. 12/9/94

NUEVAS FRONTERAS
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/5/94, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 36.427.471 y delegar en el directorio la emisión y entrega de los títulos una vez inscripto el aumento.
Apoderada - Consuelo Conti-Toutin
e. 12/9 Nº 3209 v. 12/9/94

"N"

NUEVAS FRONTERAS
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/5/94 y Acta de Directorio de misma fecha se eligieron las autoridades de la sociedad con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mario Alberto Carregal; Vicepresidente 1º: Carlos Adolfo Lacú; Vicepresidente 2º: Alvaro J. Diago; Directores Titulares: Federico Guillermo Argento; Luis María Ayarragaray; Raúl Gustavo González; Horacio Ricardo Babino Garay y John Williams Bagwill; Directores Suplentes: John B. Crawford; Albert J. Pucciarelli; Ricardo Salazar Gauna; Alfredo J. Fernández Quiroga; Laura Ocampo; Diego Martín González; Eduardo Orlando y Jorge Eduardo Matheu.
Apoderada - Consuelo Conti-Toutin
e. 12/9 Nº 3212 v. 12/9/94

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190 Capital Federal
Sorteo: 03/09/94 Símbolo: 399 Plan: "2002"
Vice-Presidente - Roberto D. Aljanati
e. 12/9 Nº 54.834 v. 12/9/94

"P"

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28/4/94, la sociedad "PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS" ha procedido a la modificación de su directorio a raíz de la renuncia del director titular Ingeniero Guillermo Armando Marcucci, siendo elegido en su reemplazo para completar mandato el ingeniero Juan Carlos Migliorini.
Escribana - Teresa Susana Galtieri
e. 12/9 Nº 54.860 v. 12/9/94

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes MAYO de 1994.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

EZ00.- FF14.- FG36.- FJ30.- FM41.- FT00.- FU13.- FV14
FW01.- FX01.- GM36.- GY36.- HW47.- HY14.- JB14

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CM15.- CR14.- CW62.- DL62.- DN91

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

CN14.- CY30.- DM60.- DT110.- DZ32.- EC62.- EF104.- EJ14
EN119.- ER82.- ET85.- EU82.- EX81.- EZ17.- FE12.- FG05
FH119.- FT53.- FU54.- FV54.- FZ85.- GE81.- GL62.- GM62
GV36.- GW03.- GX70.- GY47.- HB81.- HE102.- HF85.- HK14
HL14.- HN36.- HP36.- HU75.- JC81.- JG82.- JH86.- JJ14
JL36.- JP85.- JT49.- JV93.- JW85.- JX86.- KA06.- KB86
KE14.- KF17.- KG52.- KH36.- KJ14.- KL36.- KM14.- KP52
KR75.- KT85.- KV36.- KY52.- KZ52.- LB49.- LC75.- LD36.
LF81.- LG62.- LH87.- LJ36.- LK108.- LP81.- LT14.- LY36
LZ14.- MB14.- MF62.- MH62.- MM81.- MR52.- MU36.- MV86
MW49.- MY62.- NB52.- NJ62.- NK14.- NM14.- NN14.- NR36
NU14.- NV40.- NW01.- NZ36.- PC14.- PD81.- PE36.- PF85
PH62.- PK108.- PM14.- PN40.- PP108.- PR62.- PT49.- PV52
PX14.- RC14.- RD62.- RE14.- RF62.- RG40.- RH01.- RJ108
RM36.- RN36.- RU36.- RV36.- RW36.- RX62.- RY14.- TA14
TB52.- TC81.- TE108.- TL14.- TM62.- TN62.- TT14.- TV30
TX62.- TY62.- UB62.- UE36.- UF36.- UG14.- UH14.- UP14
UR81.- UT14.- UU62.- UV14.- UW79.- UZ36.- VA14.- VC14
VE14.- VF93.- VH14.- VK36.- VN36.- VP14.- VR62.- VT14
VZ36.- WA14.- WB14.- WC36.- WD36.- WF36.- WH14.- WL14.
WR49.- WT36.- WU36.- WV82.- WX14.- WZ14.- XB14.- XE14
XF40.- XJ36.- XK36.- XM62.- XR62.- XT36.- XW64.- XY52.
YB62.- YD62.- YH81.- YJ14.- YL36.- YN14.- YP62.- YT01
YW35.- YZ36.- ZD49.- ZE36.- ZF36.- ZH36.- ZJ36.- ZK62.
ZT62.- ZX49.- ZY62.- ZZ14

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA62.- AC52.- AD36.- AG36.- AK62.- AM81.- AN14.- AU49
AV14.- AW36.- BB62.- BC62.- BF14.- BG62.- BK36.- BL81
BM62.- BN06.- BP62.- BT62.- BV62.- BY81.- CA36.- CB36
CC52.- CH14.- CJ36.- CK14.- CT14.- CU62.- CV62.- CZ14
DA14.- DB62.- DD14.- DH62.- DJ14.- DK62.- DP14.- DU14
DV35.- DZ62.- EA62.- EC62.- EF36.- EL62.- EM36.- EP14
EV62.- EW14.- EX14.- FB62.- FC49.- FD62.- FF36.- FG62.
FN81.- FP14.- FR01.- FV62.- FY14.- FZ14.- GB62.- GD47
GE36.- GF14.- GL62.- GM35.- GP49.- GU62.- GV14.- GX62.
HA14.- HB14.- HC14.- HE62.- HF14.- HK62.- HN36.- HT62
HW14.- HX36.- HY14.- JA62.- JG62.- JH14.- JL14.- JM62

JT14.- JV62.- JW62.- JZ36.- KD14.- KF36.- KJ47.- KL14

KR62.- KT62.- KW36.- KY06.- LC49.- LE52.- LH47.- LM62

LN14.- LV52.- LZ36.- MA62.- MD14.- MJ14.- MN62.- MT14

MU14.- MV36.- NA62.- ND62.- NF14.- NJ62.- NP62.- NR62

NX62.- NY81.- PA14.- PE36.- PG62.- PH62.- PN62.- PT62

PU14.- PX52.- RD14.- RE14.- RM35.- RN14.- RR62.- RW14

TB36.- TT62.- TU62.- TV62.- UB62.- UC62.- UL62.- UM36

UX36.- VA62.- VD62.- VE62.- VH14.- VM14.- VN14.- VP62

VU47.- VY14.- WD36.- WE62.- WF62.- WL36.- WM36.- WN14

WP04.- WV62.- XJ62.- XK62.- XP62.- XU62.- XV62.- YG36

YH62.- YJ62.- YU14.- ZD36.- ZE14.- ZG62.- ZM62.- ZX36

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB14.- AC14.- AD62.- AK62.- AL62.- AU62.- AV62.- AX62

BG14.- BH47.- BJ62.- BK14.- BL62.- BM62.- BN62.- BV62

CK52.- CL36.- CU62.- CV62.- DF62.- DG14.- DH62.- DU52

DV62.- DY36.- EE14.- EK62.- EL62.- ET62.- EX62.- FE62

FF36.- FP47.- FV14.- FZ62.- GA62.- GK62.- GL62.- GM14

GU14.- HD62.- HJ14.- HT62.- HY62.- JE62.- JR36.- JX62

JZ36.- KA14.- KE62.- KM62.- KP36.- KZ14.- LA62.- LE62

LF62.- LG62.- LL14.- LU14.- LV62.- LX62.- LZ14.- MK62

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AD30.- AK09.- AM107.- AR26.- AV121.- AW48.- AY144

BB123.-BC150.- BE149.- BF147.- BG147.- BK150.- BL149

BM62.- BN14.- BP36.- BR36.- BT36.- BU62.- BV81.- BW14

BX62.- BY62.- BZ62.- CA14.- CB62.- CC14.- CD62.- CE14

CF62.- CG36.- CH81.- CJ14.- CK149.- CL62.- CM14.- CP14

CR14.- CV36.- CX14.- CY150.- DA62.- DB150.- DC52

DE150.-DG36.- DH150.- DK14.- DN150.- DP150.- DR36

DU47.-DX150.-DY14.- DZ14.- EA36.- EC62.- ED14.- EF14

EG52.- EH150.- EK150.- EL62.- EP62.- ER150.- EU36

EW36.-EX62.- EZ14.- FB62.- FD135.- FE62.- FG14.- FH62

FJ62.- FL62.- FM14.- FP47.- FR52.- FT14.- FW135.- FX14

FY14.- FZ150.- GA35.- GB62.- GD149.- GF52.- GH62.- GJ14

GK14.- GM136.- GN14.- GR52.- GU36.- GW193.- GY14.- HA14

HB36.- HE62.- HG62.- HJ36.- HK62.- HL62.- HP14.- HT62

HU62.- HW36.- HZ14.- JA14.- JC14.- JF47.- JG62.- JK35

JL47.- JP62.- JR150.- JU14.- JV136.- KG47.- KH36.- KJ52

KK14.- KL150.- KN62.- KP62.- KU150.- KW62.- LB136

LF62.-LG136.- LK62.- LN62.- LT62.- LV62.- LY62.- MC14

MD62.- MH35.- MJ62.- MK149.- MR62.- MZ62.- ND150.- NE62

NG62.- NL62.- NT81.- NU36.- NV150.- PA149.- PB14

PD150.-PL14.- PM36.- PN62.- PW14.- RD62.- RE62.- RF62

RL62.- RR62.- RT62.- RU62.- RW14.- RX14.- RY62.- TF62

TJ14.- TK62.- TP36.- TT14.- TZ149.- UA150.- UB62.-UG14

UH150.- UJ14.- UM36.- UT62.- UU62.- VA62.- VD150.-VH150

VJ14.- VV47.- VW62.- VX36.- WG62.- WH62.- WJ14.- WT14

WZ62.- XA62.- XF150.- XG14.- XH62.- XK150.-XL150.-XT62

XV36.- XX62.- YF14.- YV36.- YW14.- YX14.- ZY14.- ZZ47

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA150.- AB62.- AC14.- AF14.- AG62.- AN62.- BC136.- BD62

BE36.- BN62.- BP62.- BR62.- BT52.- BW62.- CJ62.- CK62

CU35.- CW36.- CX14.- DC62.- DT62.- DU136.- DV14.- EH62

EJ36.- EK62.- EL62.- EU36.- FF62.- FG62.- FH14.- GC149

GD14.- GE136.- GF150.- GM62.- GZ14.- HA150.- HB36.-HM14

HN14.- JA62.- JH62.- JJ62.- JM62.- JT62.- JZ62.- KA62

KK14.- KL62.- KR62.- KW14.- LD62.- LM62.- LN36.- LV62

LW62.- MJ62.- MM14.- MT62.- MZ62.- NE36.- NL14.- NV14

NW14.- NX62.- NY62.- PD62.- PH14.- PT136.- PV62.- RN62

RP62.- RV62.- RX150.- TJ47.- TK62.- TL62.- TT62.- VA150

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

DU84.- EY52.- FK49.- FX14.- HR38.- KW108.- LU14.- LV49

MA14.- MC21.- MD14.- MG62.- MP14.- MT36.- MZ81.- NC82

ND01.- NF14.- NL14.- NT62.- NY52

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AF98

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK62.- NX14.- RK52.- TD36.- TF108

RENAULT 11 RN - CARACTERISTICA "L2".-

FR36

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

FE36.- FK01.- FN36.- GL01.- HG14.- HP47.- HR47.- JA36

JD14.- JE36

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

DB62

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

GR79.- HX85

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

DN62.- HH14.- HV62.- JN14.- JX14.- JY36.- KB62.- KC62

KH62.- KK47.- KN14.- KP14.- KV62.- KX14.- LA14.- LB36

LD62.- LG62.- LK14.- LL62.- LR14.- LT36.- LU62.- LX14

LY36.- MB14.- MC14.- MH14.- MK62.- MM62.- MP62.- MR62

MX62.- MY36.- MZ14.- NC62.- NE62.- NG14.- NK62.- NM62

NN62.- NV36.- NW36.- NZ35.- PB62.- PD14.- PF36.- PK62

PM62.- PP14.- PR36.- PW62.- PZ62.- RA62.- RB62.- RC36

RH47.- RJ62.- RK14.- RL62.- RP62.- RT14.- RU14.- RX62

RY47.- TG62.- TH62.- TJ14.- TK47.- TL62.- TX62.- TY62

TZ62.- UA62.- UE47.- UF14.- UG14.- UT62.- UU62.- UV62

UW62.- VB62.- VF36.- VG14.- VJ14.- VK14.- VT62.- VW14

VZ62.- WA62.- WB14.- WG36.- WH36.- WJ81.- WR62.- WY62

XA36.- XB36.- XC62.- XE62.- XF14.- XL62.- XM62.- XW14

YA62.- YB62.- YC62.- YN14.- YP62.- YV14.- YW62.- YX14

YY36.- ZH36.- ZJ47.- ZP62.- ZR62.- ZT62.- ZU14.- ZV62

ZZ14

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA14.- AE36.- AF62.- AM62.- AR14.- AT62.- AZ62.- BA62

BB62.- BC14.- BD62.- BW62.- BX62.- BY47.- BZ62.- CD62

CP36.- CW47.- CX47.- CY62.- CZ14.- DA14.- DB36.- DJ62

DP62.- DW14.- DX62.- DZ52.- EA62.- EB62.- EG36.- EM62

EP47.- EV14.- EW62.- EZ62.- FA62.- FG62.- FH14.- FJ62

FK62.- FT14.- FW62.- FX14.- GB47.- GD62.- GE14.- GF14

GG62.- GN62.- GP62.- GW62.- GX52.- GY62.- GZ62.- HE36

HF62.- HG62.- HK62.- HL62.- HM62.- HU62.- HV62.- HW14

HX62.- HZ62.- JA62.- JC14.- JF36.- JH62.- JK62.- JL14

JM62.- JU14.- JV14.- JW62.- KB14.- KD62.- KF62.- KH62

KL62.- KN06.- KR62.- KT62.- KU62.- LB62.- LC62.- LJ62

LN62.- LP62.- LR14.- LY14.- MC47.- ME14.- MF14.- MH62

MJ62.- MM62.- MP14.- MR62.- MT62.- MU62.- MX62.- MY62

MZ14.- NB62.- ND62.- NF62.- NG62.- NK62.- NL62

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BD150.- HV62.- HX14.- HY62.- JB62.- JE14.- JH150.-JJ135

JM62.- JT62.- JW62.- JX150.- JY47.- JZ62.- KA47.- KB150

KC62.- KD62.- KE150.- KF47.- KM62.- KT36.- KV14.- KX62

KY150.- KZ62.- LA36.- LC62.- LD62.- LE14.- LH150.- LJ36

LL62.- LM36.- LR62.- LU14.- LW14.- LX62.- LZ36.- MA14

MB36.- ME14.- MF14.- MG36.- ML62.- MM62.- MN62.- MP14

MU52.- MV62.- MW14.- MX14.- MY14.- NA14.- NB62.- NC14

NF81.- NH35.- NM47.- NN62.- NP36.- NR36.- NX62.- NY14

NZ36.- PC62.- PE62.- PF62.- PG14.- PH62.- PP62.- PR36

PT62.- PU62.- PV14.- PY62.- PZ62.- RA36.- RB14.- RC62

RG62.- RH36.- RM62.- RN150.- RP62.- RV136.- RZ14.- TA62

TB150.- TC62.- TD14.- TG150.- TH14.- TL36.-TM150.- TN62

TU62.- TV62.- TW62.- UC47.- UD14.- UE150.- UF14.- UK62

UN14.- UP62.- UV62.- UY62.- UZ62.- VB14.- VE62.- VF62

VM36.- VN62.- VP14.- VR62.- VY14.- VZ150.- WA62.- WB62

WC14.- WM62.- WN62.- WP62.- WW36.- XB62.- XC36.- XD14

XN14.- XP14.- XU62.- XY62.- YA62.- YB62.- YC62.- YD36

YE62.- YL36.- YM62.- YN36.- YP62.- YR36.- YY14.- ZB36

ZD150.- ZF62.- ZG36.- ZH36.- ZJ62.- ZK36.- ZL14.- ZP14

ZR62.- ZT62

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AD62.- AH62.- AJ14.- AK62.- AP14.- AR62.- AT14.- AU14

AV14.- AW62.- BF14.- BG14.- BH14.- BJ62.- BK62.- BL62

BU14.- BX62.- BY62.- BZ62.- CA62.- CB136.- CC14.- CD14

CE134.- CL62.- CN136.- CP150.- CV62.- CY62.- CZ62.-DD03

DF62.- DG14.- DK62.- DL62.- DM62.- DN150.- DW36.- DX62

DY14.- DZ14.- EA36.- EB14.- EC14.- ED14.- EM62.- EN14

EP49.- ER14.- EV14.- EW62.- EX14.- EY62.- EZ14.- FA62

FB62.- FJ62.- FK62.- FL36.- FM136.- FN14.- FP14.- FU62

FV62.- FW62.- FX14.- FY14.- FZ36.- GG150.- GH62.- GJ36

GN62.- GP62.- GR62.- GT62.- GU62.- GV62.- HC62.- HD36

HE36.- HF47.- HG62.- HH149.- HJ62.- HP14.- HR62.- HT62

HU62.- JC62.- JD36.- JE62.- JL14.- JN62.- JP62.- JU49

JV62.- JW62.- JX14.- KD36.- KG62.- KH14.- KJ36.- KM62

KT150.- KX62.- KY14.- KZ14.- LA62.- LF62.- LG14.- LH62

LJ62.- LP62.- LR14.- LT62.- LX14.- MB62.- MC14.- MD62

MF62.- MG62.- MK62.- MN62.- MP62.- MR14.- MU36.- MV62

MW62.- NA62.- NB14.- NC62.- NF62.- NG62.- NH62.- NM62

NN36.- NP14.- NZ62.- PA62.- PB14.- PE36.- PF62.- PJ36

PK62.- PL36.- PM52.- PN62.- PU47.- RC62.- RD14.- RE62

RF62.- RG62.- RH14.- RR62.- RT62.- RW36.- RY14.- RZ14

TA47.- TB36.- TC62.- TD150.- TE62.- TM62.- TP136.- TR14

TU14.- TV62.- TX62.- TY14.- TZ62.- UA14.- UB14.- UC62

UE14.- UF14.- UH62.- UL150.- UM62.- UN62.- UP47.- UR14

UT150.- UV62.- UY62.- VB62.- VC62.- VD62.- VF62.- VG14

VH62.- VJ14.- VK62.- VR150.- VT150.- VV62.- VW62.- VX62

VY14.- WA62.- WB36.- WC62.- WE62.- WF14.- WG14.- WH62

WJ62.- WK62.- WP62.- WR62.- WT62.- WV62.- WW62.- WY62

WZ62.- XA62.- XC62.- XD62.- XE62.- XH62.- XK62.- XL62

XM62.- XN62

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "L2".-

FC36.- FY14.- FZ47.- GF14.- HE14.- HF14.- HZ14

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT36.- DK62

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL02.- CZ111.- DK70.- DV38.- EB82.- EE43.- EK98.- EP36

EW104.- FA36.- FL108.- FN03.- FP86.- FR49.- GA108.-GG03

GH108.- GT14.- GU71.- HA36.- HG85.- HJ81.- HM108.- HT52

JB36.- JF52.- JR40.- JZ91.- KD81.- KK82.- KN36.- LA36

LE82.- LL14.- LN79.- LW81.- LX14.- ME52.- MK47.- ML14
MX108.- NA36.- NG49.- NP62.- PB49.- PL62.- PZ108.- RA62

RB52.- RP14.- RR62.- RT14.- RZ35.- TK14.- TR36.- TW62

UC62.- UD36.- UM43.- UN62.- UY01.- VB62.- VG62.- VJ62

VV01.- VW01.- VX62.- VY81.- WG14.- WJ62.- WK40.- WN14

WP52.- WW14.- XA14.- XC14.- XD62.- XH14.- XL14.- XN62

XP62.- XV85.- XX14.- YA36.- YC62.- YF14.- YG14.- YK14

YM52.- YU36.- YV06.- YX14.- ZB62.- ZC62.- ZL36.- ZM14

ZN62.- ZP62.- ZR85.- ZV62.- ZW62

RENAULT 9RLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB62.- AF35.- AH14.- AP49.- AR52.- AT62.- AZ62.- BA14

BD14.- BE14.- BJ62.- BR62.- BU36.- BX52.- BZ47.- CE36

CF35.- CG62.- CL14.- CP14.- CR62.- CX14.- CY14.- DC14

DF62.- DG14.- DL62.- DM36.- DR62.- DT14.- DX36.- DY52

EB62.- EE62.- EH62.- EJ62.- EK52.- EN14.- ER62.- ET62

EU14.- EZ49.- FA47.- FE14.- FJ14.- FK14.- FL62.- FM62

FU43.- FW14.- FX14.- GA14.- GC62.- GH43.- GK14.- GN62

GR36.- GT62.- GW62.- GZ62.- HD36.- HG43.- HJ49.- HM35

HU62.- HZ14.- JB36.- JD14.- JE36.- JF62.- JJ62.- JK62

JR52.- JU62.- KE47.- KM14.- LF52.- MF14.- MG52.- NH36

NU14.- PJ62.- PV14.- TF14.- UN52.- XR14.- XZ14.- YK62.

YL62.- YM14.- ZN14.- ZY62

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP62.- AW62.- AY62.- BP14.- EF62.- FR62.- MB62.- NE62

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH81.- CN62.- CT149.- CW62.- CZ136.- DD134.- DF81.-DJ14

DL14.- DM14.- DT14.- DV62.- DW14.- EB62.- EK123.- EJ62

EM62.- EN14.- ET52.- EV14.- EY36.- FA62.- FC14.- FF150

FK36.- FN14.- FU149.- FV62.- GC62.- GE14.- GG136.-GL150

GP36.- GT36.- GV81.- GX62.- GZ62.- HC36.- HD150.- HF62

HH136.- HM14.- HN62.- HR62.- JD36.- JN62.- KR14.- LP14

JN62.- NK62.- NW36.- TR62.- VK15.- XZ14.- YG14.- YN62

ZA62.- ZE14

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE14.- JB136.- JK150.- LE52.- LY62.- LZ62.- MA14.- PW47

PX62.- RB14.- RM14

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

CJ105

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "C3".-

TC36

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HT47

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV62.- RZ62.- TA14.- TM14.- TN14.- TP14.- TR36.- UH36

UJ36.- UP62.- UZ14.- VC62.- VL62.- VX14.- WC36.- WK52

WT62.- WU14.- WZ14.- XD62.- XG14.- XH62.- XT14.- XX62

XY14.- YE14.- YF14.- YR14.- YT62.- ZA62.- ZB14.- ZC62

ZL62.- ZW62

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH36.- AJ14.- AN62.- BF14.- BR14.- BT62.- BU14.- CA62

CB14.- CF62.- CG62.- CH62.- CJ14.- CT62.- DD14.- DE62
DK62.- DL62.- DM62.- DN62.- DT62.- ED14.- EJ14.- ER62

EU62.- FD14.- FM62.- FN47.- FU62.- GH62.- GJ36.- GT14

GV14.- HB62.- HC14.- HP62.- HR62.- JD14.- JP14.- JT14

KC62.- KJ14.- KX62.- KY62.- LH62.- LM62.- LT62.- MA14

MG36.- MN62.- MV62.- NA62.- NH62.- NM62

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ62.- PK62.- PX62.- RJ35.- RK62.- TE62.- TX14.- TY136

UL36.- UR14.- UW14.- UX14.- VC36.- VG36.- VT62.- VU150

WD62.- WE62.- WF62.- WK62.- WR14.- WU62.- WV14.- WX62

WY62.- XE36.- XR62.- YJ14.- YT14.- YU62.- YZ62.- ZC14

ZM14.- ZN62.- ZU62.- ZV62.- ZW62.- ZX47

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE14.- AL36.- AM62.- AX62.- AY62.- AZ62.- BA14.- BB14

BM14.- BV36.- CF14.- CG62.- CH36.- CM62.- CR62.- CT62

DA62.- DB62.- DH47.- DJ52.- DP62.- DR36.- EE62.- EF62
EG14.- ET62.- FC14.- FD14.- FE62.- FR62.- GA62.- GB62
GK62.- GL36.- GW14.- GX62.- GY14.- HK62.- HL62.- HX62
HY62.- HZ36.- JF62.- JG14.- JR62.- JY62.- KE36.- KF62
KV62.- LB62.- LC62.- LK14.- LL36.- LU62.- ME62.- MH14
ML14.- MX14.- MY62.- ND62.- NJ62.- NK36.- NR47.- NT62
NU14.- PC62.- PG62.- PP62.- PR62.- RJ62.- RK62.- RL36
RU62.- TF14.- TG150.- TH150.- TN62.- TW36.- UD150
UJ149.- UK62.- UU150.- UW62.- UZ14.- VE14.- VL62.-VM150
VN14.- VP62.- VU14.- VZ62.- WD62.- WL150.- WM62.- WN36
WU62.- XB62.- XF62.- XG62.- XJ62.- XP62

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD14

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

FE40.- JY81.- KU108.- LM14.- MJ52.- NE49.- PJ36.- PY62
RL52.- TJ36.- TZ47.- UK62.- UL14.- VD14.- VM62.- VU14
WM52.- WY14.- XG81.- XU14.- XZ62.- YE62.- YR62.- ZA62
ZG36.- ZU35.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE14.- AL14.- AY14.- BM14.- BW62.- CD14.- CN14.- CW54
DE35.- DW36.- ED62.- EG52.- EY36.- FH36.- GG62.- GJ62.
GY14.- HL36.- HR82.- JC62.- JP36.- KA14.- RG62.- KU36.
KZ14.- LJ14.- LP62.- LW14.- ML52.- NB62.- NL14.- PC36.
PY14.- RG47.- TE36.- TW62.- UR14.- VR14.- XN62.- YD62
YZ36.- ZF62.- ZK62

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG62.- BE62.- CC62.- CE14.- CM62.- CR62.- DC62.- DR14
EC14.- EH62.- EN14.- FB62.- FC62.- FL62.- FY62.- GC35.
GR62.- HA62.- HH62.- HN62.- JB62.- JJ62.- JN14.- JY35
XG62.- KV62.- KW14.- LD62.- LK62.- LW62.- MD62.- ML14
MW62.- NC62.- NJ62

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

KJ150.- HW62.- KU14

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

FD10

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-
UJ62

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY14.- KK36

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH62

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK62

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP14.

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME62.- MW52.- NT62.- PL14.- RF82.- TD14.- UD14.- UY62
VV36.- WW14 -

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C4".-

CN14

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT62

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

GR01.- GZ47

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

EY22

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA28

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

FF36.- FT12.- FU18.- FV36.- FV47.- FW00.- FX40.- GM47
HW01.- HW08.- HW25.- HY39.- JB29.- JB16.- JB27.- JB08
JB24.- JB26.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CR36.- CW14.- CW36.- CW52.- DL14.- DL36.- DL47.- DL52
DL35.- DL81

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EF96.- ET87.- EX63.- EZ119.- FG15.- FT09.- FU97.- GE97
GL82.- GM79.- GW21.- GX109.- GY67.- HE99.- HF75.- HK31
HL36.- HN68.- HP113.- JC49.- JW82.- JW87.- JW90.- JW89
JW88.- JX101.- KB59.- KE01.- KF61.- KH01.- KJ93.- KJ80
KL26.- KM111.- KR15.- KT76.- KV33.- KY32.- KZ56.- LB13
LC72.- LP72.- LY40.- LZ36.- MB88.- MF01.- MH14.- MH36
MH52.- MM74.- MV10.- MV50.- MV102.- MV73.- MV18.- MW108
MW82.- MW40.- MY74.- NB81.- NJ36.- NK103.- NM49.- NN36
NN43.- NR08.- NU73.- NV79.- PD110.- PE109.- PF82.- PF84
PF87.- PF88.- PK82.- PK87.- PK89.- PM13.- PM110.- PP79
RD49.- RE118.- RF01.- RG107.- RH71.- RJ85.- RM108.-RN61

RU00.- RV101.- RW28.- RX90.- RY84.- TA40.- TB113.- TM49

TN03.- TX75.- TY79.- UB52.- UE35.- UF49.- UG54.- UP00

UT49.- UU28.- UW19.- UZ75.- UZ80.- VC40.- VE36.- VF112

VH85.- VH82.- VK99.- VN47.- VP40.- VR110.- VT42.- VZ52

WA52.- WB100.- WB91.- WD61.- WF17.- WF18.- WF20.- WF19

WL82.- WR43.- WT112.- WU81.- WV39.- WY104.- WZ49.- XB12

XE01.- XJ97.- XK19.- XR61.- XW09.- XY49.- YB03.- YD115

YJ40.- YL52.- YN44.- YP14.- YT105.- YW13.- YZ52.- ZD43

ZE47.- ZF67.- ZH72.- ZJ93.- ZK13.- ZT14.- ZX108.- ZY88

ZZ09

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA55.- AC07.- AG113.- AG111.- AK30.- AM82.- AM49.- AN36

AU95.- AV75.- AW52.- BB01.- BC85.- BF98.- BG36.- BG47

BG81.- BG49.- BG108.- BG85.- BG82.- BK54.- BL94.- BM49

BN89.- BP117.- BP119.- BP118.- BV36.- BY40.- CA101

CA22.- CB11.- CC57.- CH98.- CJ80.- CK110.- CK95.- CT74

CU14.- CV108.- CV104.- CZ47.- DA117.- DH29.- DH101

DJ27.- DJ18.- DK95.- DP38.- DU36.- DV20.- DV55.- DZ73

EA81.- EC36.- EL48.- EM32.- EV00.- EW113.- EX102.- FB46

FC73.- FF89.- FG14.- FN16.- FP71.- FP107.- FR40.- FV96

FY68.- FY36.- FZ110.- FZ29.- GB79.- GD51.- GE10.- GE81

GF52.- GL91.- GM03.- GP108.- GU14.- GV115.- GX108.-HB53

HB56.- HB48.- HE109.- HF81.- HK69.- HN99.- HT20.- HW97

HX102.- JA79.- JA75.- JG95.- JH49.- JH102.-JL102.-JL103

JM48.- JV44.- JW104.- JZ100.- KF30.-KJ71.- KL61.- KR33

KT15.- KT16.- KT18.- KW02.- KY70.- LC84.- LE102.- LH52

LM83.- LN00.- LV08.- LZ73.- MA14.- MD117.- MJ103.-MJ113

MN00.- MT106.- MT89.- MU09.-MV47.- MV108.- MV82.- NA14

ND26.- NF47.- NJ82.- NJ86.- NJ91.- NP41.- NR04.- NX70

PA32.- PE71.- PG32.- PN45.- PU36.- PU47.- PU52.- PU108

PU82.- PU40.- PX08.- RD81.- RD58.- RE16.- RM80.- RN18

RR14.- RW20.- TB02.- TB63.- TB74.- TT108.- TT01.- TU66

TV36.- UB85.- UB66.- UL57.- UM109.- UM98.- UM111.- UX35

VA14.- VA36.- VE112.- VE110.-VE114.- VM03.- VN71.- VP14

VU87.- VY49.- VY03.- VY57.- WD03.- WE59.- WE41.- WF66

WF94.- WL84.- WL46.- WN96.- WN58.- WN20.- WV05.- XJ03

XK14.- XK108.- XK86.- XK102.- XK104.- XP14.- XP36.-XP47

XP52.- XP108.- XP85.- XP82.- XU02.- XV47.- XV81.- XV49

XV82.- XV79.- XV67.- XV05.- YG35.- YG104.- YH96.- YJ65

YJ77.- ZD115.- ZE44.- ZG14.- ZM16.- ZM106.- ZX18

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB30.- AB69.- AC29.- AD14.- AK14.- AL14.- AU117.- AV47

AV35.- AX14.- AX36.- AX47.- AX52.- AX108.- AX85.- AX82

BG68.- BH15.- BH102.- BJ14.- BK68.- BL68.- BL86.- BM50

BM05.- BN93.- BN96.- BN95.- BN94.- BV36.- CK108.- CK94

CK70.- CL106.- CL85.- CU00.- CU52.- DF108.- DG17.- DG18

DG27.- DH66.- DH15.- DH69.- DU108.- DV117.- DV112

DV113.- DV115.- DV114.- DY35.- EE36.- EE40.- EK108

EK46.- EK53.- EL14.- ET108.- ET58.- ET67.- EX81.- EX82

EX97.- FE11.- FE31.- FF81.- FF82.- FF54.- FF67.- FF75

FP83.- FP53.- FP80.- FV28.- FV23.- FV02.- FZ14.- GA00

GA76.- GK117.- GK68.- GL87.- GL88.- GL54.- GM36.- GM47

GM52.- GM35.- GM81.- GM49.- GU71.- GU73.- GU02.- HD112

HD47.- HJ104.- HJ38.- HT108.- HT93.- HT92.- HY50.- JE47

JR102.- JR55.- JX87.- JX52.- JZ95.- JZ69.- JZ68.- KA36

KA47.- KA52.- KA81.- KA49.- KA108.- KE64.- KE60.- KM74

KM66.- KM38.- KP117.- KP112.- KZ24.- KZ43.- LA47.- LA67

LE82.- LE102.- LE104.- LF14.- LF03.- LF13.- LF09.- LF11

LF12.- LL81.- LL108.- LL85.- LU116.- LU47.- LV14.- LV01

LV15.- LX14.- LX81.- LX82.- LX17.- LZ00.- LZ21.- MK43

MK40

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

BC67.- BE113.- BF39.- BK136.- BK135.- BK52.- BL22

BM153.- BN133.- BR67.- BT137.- BU57.- BU61.- BW155

BX93.- BZ38.- CB42.- CC20.- CE70.- CF88.- CG81.- CH157

CJ91.- CK57.- CL150.- CM147.- CP157.- CR62.- CV129

CX144.- CY107.- DA52.- DB145.- DB126.- DB112.- DC49

DE167.- DG66.- DH67.- DK36.- DN42.- DR157.- DU151

DX107.- DY128.- EA61.- EC108.- EH127.- EK67.- EL139

EP21.- EP31.- ER158.- EU161.- EW135.- EZ36.- FB137

FD86.- FE80.- FH67.- FL121.- FM80.- FP55.- FR163.- FT46

FW73.- FX53.- FY84.- FZ35.- GB36.- GD111.- GJ118.- GM78

GN31.- GR154.- GU130.- GW23.- GY49.- HA86.- HB32

HG166.- HK163.- HL01.- HT138.- HW46.- HZ64.- JA67

JF123.-JG114.- JV96.- KG86.- KH102.- KJ02.- KJ73.- KK94

KL152.- KL13.- KN165.- KP64.- KP69.- KW04.- KW36.- LF70

LG126.- LK156.- LT164.- LV36.- LY54.- MC129.- MH39

MJ161.- MR48.- NE11.- NL11.- NT88.- NU00.- NV154.- PA61

PB61.- PD75.- PL127.- PM26.- PN137.- PN14.- PN03.- PN41

PW50.- RD40.- RE151.- RL163.- RL98.- RL111.- RR09
RT165.- RU123.-RW145.-RX147.- RY58.- TF150.- TF136
TJ136.- TK123.- TP25.- TT05.- TZ00.- UA110.- UB100
UH163.- UJ98.- UM86.-UM84.- UT118.- UU94.-VA103.- VD79
VH28.- VJ75.- VJ102.- VJ121.- VW57.-VX61.- WH150.- WT03
WZ29.- XA128.- XA49.- XF59.- XH152.- XK147.- XL118
XT136.-XV09.- XV160.- YF01.- YF55.- YV98.- YV08.- YW31
YX132.- ZY44.- ZZ29

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA163.- AB103.- AC150.- AC71.- AF35.- AF05.- AF36.-AF90
AF120.- AG03.- AG164.- BC55.- BD164.- BE106.-BN11
BP166.- BP76.- BR164.- BW129.- CJ102.- CJ55.-CJ108
CK36.- CU163.- CW82.- CW99.- CW112.- CW105.-CW24.- DC65
DT29.- DU149.- DV154.- EH46.- EJ04.- EK29.- EL41.-EL124
EL95.- EU01.- EU02.- FF36.- FG22.- GC101.- GD97.- GD98
GE68.- GF162.- GM05.- GM140.- GZ34.- GZ32.- HA12.-HB113
HM92.- JH99.- JJ79.- JJ80.- JM14.- JT84.- JT60.- JZ47
KA87.- KK129.- KK63.- KL24.- KR61.- KW15.- LM103.- LN13
LV124.- MJ94.- MM107.- MT66.- MT12.-MT09.- MZ111.- NW16
NW61.- PT73.- RN115.- RP59.-RV130.-RX167.- RX98.- TK81
TL97.- TT21

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

FK108.- FK85.- FK82.- FK03.- FK67.- FX36.- HR50.- HR42
HR41.- HR51.- KW09.- MA52.- MC107.- MD30.- MT07.- MZ56
NC57.- ND73.- NT21

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK36.- GK81.- NX40.- RK108.- RK82

RENAULT 11 RN - CARACTERISTICA "L2".-

FR01

RENAULT 11 RN - CARACTERISTICA "C2".-

FM100

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

FE40.- FE31.- GL29.- HP01.- HP08.- HP26.- HR01.- HR08
HR26.- JA13.- JE35

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

DB14

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

GR104.- GR117.- GR91.- HX75.- HX104.- HX117.- HX91

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

DN100.- DN102.- HV54.- JN34.- JN44.- JX57.- JY15.- KB00
KC102.- KH81.- KK49.- KK55.- KK56.- KK13.- KK46.- KN33
KP19.- KV68.- LA06.- LA13.- LA18.- LA09.- LA08.- LB13
LD52.- LG01.- LK73.- LL30.- LR44.- LT79.- LT70.- LU35
LU105.- LX35.- LX30.- LY52.- LY70.- MB15.- MC116.- MH03
MK97.- MM50.- MP101.- MR03.- MR21.- MX64.- MY94.- MZ117
NC19.- NE79.- NG71.- NG41.- NK61.- NM23.- NN13.- NV75
NW05.- NW103.- NZ114.- NZ101.- PB97.- PB30.- PD54.-PF76
PK110.- PM14.- PP21.- PP82.- PR88.- PR102.-PW102.- PZ76
PZ100.- RA12.- RB33.- RC55.- RC46.-RH117.- RJ26.- RJ05
RK38.- RK50.- RL43.- RP31.- RT116.- RT81.- RU57.- RX16
RX72.- RY07.- TG98.- TH82.- TH31.- TJ93.- TJ86.- TK73
TL54.- TX53.- TY20.- TZ12.- UA94.- UE108.- UF82.- UG09
UG91.- UT118.- UU79.- UV75.- UV56.- UW100.- VB81.-VF108
VF11.- VG61.- VJ41.- VK103.-VK76.- VK85.- VT101.- VW111
VZ108.- VZ15.- WA56.-WA53.- WB109.- WG68.- WG47.- WH50
WH15.- WJ80.- WR40.- WR107.- WY110.- XA47.- XA52.- XA81
XA49.- XA108.-XA85.- XB04.- XC14.- XC36.- XC47.- XC52
XC108.- XC85.- XC82.- XE05.- XF33.- XF93.- XF92.- XL14
XL36.- XL47.- XL52.- XL108.- XL85.- XL82.- XM14.- XW36
XW47.- XW52.- YA31.- YB40.- YB82.- YC08.- YN00.- YP14
YW54.- YW82.- YW43.- YX56.- YX39.- YV85.- YV37.- ZH101
ZH89.- ZJ115.- ZJ16.- ZP21.- ZR90.- ZR65.- ZR31.- ZT02
ZT19.- ZT50.- ZU108.- ZU102.- ZU104.- ZZ111

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AE27.- AE43.- AF88.- AM95.- AM14.- AR81.- AR41.- AT67
AT75.- AT71.- AT73.- AT69.- AT68.- AT76.- AZ35.- AZ115
AZ11.- BA04.- BA03.- BB64.- BB110.- BC35.- BC49.- BC01
BC04.- BC03.- BD14.- BD37.- BW16.- BW19.- BX57.- BY35
BY05.- BZ57.- BZ27.- BZ36.- BZ31.- CD75.- CD102.- CP75
CP93.- CW71.- CW09.- CX71.- CX97.- CX07.- CY15.- CY12
CZ53.- CZ16.- DA85.- DA89.- DA35.- DB62.- DJ16.- DP76
DP17.- DW52.- DX111.- DX112.- DZ108.- DZ48.- EA89.-EA58
EB52.- EB18.- EG117.- EG30.- EM18.- EM43.- EP117.- EP49
EV89.- EW85.- EW82.- EW87.- EZ27.- EZ00.- FA30.- FA01
FG106.- FG39.- FH66.- FH03.- FH64.- FJ28.- FJ106.- FK73
FK97.- FT19.- FT01.- FW83.- FX94.- FX09.- GB35.- GD35
GD82.- GE50.- GE87.- GF17.- GF29.- GG102.- GN08.- GN12
GN111.- GP12.- GP13.- GP75.- GW15.- GW19.- GX94.- GY27
GY75.- GY74.- GZ00.- GZ11.- HE13.- HE97.- HF35.- HF67

HG36.- HG43.- HG108.- HK47.- HK52.- HK81.- HK49.- HK43

HL14.- HL36.- HL81.- HM47.- HM52.- HU54.- HU57.- HV73

HV90.- HV34.- HW115.- HW114.- HW66.- HX112.-HX19.- HZ49

HZ117.- HZ114.- JA14.- JC22.- JC69.- JF47.- JF52.- JF81

JH90.- JH89.- JK49.- JK38.- JL97.- JL87.- JM42.- JM100

JV101.- JW38.- JW117.- JW114.- KB53.-KB59.- KB44.- KD22

KD95.- KD56.- KF50.- KF61.- KH61.- KH09.- KL43.- KL38

KL53.- KN83.- KN78.- KR79.- KT70.- KU03.- LB35.- LB34

LC81.- LC85.- LJ31.- LN35.- LN84.- LP117.- LP115.- LR67

LR69.- LY71.- MC97.- ME69.- MF83.- MH06.- MH09.- MJ75

MJ66.- MM52.- MP01.- MR43.- MT92.- MU65.- MX90.- MY58

MZ41.- MZ49.- NB92.- ND99.- NF83.- NG51.- NK55.- NL48

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BD135.- BD147.- BD104.- HV135.- HX18.- HY93.- JB17

JE48.- JH23.- JJ34.- JM40.- JT96.- JW66.- KA52.- KB12

KC19.- KE88.- KF87.- KM104.- KV11.- KX100.- KZ161

LA137.- LC68.- LD49.- LE69.- LH64.- LH132.- LJ112.-LJ30

LL09.- LM114.- LR88.- LU162.- LW49.- LX111.-LX118

MA150.- ME23.- MF163.- MG122.- ML129.- MM165.- MN141

MP108.- MU18.- MV14.- MW163.- MY121.- NA47.-NC46.- NF93

NH137.- NM16.- NN75.- NN136.- NP67.- NR78.- NX160.-NY30

NY01.- NZ110.- NZ28.- PC79.- PE79.- PE65.- PF107.- PG99

PH43.- PP164.- PP148.- PR05.- PT95.-PV103.- PY39.-PZ147

PZ135.- RB42.- RB117.- RC154.- RG96.- RG52.-RH151.-RH80

RM85.- RN126.- RN141.-RP04.- RP128.-RV05.- RV144

RZ110.- TA87.- TB149.-TB08.- TC147.-TD126.-TD00.- TG21

TG20.- TL167.-TM63.- TN82.- TN55.- TU85.- TV133.- TV54

TW135.-UC126.- UD48.- UE137.-UK16.- UK07.- UN131

UN137.-UP91.- UV75.- UV60.- UY95.- UZ126.-VB136.-VE123

VF84.- VF153.- VM81.- VM162.-VM166.-VM65.- VN74.-VP127

VR120.- VY23.- VY35.- VY87.- VZ127.- WB166.-WC18.- WM68

WM26.- WN114.- WP139.-WW69.- XB71.- XB35.- XC99.- XD08

XD140.- XN110.-XP134.- XU39.-XU73.-XY114.- YA83.- YB21

YC34.- YD72.- YE135.- YE42.- YL93.- YM158.- YN115

YN131.- YP18.-YR22.- YY146.-ZD162.- ZF156.-ZF159.- ZG07

ZG58.-ZH27.- ZJ47.-ZK104.-ZL107.- ZP52.- ZR47.- ZT09

ZT07

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AD35.- AD03.- AD05.- AH127.- AJ96.- AK151.- AP80.- AR73

AT13.- AU155.- AU136.- AV148.- AW97.- AW153.- BF47

BG36.- BG13.- BH61.- BJ83.- BK123.- BU150.- BX76.- BX33

BY17.- BZ139.- CA95.- CB13.- CC36.- CL10.- CN141.- CP61

CV42.- CY27.- CZ89.- CZ00.- DF08.- DG41.- DK109.- DL129

DM156.- DM99.- DN35.- DW135.- DY102.- DZ105.- DZ03

EA18.- EC40.- ED52.- ED13.- EM15.- EN67.- EP134.- EV37

EV36.- EW83.- EX74.- EX102.- EY72.- EY39.- EZ41.- EZ142

FA67.- FA61.- FB29.- FB16.- FJ74.- FN97.- FN130.- FN71

FP136.- FU07.- FV166.- FW67.- FW103.- FX135.- FZ123

FZ158.- FZ09.- FZ07.- GG157.- GH142.- GN26.- GN70

GN114.- GP127.- GP44.- GR109.- GR11.- GT150.- GU31

GV96.- HC14.- HD37.- HD35.- HE13.- HF150.- HF46.- HG20

HH134.- HH02.- HJ116.- HP18.- HR141.- HT03.- HT02.-HT01

HU18.- JC79.- JD57.- JL24.- JN85.- JN108.-JP139

JP134.-JU48.- JV81.- JV31.- JW18.- JW158.- KD34.- KG72

KH152.- KJ76.- KM150.- KN01.- KT141.- KX129.-KX79

KZ162.- KZ24.- KZ27.- LA156.- LA31.- LF98.-LF124.-LG162

LH134.- LJ14.- LJ124.- LP145.- LP122.- LT13.- LT153

MB156.- MD103.- MF142.- MG156.- MG155.- MK135.- MN56

MN91.- MP26.- MR15.- MU122.- MU130.-MU103.- MV16.- MV13

MW12.- NA129.- NB85.- NC64.- NG59.- NG43.- NH57.- NM101

NN99.- NZ46.- PA89.- PA32.- PB157.- PB107.-PE129.-PF116

PF08.- PL155.- PM161.- RC74.-RD115.- RE33.-RF144.- RG68

RH87.- RR151.- RT104.-RW05.- RY77.-TB128.- TC54.- TE81

TE96.- TM85.- TM30.- TP164.-TR117.- TU96.- TX73.- TZ130

TZ122.- UA64.- UC21.-UE125.- UF111.- UH99.- UH121

UL72.- UN108.- UP89.- UR50.-UT104.-UV143.- UY55.- VB161

VC90.- VD160.- VF107.- VG15.- VH142.- VJ52.- VK89

VR103.- VT95.- VV78.- VW38.- VX00.- VY76.- WA14.- WB20

WC14.- WE142.- WF152.- WG22.- WH141.- WJ86.- WK11

WP58.- WR24.- WT45.- WV23.- WW38.- WY19.- WZ85.- XA111

XC17.- XD28.- XE126.-XH128.- XK138.- XL157.- XM130

XN01

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "L2".-

FY02.- FY18.- FZ40.- FZ39.- FZ29.- GF36.- GF47.- HE36

HE47.- HF36.- HF47.- HZ29.- HZ27.- HZ30.- HZ08.- HZ24

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "A4".-

DK14.- DK36.- DK47.- DK52.- DK35.- DK81.- DK49.- DK43

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C2".-

EP48.- FN80.- FR75.- HG67.- HG75.- HJ85.- HJ82.- HT78

JR104.- KD33.- KN55.- LA55.- LE18.- LL49.- LN111.- LX01

MK80.- ML95.- MX115.- NA102.- NG89.- NP86.- PB85.- PL14

PZ93.- RA23.- RP91.- RR99.- RT77.- TK52.- UC79.- UD44

UM88.- UN94.- UY111.- VB70.- VG55.- VJ36.- VV88.- VW80

VX82.- WG11.- WJ92.- WN12.- WP35.- WW01.- XA28.- XC34

XD93.- XH115.- XL30.- XN115.- XP43.- XV24.- XX55.- YA16

YC117.- YF29.- YG71.- YK23.- YM71.- YU75.- YX52.- YX85

YX03.- YX79.- YX67.- ZB59.- ZC108.- ZL71.- ZM13.- ZN90

ZR57.- ZV52.- ZW14

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB19.- AF91.- AP119.- AR09.- AT64.- AZ13.- BA15.- BD61

BE110.- BJ88.- BR96.- BU79.- BX01.- BZ110.- CE99.-CG117

CP30.- CR57.- CX112.- CY11.- DC71.- DF46.- DG31.- DL14

DM49.- DR52.- DT36.- DX84.- EB41.- EE49.- EE69.- EH108

EJ14.- EJ13.- EJ99.- EJ16.- EJ80.- EK32.- EN111.- ET107

EU70.- EZ102.- FA49.- FE26.- FJ40.- FK44.- FL40.- FM113

FU40.- FW54.- FX88.- GA96.- GC09.- HG38.- GK35.- GN63

GR91.- GT74.- GW52.- GZ26.- HD47.- HD22.- HD18.- HD48

HD20.- HG103.- HJ57.- HM79.- HU116.- HZ113.-JB07.- JD93

JE38.- JF104.- JJ98.- JK79.- JU49.- KE75.- LF81.- MF96

NH52.- NU46.- PJ93.- PV115.- TF111.- TF74.- UN117 -XR86
XZ69.- XZ15.- XZ61.- YK36.- YL55.- YL39.- YM36.- YM47

YM52.- YM108.- YM85.- YM82.- ZN42.- ZY13

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP75.- AP91.- AW14.- AW36.- AY97.- BP36.- BP47.- BP52

BP108.- BP85.- BP82.- EF40.- EF39.- EF36.- FR88.- FR32

MB14.- MB36.- MB47.- MB52.- MB81.- MB49.- NE14.- - - -

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN135.- CT151.- CW148.- DD94.- DF29.- DJ76.- DL35.-DM56

DT89.- DW141.- EB18.- EJ12.- EJ136.- EN106.-ET142

EV116.- EY40.- FA133.- FC48.- FF132.- FK137.- FN166

FU09.- FV39.- GC141.- GE49.- GG113.- GL65.-GP09.- GT161

GV01.- GX55.- GZ18.- HC165.- HD121.-HF109.- HM159

HN122.- JD86.- JD164.- JN67.- KR159.- LP09.- NJ150

NJ58.- NJ162.- NK57.- NW137.- TR152.-XZ157.- XZ47.-YG44

YG04.- YG07.- YH158.- ZA41

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE09.- JB160.- JB159.- JK157.- JK37.- LZ111.- MA75

RB149.- RB77.- RM165

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "C3".-

TC81

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HT01.- HT08.- HT26

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV14.- RV36.- RV46.- RV52.- RV108.- RV85.- RV82.- RZ74

TA36.- TA47.- TA52.- TA81.- TA108.- TM13.- TM08.- TN47
TN49.- TN04.- TP44.- TR67.- TR72.- TR89.- UH41.- UH108

UJ28.- UJ87.- UJ27.- UP14.- UZ81.- UZ47.- UZ79.- UZ75

UZ73.- UZ69.- VC07.- VL104.- VL84.- VX114.- WC07.- WC52

WK104.- WT70.- WT63.- WU69.- WZ36.- WZ47.- WZ52.- WZ35

WZ81.- WZ49.- XD14.- XG32.- XG36.- XH49.- XT02.- XT41

XT23.- XX14.- XX36.- XX47.- XX52.- XX108.- XX81.- XX49

XY20.- YE54.- YE98.- YE81.- YF81.- YF108.- YF85.- YF82

YF93.- YR85.- YT14.- ZA47.- ZA117.- ZA105.- ZB114.-ZC59

ZC42.- ZL37.- ZW66

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH18.- AJ15.- AN13.- AN04.- BF01.- BF02.- BT87.- BU69

BU58.- BU02.- CA18.- CA47.- CB05.- CF113.- CF31.- CF79

CG68.- CG106.- CG01.- CH12.- CJ51.- CJ94.- CT88.- CT05

DD35.- DD71.- DD21.- DE22.- DK47.- DL91.- DM111.- DM112

DN81.- DN104.- DN70.- DN94.- DT104.- DT105.- ED47.-ED49

ED85.- EU90.- EU07.- EU94.- EU52.- FD107.- FD20.- FM44

FN104.- FU47.- GH110.- GH92.- GT52.- GT102.-GV02.- HB72

HB112.- HC108.- HP101.- HP100.- HR14.-JD82.- JP57.-JT94

KC103.- KC43.- KJ104.- KJ88.- KX37.- KX86.- KY74.-LH111

LH116.- LM36.- LT40.- LT97.- MA35.- MG74.- MG87.- MN44

MV54.- NA112.- NH67.- NM39

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ01.- PK166.- PK03.- PX14.- RJ142.- RK101.- RK122

TE126.- TX140.- TX59.- TY21.- UL48.- UR21.- UW98.- UX22

UX161.- VC161.- VG160.- VT40.- VT76.- VU103.- VU28
WD97.- WD153.- WE140.- WD111.- WF11.- WK111.- WK79

WR104.- WR93.- WU01.- WU05.- WU122.- WV138.- WV65

WV154.- WX94.- WX109.- WY89.- WY05.- XE154.- XE52.-XR93

XR140.- YJ73.- YT122.- YT116.- YU88.- YU153.-YZ108

ZM111.- ZM141.- ZN150.- ZN52.- ZU30.- ZU122.- ZV73

ZV02.- ZW157

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE82.- AL115.- AL141.- AM114.- AM136.- AM119.- AM120

AX38.- AY95.- AZ65.- BA79.- BA30.- BB117.- BB144.- BM40

BM13.- BV47.- BV67.- CF146.- CF104.- CG54.- CG81.- CH21

CM69.- CM53.- CM37.- CM113.- CM61.- CR72.- CT90.- CT81

DA95.- DB126.- DH32.- DJ42.- DP115.- DP80.- DR130

DR105.- EE66.- EF46.- EG116.- EG81.- ET61.- FC32.- FD51

FE81.- FR131.- GA77.- GB160.- GK31.- GK34.- GL27.-GW137

GW123.- GX61.- GX58.- GY22.- GY42.- HK102.-HL115.-HL129

HY13.- HZ107.- JF132.- JG121.- JG36.- JR16.-JR65.- JY32

KE65.- KE137.- KF119.- KF120.-KF59.- KP57.- KV68.-LB132

LC91.- LC106.- LK24.- LK47.- LL105.-LU61.-ME129.- ML02

ML13.- MX55.- MY132.-MY99.- ND63.- NJ01.- NK119.- NR154

NR32.- PC118.-PC141.- PG105.-PR28.-RJ72.- RK13.- RL136

RU98.-RU36.- TF58.- TF13.- TG149.- TH65.- TN59.- TN40

TW79.- UD00.- UJ120.- UK20.- UU159.- UW47.- UX54

UZ42.-VE131.- VL73.- VM03.- VN24.- VP32.- VU138

VZ104.-WD14.- WL09.- WM00.- WN55.- WU43.- XB54.- XF120

XG13.- XJ112.- XP63

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD40

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE03.- JY49.- KU67.- LM09.- MJ49.- NE75.- PJ09.- PY87

RL110.- TJ87.- TZ74.- UK104.- UL78.- VU87.- WY35.- XG86

XU85.- YE81.- YR81.- ZA18.- ZG81.- ZU89

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AL35.- AY23.- BH111.- BW70.- CD13.- CN110.- CW00.- DE40

DW31.- ED112.- ED40.- EG09.- EY28.- EY29.- EY24.- FH13

GJ36.- GY58.- HL52.- HR105.- JC20.- KA04.- KG81.- KU102

LJ66.- LP47.- LW32.- LW13.- NL44.- PC87.- RG112.- TW35

VR84.- XN00.- XN101.- YD94.- YZ29.- ZF93.- ZF40.- ZF107

ZK118.- ZK14

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG57.- AG06.- BE97.- BE98.- CC117.- CR110.- DC37.- DR45

EC20.- EC28.- EH83.- EH87.- EN67.- EN75.- EN73.- EN63

FB03.- FC46.- FC61.- FL11.- FY111.- FY70.- GC67.- GR50

GR97.- HA34.- HA74.- HH58.- HN47.- HN49.- HN40.- JB106

JB90.- JJ34.- JN78.- JY50.- KG69.- KG32.- KV40.- KW13

KW12.- LD108.- LD104.- LK43.- LK04.- LW75.- LW97.- MD39

MD94.- ML75.- MW09.- NC03.- NJ07

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

FD32.- FD33

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

UJ47.- UJ49.- UJ40

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY84.- KK81.- KK108.- KK85

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH14

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK69

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME112.- MW108.- NT72.- PL30.- RF79.- TD81.- UD101.-UY38

VV92.- WW84.- WW65.- WW114

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C4".-

CN104.- CN117

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT158

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

GR28.- GR23.- GR29.- GR16.- GR30.- GZ31

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 12/9 Nº 2795 v. 12/9/94

"S"

SANICO
S. A. I. C.

Asamblea 27.5.94 eligió Directores y el 27.5.94 se distribuyeron los cargos: Presidente: Oscar Fernando Gallo; Vicepresidente: Higinia Díaz; Directora: Cecilia Rodríguez Bidegain; Suplente: Mariana Rodríguez Bidegain. Instr. privado 30.8.94.

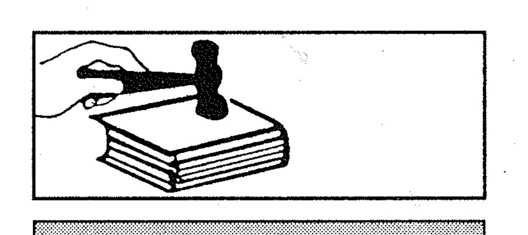
Abogada - Beatriz Graciela Carbone
e. 12/9 Nº 3208 v. 12/9/94

"T"

TRITTON
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16/11/93, el actual Directorio de la Sociedad, quedó integrado así: Presidente: Juan Carlos Perfetti; Vicepresidente: Carlos Alberto Giorello; Director Suplente: Jorge Oscar Leanes.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 12/9 Nº 3248 v. 12/9/94



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

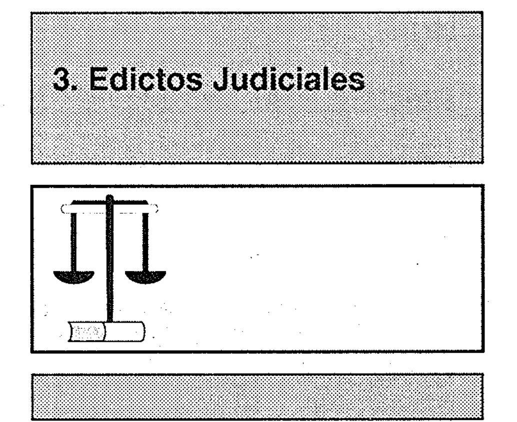
EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Balstrocchi, rematará el día 16 de setiembre de 1994, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: controlador IBM-circuito impreso para telefonía diskettes grabados, aparato para conectar en central de télex - masa para máquina textil-lectores de cintas - cabezales para lectores de cinta - botoneras con terminales - circuitos impresos con terminales - microestructuras con componentes para lectores de cintas - cajas de preparación para lavar jk colours - unidad lectora de dicto magnético - transformadores - contactos metálicos - frentes de plástico con parlante para televisor y gabinete plástico - unidad periférica de disco - plaquetas con componentes electrónicos - extremo de dirección - filtros de aceite - carcasa de fundición con retén - parte para bomba centrífuga - núcleos de ferrite- máquina para armado de balas- retenes- fichas cerámicas para uso TV-resistencias calentadoras para cocinas eléctricas - libros - agarraderas - monitores para terminal de video - carro alimentador de impresora -accesorios para tubería de fundición-gabinetes metálicos vacíos para instalaciones eléctricas con cerraduras- disco de freno para automotor - circuitos integrados - conos de hilados - admisión de motor automotor - elementos de montaje de electricidad varios - aparato para ser utilizado en tractores para riego de insecticida - chapas - corredera y brazo de máquina fresadora - conjunto pistón y pedal - placas de fricción - filtros completos - interruptor estático trifásico - cassetes grabados - frente de radiador - rollo fleje de acero - plaquetas - bridas - monitor de computación- teclado - lector de discos flexible - ruedas marcadoras - conectores para telecomunicaciones - fotómetro con comprensor y regulador de presión - transistores de potencia - cuchilla para máquinas - filtro de aire - partes y piezas de agitadores - partes y piezas de frenos - cubrevolantes de piel - diodos - buje de acero para embarcación - amplificadores de sonido - baterías recargables - unidad control de procesos - pares de fondo para calzados - manufacturas de cerámicas - tapa plástico motor fuera de borda - unidad procesamiento numérico con teclado y monitor - partes de convertidores estáticos, fuentes de poder - antenas parabólicas, instrumentos para regulación y control de paso caudal de gas -

accesorios para regulación gas - piezas y partes pernos - silenciador escape automotor - unidad de terapéutica - unidad de electro acupuntura - máquina coser y cortar - pizarra - cámara de fotos - válvulas de presión con manómetros - caños con elementos de ensamble - secarropas - lavarropas - instrumentos para la incubación metabólica por sistema de baño agua caliente - equipo procesamiento de datos con impresora, terminales con teclados y lector documentos - cables de acero con extremos aislados - muestras de máquinas agrícolas - muestras de tela - válvula grifo - relay - sombrilla - rollo papel termosensitivo para télex - interruptor tripolar de luz de freno - guarnición para automotor - articulaciones de hierro y acero - placas de aluminio - soft- monitor color - mantas para cama - desperdicio de papel - walkman con radio - resistencias variables - preservativos - cartuchos de toner - rollo film de poliéster para uso en plotter - regletas de numeración corrida con perforaciones - aparato de radio - comunicaciones con baterías y cable conexión con transformador - lapiceras estilográficas con cartuchos - cartuchos - partes de equipos de telefonía manos libres - aparato de rayos X - condensadores de poliéster - medias de mujer - órgano electrónico - autoestéreo sin reproductor - artículos de cotillón - cámaras fotográficas - partes de automotores - disco rígido - carcasas metálicas para mecanismos de escribir - eje metálico acoplamiento para transmisión de movimiento - pieza metálica para máquina y terminal de programación - agujas para máquina textil - bombas hidráulicas electrosumergibles - eje de sostén metálico - adaptador de interfases en paralelo - discos compactos - guantes para cirugía - software antivirus - transformadores toroidales - adornos de vidrio - aparato de alumbrado giratorio - suelas para calzado de caucho- cortes de cuerina - manufacturas de caucho - artículos de perfumería - elementos para deporte y caza submarina, estanterías, canastos y carro metal para supermercados - camperas y sacos de cuero - barniz para caucho - tacos de polo, vara de caña y cigarro de madera - punteras de metal para calzado - juegos de pezoneras para industria lechera- mesa circular y sillas - rollos cinta - rotuladora - manufacturas plásticas - Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición correspondientes a los expedientes Nros: 900899/93 - 900909/93- 900997/93 - 900046/94 - 900044/94 - 900139/94 - 900058/94 - 900030/94 - 900259/94 - 900256/94 - 900276/94 - 900274/94 - 900271/94 - 900272/94 - 900268/94 - 900570/94 - 900655/94 - 900363/94 - 900295/94 - 900782/94 - 900820/94 - 900790/94 - 900602/94 - 900597/94 - 900401/94 - 900546/94 - 900336/94 - 900351/94 - 900677/94 - 900332/94 - 900857/94 - 900860/94 - 900836/94 - 900845/94 - 900819/94 - 900699/94 - 900697/94 - 900693/94 - 900656/94 - 900650/94 - 900579/94 - 900723/94 - 900321/94 - 900297/94 - 900457/94 - 900403/94 - 900396/94 - 900892/94 - 900899/94 - 900865/94 - 900884/94 - 900679/94 - 900913/94 - 900915/94 - 900916/94 - 900921/94 - 900920/94 - 900946/94 - 900954/94 - 900961/94 - 900752/94 - 900990/94 - 900993/94 - 900995/94 - 900997/94 - 900984/94 - 900974/94 - 901011/94 - 901010/94 - 300041/93 - 300004/94 - 300001/94 - 300016/94 - 300015/94 - 300014/94 - 300013/94 - 300024/94 - 900795/94 - 901022/94 - 901021/94 - 901024/94 - 901015/94 - 900933/94 - 900959/94 - 900384/94 - 900576/94 - 900349/94 - 900626/94 - 900562/94 - 900561/94 - 900888/94 - 900883/94 - 900869/94 - 900902/94 - 900764/94 - 900136/94 - 901037/94 - 901043/94 - 901044/94 - 901030/94 - 901049/94 - 901050/94 - 901054/94 - 901033/94 - 901036/94 - 901041/94 - 901034/94 - 300006/94 - 901051/94 - 901069/94 - 901068/94 - 901066/94 - 901065/94 - 901067/94 - 901064/94 - 901063/94 - 901062/94 - 901061/94 - 901060/94 - 901085/94 - 901077/94 - 901078/94 - 901079/94 - 901080/94 - 901081/94 - 901082/94 - 901083/94 - 901084/94 - 901074/94 - 901075/94 - 901076/94 - 901073/94 - 901072/94 - 901071/94 - 901070/94 - 901057/94 - 901058/94 - 901059/94 - 901023/94 - 901088/94 - 901089/94 - 901090/94 - 901091/94 - 901092/94 - 901093/94 - 901094/94 - 901095/94 - 901096/94 - 901099/94 - 901101/94 - 901100/94 - 901098/94 - 901087/94 - 901086/94 - 901056/94 - 901040/94 - 901020/94 - 901019/94 - 900748/94 - 900739/94 - 901097/94- con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezagos, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 12 del corriente hasta el día 15 de setiembre de 1994 inclusive, y el día 16 de setiembre en el Horario de 09.00 a 12.00 horas, inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio

e. 12/9 Nº 1027 v. 12/9/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso de Capital Federal en autos "MALAGRINO, JORGE OSVALDO c/GONZALEZ, NILDA s/Suspensión de Patria Potestad" (Exp. 64899/94), cita y emplaza a la Sra. NILDA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 12/9 Nº 54.818 v. 13/9/94

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23 - Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a Da. ANA LUCIA MILANEZ, para que proceda a contestar demanda en autos "DUCROS, PATRICIO CARLOS, c/MILANEZ, ANA LUCIA s/Divorcio vincular y tenencia de hijos", expediente Nº 042431/1991 bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1994.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 12/9 Nº 54.828 v. 13/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza a MIGUEL ANTONIO DIACZUK para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar en los autos "CATALDI DE AVENA QUINTA ROSA LUSBURGO c/OPORTO MARIO DOMINGO s/Daños y Perjuicios" la intervención que pudiere corresponderle (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 12/9 Nº 54.889 v. 13/9/94

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA DEL CARMEN GOMEZ de ZAMORA CASAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 12/9 Nº 2621 v. 14/9/94

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge de Simonetti, en los autos caratulados "RICCARDI ALICIA INES c/GODOY RUBEN RODOLFO s/Divorcio", corre traslado a GODOY RUBEN RODOLFO, de la demanda de divorcio vincular iniciada por RICCARDI ALICIA INES, para que comparezca y la conteste dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 12/9 Nº 54.805 v. 13/9/94

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don OLEGARIO SUEIRO y Doña JOSEFA VILABOY. El presente se publicará por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/5/94 al 9/5/94.

e. 12/9 Nº 48.318 v. 14/9/94

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, en el juicio "LEONSON ANDREA INES c/SPINOSA REYES IGNACIO y Otro s/Daños y Perjuicios" expediente Nº 28740/93 cita y emplaza al demandado OSCAR FEDERICO SPINOSA MELO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/9 Nº 54.794 v. 13/9/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita y emplaza a la SOCIEDAD COLECTIVA CABALMA PARQUES Y BALNEARIOS a estar a derecho en los autos: "VAZQUEZ de LENTINO, JOSEFA MAGDALENA y Ots. c/ SOCIEDAD COLECTIVA CABALMA PARQUES Y BALNEARIOS s/Escrituración", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 12/9 Nº 54.812 v. 13/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Doctora Cristina O'Reilly, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita por cinco días a HUMBERTO LORENZO VITALONI, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacerlo representar a la Señora Defensora Oficial en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/VITALONI, HUMBERTO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/9 Nº 3305 v. 13/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MARTA GRACIELA MICHETTI en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RAMOS, FELISA y Otra s/Ejecutivo", publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Ley a fin que la codemandada MARTHA GRACIELA MICHETTI comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 12/9 Nº 3335 v. 13/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, cita y emplaza al co-demandado CARLOS DANIEL TEISERA, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BUSTOS, MARIA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 69.403), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 12/9 Nº 3333 v. 12/9/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly R. Fernández, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JOSE LUIS FOSSATI, para que dentro del quinto día, comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FOSSATI, JOSE LUIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 12/9 Nº 3331 v. 12/9/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado NICOLAS PASCUZZO, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PASCUZZO, NICOLAS s/Ejecutivo" (Expte. Nº 21.198), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/9 Nº 3330 v. 12/9/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 - Secretaría Nº 7. Cita a MARTIN JAVIER TORRES DURAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.270. "Buenos Aires, 25 de agosto de 1994. Por desconocerse el domicilio de MARTIN JAVIER TORRES DURAN, citeselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) a fin de que concurra al Tribunal dentro de los cinco días desde la última publicación ... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
María Luisa Marchese, secretaria subrogante.

e. 12/9 Nº 2635 v. 16/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la última publicación a JORGE EMILIO POSTIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C.P.: ///nos Aires, 28 de julio de 1994. Cítese a JORGE EMILIO POSTIGO mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco (5) días; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 CPP).

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Fernando E. Pinto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8/94 al 2/9/94 y del 5/9/94 al 9/9/94.

e. 12/9 Nº 2553 v. 16/9/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Comodoro Pi 2002, Piso 6º, Capital Federal, cita al demandado Sr. JULIO JORGE BUDA por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/LANAS ARGENTINAS y Otros s/Ejecución" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 145 del C. P. C. y C.N.). Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez nacional. El citado edicto se publicará por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/9 Nº 2631 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Comodoro Pi 2002, Piso 6º Capital Federal, cita al demandado Sr. MIGUEL ANGEL PAPPONETTI por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LANAS ARGENTINA S.A. y Otros s/Ejecución" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 145 del C.P.C. y C.N.). Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez nacional. El citado edicto se publicará por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/9 Nº 2632 v. 14/9/94

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 - Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a EZRA EDUARDO o EDUARDO EZRA NEHMAD para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.106 que se le sigue por el delito de: Infracción a la Ley Penal Cambiaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El decreto que ordena la publicación del presente dispone: "Buenos Aires, ... de agosto de 1994.... Cítese por edictos a EZRA EDUARDO o EDUARDO EZRA NEHMAD, librándose un oficio al Registro Oficial. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani - Juez Nacional". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 11 de agosto de 1994.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 12/9 Nº 2633 v. 16/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 3º Capital Federal, cita y emplaza al demandado Señor SCHLAPBACH FELIPE para que dentro de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención en este proceso en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/SCHLAPBACH, FELIPE s/Juicio Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 247 y 343 del C.P.C. y C.). Fdo: Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal. El presente oficio se publicará por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Cristina Lareo, secretaria federal.
e. 12/9 Nº 2634 v. 13/9/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S. Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a JOSE ERNESTO BONINO, poseedor de D.N.I. Nº 17.033.555, cuyo último domicilio conocido es en calle Hernándes Nº 857 de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa Nº 3.760/93, caratulada: "BONINO JOSE ERNESTO s./inf. ley 23.737; que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declara rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura. La resolución referida precedentemente así dice: //nín (B.A.), 22 de abril de 1994. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: I.-) Dictar auto de procesamiento con Prisión Preventiva, respecto del imputado JOSE ERNESTO BONINO, por suponérsele "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito de "Guarda de semillas destinadas a la producción de estupefacientes" y "Tenencia de estupefacientes", previstos y reprimidos por los arts. 5to. inc. a.-) y 14 párr. 2do. de la Ley 23.737, ello en su concurrencia real (Art. 55 del Código Penal) ... Fdo.: Dr. Juan José Azpelicueta - Juez Federal de Junín. Ante mí: Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Sec. Federal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 12/9 Nº 2636 v. 16/9/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

A S. S. La Sra. Juez Federal de Primera Instancia Ad hoc, de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 48.775, caratulada: "DELGADO DARDO NELSON, Tentativa contrabando calificado", cita, llama y emplaza por el término de un día al imputado en autos FRANCO DARIO GERARDO KESSELER, argentino, DNI Nº 13.945.775, domiciliado en calle Dontao y Chile s/n de Adrogué, Pcia. de Bs. As. para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de su publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1994.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 12/9 Nº 2637 v. 12/9/94

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Eychevertz, notifica a BERNARDO FABIAN VELAZQUEZ, ddo. en calle Yersin y Pampa de Cuartel Quinto, Pto. de Moreno, Bs. As., que deberá dentro de los diez días posteriores al presente denunciar su actual domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía; el presente se libra en lo autos: S/FALSIFICACION DE MONEDA EXTRANJERA - IMPUTADO: BERNARDO VELAZQUEZ Y OTROS - Expte. Nº 8241/92. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Sgo. del Estero, 22 de agosto de 1994.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 12/9 Nº 2638 v. 12/9/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, secretaría penal de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a CARLOS RAUL MELGAR NEIRA, peruano, de 38 años de edad, CI 09.308.788 casado, con último domicilio conocido en calle Panamá y Paraná Dpto. "A" Planta Baja de Roca o México 1815 de Capital Federal, a estar a derecho en estos autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA REGINA s/Investigación Hurto. Expte. Nº 123/94. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García - juez Federal.
General Roca, 24 de agosto de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 12/9 Nº 2640 v. 16/9/94

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. Sr. Conjuez Dr. Darío Carlos Mosso, de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal Nº 1 a cargo de la suscripta, se cita y emplaza al Procesado JOSE ALADINO RUIZ CARDENAS DNI Nº 92.253.878 (ext. por Registro Nacional de las Personas) en los autos Nº 65-104-91, caratulados "VILTE, HERMENEGILDO y Otros s/Presunta Defraudación y falsedad ideológica", que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Santa Cruz con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en los términos del art. 148 inc. 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, si así no lo hiciera.
Secretaría Penal Nº 1, 23 de agosto de 1994.
Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria penal.
e. 12/9 Nº 2641 v. 12/9/94

Por disposición de S. S. Sr. Conjuez Dr. Darío Carlos Mosso, de Primera Instancia en la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal Nº 1 a cargo de la suscripta, se cita y emplaza al procesado ROBERTO IGNAO LEVIN, D.N.I. 92.618.755 (ext. por Registro Nacional de las Personas) en los autos Nº 65-104-91, caratulados "VILTE, HERMENEGILDO y Otros s/Presunta Defraudación y falsedad ideológica", que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en los términos del Art. 148 inc. 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, si así no lo hiciera.
Secretaría Penal Nº 1, 23 de agosto de 1994.
Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria penal.
e. 12/9 Nº 2642 v. 12/9/94

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Marta de la Reta de Cobos, en autos Nº 0017-M, caratulados: "MORAGA PARADA, GUSTAVO ENRIQUE y Otro s/Av. Inf. Ley 22.415" y; de conformidad con lo normado por el art. 500 del C.P.P., hace saber que por sentencia Nº 10, de fecha 21/3/1994, la que se encuentra firme, se ha condenado a GUSTAVO ENRIQUE MORAGA PARADA, chileno, de 36 años, nacido en Rancagua - Chile, casado, hijo de Humberto y de Yolanda, con C.E. Pol. Mza. Nº 995.952, con último domicilio en calle Arizu 150 de Godoy Cruz - Mendoza, por considerarlo autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 864 inc. c) de la ley 22.415 a la pena de un año y dos meses de prisión, e inhabilitación especial por tres años para el ejercicio del comercio y absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876 inc. e) y h) de la misma ley; y a OSVALDO ALBERTO ALANIZ, CARRASCO, chileno nacionalizado, nacido en Buenos Aires, Argentina, de 37 años de edad, hijo de Diego Ramón y Teresa, con documento identidad Nº 9.662.354/2, a la pena de ocho meses de prisión en suspenso (art. 26 C.P.) e inhabilitación especial por el mismo término para ejercer el comercio y absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876 incs. e) y h) de la ley 22.415, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 864 inc. d) del mismo cuerpo legal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Mendoza, 16 de agosto 1994.
María Marta de la Reta de Cobos, secretaria.
e. 12/9 Nº 2639 v. 12/9/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BANAT JUANA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 168.429/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BANAT JUANA M.I. 17.068.259 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... BANAT JUANA, M.I. 17.068.259. Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2343 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HANDELMAN MARIA BERTA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.366/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HANDELMAN MARIA BERTA M.I. 0.960.003 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... HANDELMAN MARIA BERTA, M.I. 0.960.003. Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2346 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BAUER JUDIT LAURA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 295.935/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BAUER JUDIT LAURA M.I. 12.283.224 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las previsiones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BAUER JUDIT LAURA, M.I. 12.283.224, clase 1956. Fiscalía, 1 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2349 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COHEN ISAAC MIGUEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.188/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: COHEN ISAAC MIGUEL M.I. 13.399.868, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 a cargo de V.S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano COHEN ISAAC MIGUEL, M.I. 13.399.868, clase 1957. Fiscalía, 15 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2352 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUILICHENSKY BERTA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.622/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Ofici-

na Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GUILICHENSKY BERTA, M.I. 0.397.333 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GUILICHENSKY BERTA, M.I. 0.387.333, clase 1921. Fiscalía, 1º de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2355 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUBKIN SOFIA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.624/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GUBKIN SOFIA M.I. 5.202.843 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GUBKIN SOFIA, M.I. 5.202.843, clase 1945. Fiscalía,22 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2358 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRUSS ALEJANDRO DIEGO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.625/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GRUSS ALEJANDRO DIEGO M.I. 13.399.896 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GRUSS ALEJANDRO DIEGO, M.I. 13.399.896, clase 1957. Fiscalía, 19 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2361 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HOFFMAN SILVIO JORGE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.766/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: HOFFMAN SILVIO JORGE M.I. 4.413.224 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano HOFFMAN SILVIO JORGE, M.I. Nº 4.413.224, clase 1943. Fiscalía, 15 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal electoral
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2364 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LACHTER NORMA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.997/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LACHTER NORMA M.I. 2.951.041 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LACHTER NORMA, M.I. 2.951.041, clase 1953. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2367 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASRI ROBERTO OSCAR s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 297.170/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MASRI ROBERTO OSCAR M.I. 4.550.821 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MASRI ROBERTO OSCAR, M.I. 4.550.821, clase 1946. Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2370 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROSENTHAL MARTIN s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 297.352/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROSENTHAL MARTIN M.I. 12.283.232 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ROSENTHAL MARTIN, M.I. 12.283.232, clase 1956. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2373 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MELLICOVSKY GUILLERMO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 297.508/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MELLICOVSKY GUILLERMO M.I. 17.322.296 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MELLICOVSKY GUILLERMO, M.I. 17.322.296, clase 1957. Fiscalía, 3 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2376 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROHR SIMON PASCUAL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 298.482/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROHR SIMON PASCUAL M.I. 4.418.668 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el juzgado a cargo de V.S. resultá Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ROHR SIMON PASCUAL, M.I. 4.418.668, clase 1943. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2379 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STAROSELSKY ESTHER RAQUEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 299.065/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STAROSELSKY ESTHER RAQUEL M.I. 12.283.277 clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059,. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana STAROSELSKY ESTHER RAQUEL, M.I. 12.283.277, clase 1958. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2382 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZARFMAN CARLOS s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 299.156/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZARFMAN CARLOS M.I. 4.530.633 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZARFMAN CARLOS, M.I. 4.530.633, clase 1945. Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2385 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TRAKINSKI AIDA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 299.197/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TRAKINSKI AIDA M.I. 0.098.868 clase: 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TRAKINSKI AIDA, M.I. 0.098.868, clase 1924. Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2388 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UDLER ELISA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 299.705/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: UDLER ELISA M.I. 0.130.369 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana UDLER, ELISA, M.I. 0.130.369, clase 1927. Fiscalía, 23 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2391 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZIMELMAN RAQUEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 299.707/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZIMELMAN RAQUEL M.I. 1.961.578 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ZIMELMAN RAQUEL, M.I. 1.961.578, clase 1935. Fiscalía, 23 de agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2394 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GREJNIEC BEATRIZ PERLA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 322.037/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Ofici-

na Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GREJNIEC BEATRIZ PERLA M.I. 11.576.717 clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 14 del decreto 3213/84 y lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GREJNIEC BEATRIZ PERLA, M.I. 11.576.717, clase 1955. Fiscalía, 28 de mayo de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 12/9 Nº 2397 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RABINOVICH RICARDO PEDRO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 322.042/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RABINOVICH RICARDO PEDRO M.I. 4.276.246 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RABINOVICH RICARDO PEDRO, M.I. 4.276.246, clase 1938. Fiscalía, 28 de mayo de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 12/9 Nº 2400 v. 12/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERGMAN SAMUEL ALBERTO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 325.278/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BERGMAN SAMUEL ALBERTO M.I. 12.965.572 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BERGMAN SAMUEL ALBERTO, M.I. 12.965.572, clase 1957. Fiscalía, 1º de julio de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 12/9 Nº 2403 v. 12/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	23-8-94	LUIS ANIBAL LANZANI	3	Nº 36.432
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	23-8-94	ALCIDES AGUSTIN CAPURRO	3	Nº 36.432

e. 12/9 Nº 78 v. 12/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
39	135	Julio C. Báez	18-8-94	ROSSA ITATI GAMBOA	15	DEPOSITARIO INFIEL
39	135	Julio C. Báez	18-8-94	HUGO RUBEN TARRIO	15	DEPOSITARIO INFIEL

e. 12/9 Nº 79 v. 14/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Carlos Alberto Haiek	16-8-94	WASILUK, DANIEL	3	Nº 57.845 TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	31-8-94	PEDRO CELESTINO SUAREZ	4	DELITOS DE HURTO Y DAÑO
5	116	Marisa A. Murado	16-8-94	NORIS BURGUEÑO DE CURUTCHET	3	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
5	116	Marisa A. Murado	22-8-94	ROSA DEL CARMEN MAIDANA	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	23-8-94	RAMON ALBERTO INSAURRALDE	3	ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	26-8-94	ALCIDES MARIO CABALLERO	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	19-8-94	MIRTA NOEMI TORRES	3	Nº 56.922 DEFRAUDACION
11	133	Javier L. Rial	25-8-94	ORLANDO ALBERTO BIRROZZO	3	DEFRAUDACION
11	133	Javier L. Rial	25-8-94	CARLOS RAUL GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	31-8-94	ELISEO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	23-8-94	OSCAR MORANTE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierretti	23-8-94	EDUARDO DI RICCI	3	Nº 35.741 AMENAZAS Y LESIONES
28	142	Claudio J. Caffarello	17-8-94	LUIS KUPCHIK	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	18-8-94	EDGARDO PAREDES CORBO	3	RETENCION INDEBIDA
28	142	Claudio J. Caffarello	23-8-94	FABIAN MAXIMILIANO COSTA	3	ROBO
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	24-8-94	GRISELDA BEATRIZ BRAVO	30	ESTAFA PROCESAL
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	26-8-94	JORGE NELSON TREUTEL	5	QUIEBRA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	10-8-94	ANGEL EDUARDO RAZZOTTI	3	HURTO AUTOMOTOR
33	170	Gustavo R. Núñez	30-8-94	CARLOS ROBERTO BORYS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	30-8-94	STALIA SCHAJIRIS	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	Marta Noemí Caputi	09-8-94	DIANA PATRICIA ROBERTS DE MARTIN	5	ESTAFAS REITERADAS
34	117	Marta Noemí Caputi	23-8-94	ADA CONSTANZA LANGVOV	5	ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	02-9-94	HILDA SUSANA BARBINI, argentina (DNI. 18.277.869)	5	Nº 896 ESTAFA

e. 12/9 Nº 80 v. 16/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FRIGORIFICO MORENO S. A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Norberto J. Yañez, con domicilio en Paraná 457 piso 5º Of. "B", hasta el día 30 de noviembre de 1994. Se fijan los días 21 de diciembre de 1994 y 10 de febrero de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de marzo de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/9 Nº 3348 v. 16/9/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "RAIHER, MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta del fallido Miguel Raiher, como culpable y fraudulenta. Publíquese por un día sin cargo.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/9 Nº 2622 v. 12/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELIDD, JUAN JOSE s/Quiebra, Expte. Nro. 59.887", con fecha 1/8/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/12/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/9 Nº 2623 v. 16/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de LOCASCIO, CARLOS ANGEL Expte. Nº 59.816, habiéndose designado Síndico a la contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066, piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de acreedores en la sala de audiencias el día 30 de noviembre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/9 Nº 2624 v. 16/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Silvio S. Sicoli, comunica que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de DEMIRDOGEN, GULBENK, C.I. Nº 6.580.862 de Policía Federal, con domicilio en Av. Belgrano 3607 de Capital Federal. En caso que las circunstancias así lo aconsejaran, el síndico deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 así como el informe del art. 75 L.C., presentando los mismos el 23 de septiembre de 1994 a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímese a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de aquélla y demás libros y papeles. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Hágase saber la presente quiebra por edictos que se publicarán durante cinco días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551. Fdo. Silvio S. Sicoli, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/9 Nº 2625 v. 16/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Silvio S. Sicoli, comunica que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de DEMIRDOGEN, VAHRAM, C.I. Nº 6.906.536, con domicilio en Av. Belgrano 3607 de Capital Federal. En caso que las circunstancias así lo aconsejaran, el síndico deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 así como el informe del art. 75 L.C. presentando los mismos el 23 de septiembre de 1994 a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímese a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de aquélla y demás libros y papeles. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Hágase saber la presente quiebra por edictos que se publicarán durante cinco días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551. Fdo. Silvio S. Sicoli, secretario.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/9 Nº 2626 v. 16/9/94

Nº 13

Juzgado de Iª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635 - 3er. piso, hace saber por un día al fallido, acreedores y demás interesados que en los autos "FORTE EDUARDO SALVADOR s/Quiebra (Expte. 36.841)", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, aclarándose que si el mismo no es impugnado dentro del plazo de diez días contados desde su publicación, el mismo será aprobado.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 12/9 Nº 2627 v. 12/9/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de Agosto de 1994 se decretó la apertura del concurso preventivo de la presentante en los autos "GORYCOR S. A. s/Concurso Preventivo"; habiendo sido designado Síndico el Cdor. Norberto A. Alvarez, con domicilio constituido en Uruguay 651, piso 16º, Of. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1994; la junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de febrero de 1995, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal, con sede en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar la propuesta de la concursada, junta que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/9 Nº 3309 v. 16/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "KIM SUK MIN s/Quiebra", Expte. Nº 68.182, cita a KIM SUK MIN, D.N.I. Nº 92.089.802, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de setiembre de 1994, a las 8.30 hs.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/9 Nº 2666 v. 13/9/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña la Dra. Nelly Rosa Fernández sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica que con fecha 4 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de: ENEKONS S. R. L., expediente nº 20.270. Hasta el día 30 de diciembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 720, piso 3º "A". La junta de acreedores se celebrará el día 5 de abril de 1995 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 LC—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/9 Nº 2628 v. 16/9/94

Nº 20

El Juz. Nac. de Iª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "HACHE ELE HACE S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17/08/94 se decretó la quiebra de "HACHE ELE HACHE S. R. L."; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 2275 piso 2 depto. 7, hasta el 31/10/94; 3) los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 21/11/94 y 13/12/94, respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 04/02/95 a las 10:30 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) se intima a la fallida a efectos que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/9 Nº 2629 v. 16/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º p. Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados: "JABON VICTORIA - COSTA PRONO S.A.I.C. s/Quiebra" la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/9 Nº 54.904 v. 13/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "ORGANIZACION EL CIPRES S. R. L. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el contador Beatriz Pantin con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º of. 11 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de abril de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/9 Nº 2630 v. 16/9/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

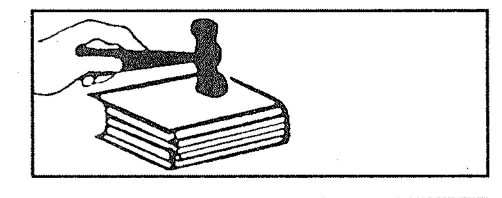
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/9/94 - Vence: 14/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	27/06/94	BAUDINO IRIS MARIA	54.751
3	5	Marcela L. Alessandro	26/08/94	CARACCIOLO ROQUE	54.717
3		Marcela L. Alessandro	26/08/94	CATTANEO TELMO EMILIO	54.696
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/08/94	OSVALDO LINO RUGGIERO	3074
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/08/94	SARAH TRINIDAD JOSEPH	3054
6	UNICA	Juan Luis Arito	23/08/94	GERARDO DAVID FABBRI	54.732
6		Marcelo G. Tagle	30/08/94	ANGELICA DAMIANA PALAVECINO	3153
11		María Isabel Benavente	23/08/94	JOSE CARMONA RUBIO	54.761
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/08/94	CARLOTA GONZALEZ	54.692
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30/08/94	ALFONSO D'ANGELO	54.750
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02/08/94	MIGUEL ENRIQUE ARNEDO	54.727
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	31/08/94	GIOVACCHINI LUIS JORGE	3145
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/08/94	JOSE NUÑEZ CAMPOS	3044
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	29/07/94	DOLORES PARDO DE DOMINGUEZ	54.741
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/08/94	MARIA DEL CARMEN DE ABAJO Y ALVAREZ Y ALBERTO MARCELINO VAZQUEZ	54.721
16		Luis Pedro Fasanelli	25/08/94	MANUEL VAZQUEZ	54.697
17		Raquel Elena Rizzo	26/08/94	VICENTE EMILIO IRIANNI	3051
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/08/94	DIOTINO ALBERTO NUÑEZ	54.687
21		Luis Guillermo Köhler	31/08/94	ROGELIO BARREIRO PEÑA	54.758
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/08/94	BERNARDO JOSE	54.714
34	UNICA	José María Pérez	25/08/94	LUIS ISMAEL CUBILLO	54.738
34	UNICA	José María Pérez	31/08/94	PEDRO PETRACCI	54.688
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	24/08/94	MARIA CONCEPCION LUACES Y JUAN MENDEZ VIDAL	54.680
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/08/94	ORLANDO RENE PEREZ COBO	54.684
40		Carlos E. Antonelli	11/08/94	BALDOMERO URBINA ARAYA	54.718
40		Carlos E. Antonelli	11/08/94	JOSE MARIA CARLOS FRANCISCO ORO	54.693
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	29/08/94	MARIA LUISA CANDAME	54.668
41	71	José Antonio Charlín	01/09/94	TERESA JULIA BAILO	54.736
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/03/94	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	3079
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/08/94	ADELAIDA MERQUIORINA PIEDRABUENA	54.730
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/04/94	VITO MIRIZZI	54.723
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/08/94	FRANCISCO PABLO CAMPERCHIOLI MASCIOTRA Y MARIANA CLARA MODESTA ECHEVERRIA	3059
63	UNICA	Laura B. Frontera	08/07/94	MATILDE WEISZ	54.669
64		Liliana E. Abreut de Begher	22/08/94	WASHINGTON DE LEON	54.731
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	30/08/94	ROBERTO ZUÑIGA	3068
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/08/94	ALTERIO BASSO	54.674
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/08/94	LANDETA JUANA MARTINA	54.677
69		Nora C. González de Roselló	18/08/94	ALFONSA PRIETO	54.683
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/08/94	ELIDA ARGENTINA ALFAYRAN	54.703
70	100	Julio Alfredo Auliel	23/08/94	NICOLAS LOSCRI	3147
71	UNICA	Daniel H. Russo	23/08/94	FLORINDA SALCINES	54.699
71	UNICA	Daniel H. Russo	30/08/94	NARCISO GUIÑAZU	54.673
80		María Elena Ucar	02/09/94	ISRAEL SZWARC	3094
89	UNICA	Damián Ignacio Font	02/09/94	HORACIO JUAN MANUEL DORREGO	54.678
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/08/94	HUMBERTO DELL'ACQUA	54.765
90		Martín Alejandro Christello	31/08/94	ABRAHAM FISCOLD	3189
91		Alberto Ugarte	25/08/94	MARIA ESTHER TAMBURO	54.711
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/08/94	MODERNO ALFONSO AGOSTINI	54.681
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/08/94	JUANA CAMPOS	54.716
95		Fernando P. Christello	23/08/94	ADELA JOSEFINA DI TATA	54.712
95	UNICA	Fernando P. Christello	30/08/94	ALEJANDRO JESUS PETROVICH	54.707
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	30/08/94	EUGENIO AVELINO MEJUTO	54.704
98	30	José Luis González	02/09/94	INMACULADA GIOVINAZZO DE CELENTANO	54.739
99		Marta N. Coccia	31/08/94	CELINA ISABEL ALVAREZ VDA. DE SAGGESE	3155
99	UNICA	Marta N. Coccia	01/09/94	JOSE GOMEZ	54.725
100		María Cristina Battaini	22/08/94	DORA ALICIA RAMAT	54.682
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/08/94	ALFREDO LEOPOLDO INGRATTA	54.670
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/08/94	FRANCISCO OSVALDO PERLONGHER	54.069
101		Eduardo A. Caruso	29/08/94	ANGEL FRANCHINI	54.675
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/08/94	JULIO ZUPPI	3078
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/08/94	CELIA VICENTE LOMBA	54.728
107		Eduardo A. Maggiora	18/08/94	INES ORESTINA GINO	54.671
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	30/08/94	JOSE RAMIRO FERRADAS	54.719
108		Daniel Rubén Tachella	11/08/94	MARIA LIA VAIHINGER	54.729
109	UNICA	José Luis Bournissen	25/08/94	ALEJANDRINA GARCIA	54.705
109	UNICA	José Luis Bournissen	25/08/94	ANDRES GARCIA	54.706
110	UNICA	María Clara Lagache	29/08/94	ALICIA DORA GOLDAR	54.698
110		María Clara Lagache	30/08/94	LUIS ADOLFO MALEMPRE	54.679

e. 12/9 Nº 164 v. 14/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LUPI, AURO ANTARES c/ QUINTANAR BAQUERO, JOSE FELIX s/Ejecución de Honorarios" (Expte. 93.402/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 16 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, un automóvil Marca Ford, Modelo Falcon STD, sedán 4 puertas, dominio C. 1.015.687, año 1980, Motor Ford Nº YKAA53940, Chasis Ford KA02YK49150, en el estado en que se encuentra. Deudas del dominio Fs. 28 $ 247,38 al 10/03/94. Condiciones de venta: Al contado sin base y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previa aprobación de la subasta. Exhibición los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Río IV Nº 1490, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 12/9 Nº 3501 v. 13/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASANO, LETICIA c/ARIZCUREN, ROSA ESTHER s/Incidente Civil", expte. Nº 88.506/92 que el martillero Gregorio Kaleka, rematará el día 3 de octubre 1994 a las 9 hs., en el Salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal al contado y al mejor postor la finca sita en Avenida Coronel Díaz 1815/17 Planta Baja, unidad Nº 1 de esta Capital Federal. La propiedad consta de una superficie total de 69,20 m² (fs. 227) y se encuentra ocupada, por la firma Alemanda S. R. L. quien detenta un contrato de locación por el término de 10 años (desde 1/5/93 hasta 30/4/2003). Los días de exhibición serán el 29 y 30 de setiembre de 1994 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 24, Parcela 13. Matrícula 19-1907/1. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación $ 212,98 (fs. 116). Adeuda por Alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública $ 1.434,15 (fs. 74/75). Expensas comunes al 31/7/94 $ 250 (fs. 265). Base $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 12/9 Nº 54.779 v. 13/9/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 27 sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, comunica por tres días en autos: "KACHANOVZKY DE DRZEVOKO, BEATRIZ NYLDA c/VILA, HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 65.003/93 que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 21 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2º de Capital Federal, el Departamento sito en Capital Federal, calle J. M. Gutiérrez Nº 3981/3, Unidad Funcional Nº 1, Piso 1º, e/Rep. de la India y

Lafinur, compuesto de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, habitación de servicio c/baño, balcón y espacio guardacoche en Planta Baja. Sup. Cta. Propia 118,42 m². Sup. Total 135,26 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Mza. 50, Parcelas 20, Unidad Funcional I y una sexta ava parte indivisa de la unidad complementaria I (guardacoche), desocupado y en regular estado de conservación según fs. 95. Base U$S 55.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas por impuestos: Municipal según fs. 54 al 28/12/93 de $ 2.069,57; Aguas Argentinas según fs. 50 al 27/12/93 de $ 129,29; Expensas $ 6.644,48 a enero de 1994 (En juicio) según fs. 87 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 sito en Talcahuano Nº 490, 1º de Capital Federal, Expediente 86.218. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición días 15, 16 y 19 de setiembre de 1994 en horario de 15 a 17 o llamar al TE. del Martillero: 326-4625, Arenales Nº 1140, 4º "F", Cap. Fed. El presente Edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/9 Nº 3238 v. 14/9/94

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica de la Cap. Fed., hace saber por 3 días en los autos "CONSORCIO ESMERALDA Nº 1018/20/22 c/MULLER, FRANCISCO s/Ejec. Expensas, Expte. Nº 48.336/93", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 20 de setiembre a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 1018/20/22, Unidad 32, Pº 7º "29", entre Charcas y Santa Fe. Nomencl. Catast. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 28, Parc. 30 f). Sup. Total 65,96 m². Desocupado; consta de 3 ambientes, baño, cocina, contrafrente. Base U$S 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El martillero deberá informar al comprador lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. Visitar los días 16 y 19 de setiembre de 9 a 12 hs. Adeuda Imp. Municip. $ 546,28 al 22/2/94; Aguas Argent. $ 42,19 al 2/2/94; Expensas $ 1.712,12 al 4/94.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 12/9 Nº 3353 v. 14/9/94

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COLOMBO, ROBERTO ANGEL c/MUTEVELIS, ANASTASIO CONSTANTINO s/Suc. ab-intestato s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 47.225/93 —reservado—, que el martillero Amilcar Darío Viola, el día 4 de octubre de 1994 a las 9,30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, rematará el departamento designado como Unidad Funcional Nº 54, del piso 2º letra "F", primer cuerpo y subsuelo del edificio sito en la calle Cochabamba Nºˢ 1732/36/40/46/48/50/52/54/56, entre las de Solís y Av. Entre Ríos de esta Capital Federal, libre de ocupantes, en el estado en que se encuentra y exhibe. La unidad funcional en cuestión consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina y tiene entrada de servicio y según el segundo testimonio obrante en autos a fs. 49/54 consta de una superficie propia en su piso de 63 metros 17 decímetros cuadrados y en el subsuelo de 1 metro 39 decímetros cuadrados, lo que forma un total de sesenta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 5, Parcela 13d. Matrícula: FR. 12-178/54. Partida Horizontal: 1.080.417. Deudas: Imp. Municipal a fs. 64 a mayo/94 $ 1.074,55; Aguas Argentinas a fs. 65 a mayo/94 $ 144,67; Expensas a fs. 81 a agosto/94 $ 1.069,20. Condiciones de venta: libre de ocupantes, ad-corpus, al mejor postor y al contado. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo y contado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, a nombre del Juez interviniente (Roberto Angel Beatti) y como perteneciente a los autos de referencia, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 581, 584 y ccte. del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Exhibición: día 27 de setiembre de 1994 de 16 a 18 hs. Mayores informes en el Juzgado interviniente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/9 Nº 3194 v. 13/9/94

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia V. Rejo, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LEONI, AURELIO DOMINGO c/LOPEZ, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 107.168/92 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Dos fracciones de campo, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel 12 del Partido de Capitán Sarmiento (antes Bmé. Mitre) Provincia de Buenos Aires, que son parte del campo conocido como "El Cahuané", designada la primera fracción como lote tres de superficie total de 12,50 Hectáreas y la 2ª fracción es parte del lote dos y se designa como lote 947 b y mide al NO 194,51 m; al NE 306,60 m; al SO 278,61 m y al SE 196,50 m, superficie total de 6 Hectáreas. Las dos fracciones se hallan contiguas, subastándose "en block", accediéndose a las mismas por la Ruta Nacional Nº 8 Km 144 donde debe tomarse el camino de tierra que sale a la derecha (que conduce a Baradero) también conocido como el camino que va a la estancia "La Elisa". Recorriendo 2 km por el camino mencionado, debe doblarse a la izquierda por una calle lateral y recorrer 600 m., lugar donde sale un camino angosto a la derecha. Recorriendo 2 km por este último se accede a otro camino a la derecha, el cual recorriendo unos trescientos metros se halla la entrada a las fracciones de la accionada López. La entrada posee una tranquera y franqueando la misma se puede advertir una construcción principal, casa de unos 60 m² aproximados, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Su techo se encuentra mitad arrancado y la otra mitad se encuentra en estado precario. Puede apreciarse la existencia de un molino y una construcción contigua tipo hangar para un avión pequeño de aproximadamente 10 por 20 mts., totalmente cerrado, con su techo de chapas. El predio, luego de recorrer aproximadamente 1 km se ensancha en forma de "L". Se halla totalmente desocupado, en regular estado de conservación, libre de bienes y efectos de terceros; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar diariamente de 10 a 17 hs. Base: U$S 18.000. De no haber ofertas, se subastará nuevamente reduciendo la limitación en un 25 % luego de media hora de espera; si tampoco hubiera ofertas, se subastará sin base luego de otra media hora. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, mediante depósito en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de aprobada la subasta. Los concurrentes al Salón de Ventas donde se efectuará el remate, deben identificarse con nombre, apellido, dirección y Nro. de documento de identidad. Hay constancia en autos (fs. 98 vta.) de deudas por 1ª y 2ª cuotas por la red vial año 1993; en Rentas (fs. 125, 126 y 126 vta.) por $ 86,62 $ 475,46 y $ 199,23; y en Municipalidad de Capitán Sarmiento (fs. 97) por $ 40,55. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 12/9 Nº 3350 v. 13/9/94

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BARBATTO, OSVALDO FLORENCIO c/FERNANDEZ, RAUL ANGEL y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 14.662/89, que el martillero designado a fs. 207, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785 rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 19 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de Avda. Nazca 95/97 esquina Yerbal 2900 del barrio de San José de Flores de esta Capital, que conforme surge del informe del martillero de fs. 247, consta de un local con puerta de acceso por el Nº 2900 de la calle Yerbal, en planta baja de aproximadamente 50 m², ocupado por Alvaro Gustavo Mallarini, con contrato de locación vencido y una vivienda con entrada independiente por el Nº 95 de la Avda. Nazca, con un primer piso compuesto por un comedor, una cocina con instalación de agua caliente y gas natural, un lavadero con parrilla, un baño y dos dormitorios, de aproximadamente 60 m², ocupado por el demandado y su familia y un segundo piso, deshabitado, compuesto por un baño, dos dormitorios, una cocina y una terraza, sin energía eléctrica, gas, ni agua caliente, de 40 m², todo ello en pésimo estado de conservación y con humedad en techos y paredes. Según título que consta a fs. 183, tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 5ª, Sección 65, Manzana 31, Parcela 8-e, Matrícula 5-10.281 (fs. 194). Deudas: O.S.N. al 11/2/91 A 569.776,70 (fs. 112); Municipalidad al 15/7/91 A 8.049.811,67 (fs. 135). Se deja constancia de que no abona expensas, y que a fs. 192/201 constan certificados de dominio e inhibiciones de fecha 2/2/93. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 100.000. Seña 25 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Se deja constancia de que no se incluye en la subasta la línea telefónica que funciona en el local. Exhibición días 15 y 16 de setiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Asimismo deberá depositar el saldo conforme lo indica el art. 580 CPCC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC y demás constancias de autos.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/9 Nº 54.839 v. 13/9/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "GERVASONI, JOSE LUIS c/MAQUI, MIGUEL EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.335/92 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: a) La Unidad Funcional 37, 7º piso, de superficie total de 137,05 m²; porcentual de 2,26 %, partida 2.343.329, y b) La 1/16 ava parte indivisa de la Unidad Funcional 3, Planta sótano y Planta Baja, destinado a Garaje con entrada independiente por República de la India 3135, superficie total de 685,62 m², porcentual de 10,62 %. Partida 2.343.295, del inmueble sito en República de la India 3135/39/45 y 47 entre Av. del Libertador y Juan Francisco Seguí, zona norte de la Capital Federal, con una línea telefónica, que según informe efectuado por el martillero el inmueble consta de living comedor con ventana a pulmón de manzana, 3 dormitorios (1 en suite), un baño completo, un toilete, habitación y baño de servicio, cocina con comedor diario, lavadero, cochera fija, y se encuentra en perfecto estado de conservación general, contando con servicios individuales y habiendo abonado $ 420 en concepto de expensas correspondientes a enero de 1994, encontrándose ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un número total de 4 personas, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitar los días 19, 20 y 21 de setiembre de 1994 de 9 a 11 hs. Base $ 96.000, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 80) al 83 por $ 39,03 y $ 823,11; en Municipalidad (fs. 60/1) por $ 1.568,19 y $ 4.141,63, en Aguas Argentinas (fs. 65) por 503,74 y por administración de Expensas (fs. 58) $ 316 por departamento y $ 134 por cochera al 13/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 12/9 Nº 3351 v. 13/9/94

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en autos: "DEL RIO, SUSANA y Otros c/CONFORTI, OSCAR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140.258/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 28 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada con frente a la calle Montesquieu 882 y Esmeralda (Lote 1a) y terreno con frente a la calle Esmeralda y Alsina (Lote 4) ubicados en el Pueblo de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral actual: Circunscripción I, Sección D, Manzana 183, Parcela 1c (formada por la anexión de la parcela 1a a la parcela 4), empadronados con el Nro. de Partida 18.285, Matrícula 7.778 (Lote 1a) y 7.779 (Lote 4). Consta de: una casa tipo chalet, con techos de tejas, y en su interior consta de comedor, un dormitorio, baño, cocina, habitación de servicio, y seguidamente un jardín de invierno, lavadero, otro dormitorio, y baño. En la Planta Alta posee dos habitaciones, hall y baño, encontrándose los mismos en construcción, los correspondientes a la Planta Alta. En los fondos del citado inmueble consta de un gran parque, que surge de la anexión del Lote 1a con el Lote 4, con un quincho cubierto y un galpón de material. Encontrándose toda la casa en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad, según constatación de fs. 57. Superficie: Lote 1a 1.350,79 m², Lote 4 1.350,79 m². Base: Pesos treinta y tres mil ciento treinta y tres, con treinta y tres centavos ($ 33.133,33). Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Deudas, con Rentas a fs. 43 $ 725,68 a la cuota Nº 2 del año 1994, con A.B.L. y Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Marcos Paz a fs. 53 $ 3.058,80 al 31/5/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de setiembre de 1994 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/9 Nº 54.792 v. 13/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en el juicio: "SURVEYOR S.A.C.I.F. y A. sobre Quiebra sobre Incidente de Liquidación de Bienes Art. 197 y ss de la Ley 19.551" Expte. 22.069, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el día martes 20 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble calle Bdo. de Irigoyen 350/56 e/Moreno y Avda. Belgrano, Capital, Unidad Funcional 20 del 7º piso. Matrícula 13-609/20. Superficie Total 49 m². Porcentual 3,79 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 74, Parcela 13a. Desocupado. Cuenta con hall de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina. Se encuentra en regular estado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 7.686,79 (2/3 Valuación Fiscal) Seña 30 %. Comisión 10 %. No se aceptan compras en comisión o cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley concursal 270 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89) las que se tomarán hasta el día 16 de setiembre de 1994 a las 13,30 hs. debiendo el martillero retirar las que se hubieren presentado en Secretaría, el día anterior a la subasta. Acto seguido procederá a rematar los bienes que se encuentran en el departamento sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % a saber: 1 - Un anafe de dos hornallas marca "Pebe"; 2 - Una biblioteca de madera de dos estantes; 3 - Tres aparatos de teléfono marca "Siemens"; 4 - Una central telefónica sin marca a la vista; 5 - Un mueble de madera con dos puertas corredizas de aprox. 1,80 x 0,60; 6- Dos escritorios de fórmica y madera uno con 2 cajones y el otro con 4; 7 - Un escritorio de fórmica y aluminio con 3 cajones; 8 - Dos sillones giratorios con ruedas tapizados en cuerina beige; 9- Dos sillones ídem; 10- Tres sillas tapizadas en cuerina beige; 11 - Un fichero metálico vertical con 4 cajones; 12 - Un maletín de mano con cubierta de plástico; 13- Una cafetera automática Moulinex incompleta falta

recipiente; 14 - Un perchero metálico de pie; 15- 2 cestos de metal para papeles; 16 - Tres plafones de tubo (3) cada uno; 17 - Una estufa a gas "Emege"; 18 - Una caja fuerte marca "Favi" de aprox. 1,60 mts. (abierta) con llaves. Que se exhiben tanto los bienes como el inmueble los días martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de setiembre con horario de 16 a 18 hs. Se deja constancia que el saldo de precio de los bienes muebles deberá ser abonado indefectiblemente el día miércoles 21 de setiembre de 11 a 13 hs. en las oficinas de la martillera sitas en Uruguay 911, 1º piso "A" y que los mismos deberán ser retirados indefectiblemente el día jueves 22 de setiembre en el horario que se establecerá en el momento del pago total. La propiedad adeuda según fs. 114 a MCBA $ 759,08; a fs. 115/116 a O.S.N. $ 761,17; a Aguas Argentinas $ 38,27 a fs. 108 y a fs. 124 y 128 en concepto de Expensas Comunes $ 4.724,22. Todos estos importes están sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria
e. 12/9 Nº 3366 v. 16/9/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELAZQUEZ, RAMON s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 23.090 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio T, año 1992; con motor marca Fiat 159 A2 0387923152; chassis marca Fiat 147 BBO 07217132; dominio P 031.401; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra en buen estado de funcionamiento, con rueda de auxilio armada, sus accesorios (llave saca ruedas, criquet), las cuatro ruedas colocadas y armadas en buen estado, sin radio, guardabarro delantero izquierdo algo picado, con llave y cédula verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.000.- Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero presentadas hasta el día 13 de setiembre de 1994 a las 12,00 hs.; los que serán abiertos el día 13 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Formosa (fs. 56 vta.) de $ 957,88 por periodos 92/93 (total) y 94 1ª cuota, todo ello al 04/05/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 12/9 Nº 3500 v. 13/9/94

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COSTURELLA de SPADANO, BETTY MARICARMEN s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.707/93, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de setiembre de 1994 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL/1992, motor 1,6L Nº 1291705, chasis Nº 98WZZZ30ZNT045700, dominio S 626.911, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 26) se encuentra en buen estado de conservación, con 5 ruedas armadas, radio y estéreo y aire acondicionado. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentes e infracciones pudieran pesar sobre el automotor. Hay constancias en autos de deudas por patentes (fs. 32) al 30/11/93 $ 176,46 y (fs. 33) al 16/11/93 $ 50. No tiene deudas por infracciones y/o multas al 3/11/93 (fs. 34/35). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Rglto., del fuero hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., fecha y hora en que se procederá a la apertura de los sobres, debiendo concurrir el Martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado; a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 12/9 Nº 3352 v. 13/9/94

Nº 24

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 1 día en autos: "LA MUTUA COOP. DE CREDITO LTADA. c/KIM SOOK JA y Otro s/Ejecutivo", exp. Nro. 21.843, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 23 de septiembre de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal, 200 blusas de distintos talles, colores y características; 200 polleras de distintos colores, medidas, modelos y características; y 100 pullóvers de distintos colores, talles y características, al contado y al mejor postor - Seña 10 % - Comisión 8 % en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo retirar los bienes previo pago total del precio de venta. Se admiten ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuante hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta (art. 570 CPCC y 104 del reg. del Fuero). Los bienes se exhiben del 19 al 22 de septiembre de 10 a 12 hs. en Viamonte Nro. 2430 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 31 de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/9 Nº 54.776 v. 12/9/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36 a cargo de la Juez Subrogante Dra. Alcira Paula Isabel Pasini; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 760 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CACERES ANGEL DANIEL c/LA CONCORDIA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Accidente" Expte. Nº 20.625/89; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te 953-8724); Rematará el 30 de septiembre de 1994 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; los bienes embargados en autos: a) una fotocopiadora Xerox 3100M s/número visible, sin funcionar; b) una computadora con teclado DO BTC 5339R Serie V33011, una pantalla marca Sansung s/ no visible; una impresora Epson FX 1050 P12 PB Serie OE 1000428; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 28 y 29 de septiembre de 1994 de 12 a 14 hs: a) en Av. Córdoba 323 2º piso y la b) en Bmé. Mitre 1937 P.B., ambas de esta Capital Federal. Sin Base, al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 12/9 Nº 3344 v. 13/9/94

Nº 41

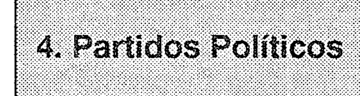
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, sito en la calle Cerrito 550, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica que desempeña el suscripto Dr. Héctor Oscar Sadovnik, comunica por un día en los autos "CHAVEZ DE DIAZ, PERPETUA CELINA c/H.D.H. HELVECIO DESIMONI E HIJOS S. R. L. s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 6027), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 29 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano, sito en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Grito de Asencio Nº 3525/3537, entre Cachi y Diógenes Taborda, Capital Federal, se trata de un galpón de aprox. 1.499,82 mts. 2, y un departamento compuesto por: comedor, dormitorio, cocina y baño; con entrada por el Nº 3525. La construcción es de material con techo parabólico de chapa y cabriadas de hierro, en buen estado de conservación; el galpón está dividido por una pared que se comunica por aberturas existentes en su interior. El inmueble se encuentra Inscripto en la Matrícula Nº 2-3484. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Cecc. 32, Manz. 53, Parc. 29 F. Deudas: fs. 263 Aguas Argentinas S. A. $ 1.018,97 al 3-12-93; fs. 268 M.C.B.A. $ 9.073,71 al 29-11-93, todos los impuestos están sujetos a reajustes y actualizaciones. El galpón se encuentra libre de ocupantes y el departamento ocupado por una persona que dijo ser el sereno; su esposa y una hija. El inmueble sale a la venta Ad-Corpus, con la Base de $ 65.000 al contado y al mejor postor, seña 8 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y siguientes del C.P.C.C.N. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de setiembre de 1994, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

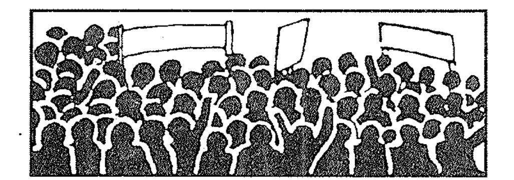
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 12/9 Nº 54.870 v. 12/9/94

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMIGO MIGUEL, VEGA JORGE y GARCIA OSCAR s/ Cobro Ejecutivo de Pesos", Expte. 218/81, Secretaría Dra. Galassi de Jardón que Martillero José de Jesús Fernández, rematará día 16 de setiembre próximo, a las 15 horas, sobre el mismo inmueble ubicado en la planta Urbana de la localidad de Presidencia de la Plaza, los derechos y acciones del bien designado como: Manzana 2 de la Parcela 28 - Circ. I - Sec. B - Quinta 18 - perteneciente al Barrio construido por el IPDUV. Deudas: Municipalidad desde 1984 al 06-12-93 $ 1.576,15; Agua Corriente, sin deudas al 27-12-93. Inmueble con ocupante. Existen deudas a favor del IPDUV. de $ 1.515,56 que se actualizaran al momento del efectivo pago, que deberá tomar a su cargo el comprador. Sin Base, Al Contado y Mejor Postor. Condiciones: Seña 10 % acto de subasta en dinero en efectivo, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6 % cargo comprador, acto subasta. Visitas: día 16 de setiembre de 1994, desde las 13 horas. No se suspende por lluvia.

Resistencia, 1º de setiembre de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 12/9 Nº 3251 v. 13/9/94





NUEVOS

MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación adoptada, MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO", a efectos de la oposición que pudiere corresponder, conforme al art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral - La Pampa.

Santa Rosa 24 de agosto de 1994.

Dora A. García de Miravalle, secretaria.

e. 12/9 Nº 2643 v. 14/9/94

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

Distrito Formosa

ENTIDAD: MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)
Nro. de Orden 36 - Expte: Nro. 632/92
PERSONALIDAD JURIDICA POLITICA DPTO. FORMOSA
Domicilio: Hipólito Yrigoyen Nro. 1.720 C.P. 3600
Localidad * Formosa - Provincia de Formosa

ESTADO PATRIMONIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO:	EJERCICIO ECONOMICO - 1993.-		En Pesos
ACTIVO CORRIENTE:			
1-1 DISPONIBILIDADES:			
a)-Fondo Fijo	$. -.-	$. -.-	
b)-Caja	$. -.-	$. -.-	
c)-Bancos (cta. cte.)	$. -.-	$. -.-	
d)-Valores a Depositar:	$. -.-	$. -.-	$. —.—
1-2 INVERSIONES			
a)-Bancos (Caja de Ahorro)	$. -.-	-.-	
b)-Materiales de Construcción	$. -.-	$. -.-	$. -.-
1-3 CREDITOS:			
a)-Deudores Comunes	$. -.-		
b)-Deudores por Cuotas Social	$. -.-	$. -.-	$. -.-
1-4 OTROS:			
a)-Pagos Anticipados:	$. -.-		
b)-Obligaciones a Cobrar	$. -.-	$. -.-	$. -.-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:			$. —.—
ACTIVO NO CORRIENTE:			
1-5 BIENES DE USO:			
a)-Muebles y Utiles:		$. -.-	
-Amortizaciones Anteriores	$. -.-		
-Amortizaciones del Ejercicio	$. -.-	$. -.-	$. —.—
b)-Instalaciones:		$. -.-	
-Amortizaciones Anteriores	$. -.-		
-Amortizaciones del Ejercicio	$. -.-	$. -.-	$. —.—
1-6 EDIFICIOS:			
a)-Inmuebles:		$. -.-	
-Amortizaciones Anteriores	$. -.-		
-Amortizaciones del Ejercicio	$. -.-	$. -.-	$. —.—
b)-Terreno:		$. -.-	
c)-Mejoras:		$. -.-	
-Amortización del Ejercicio	$. -.-	$. -.-	$. —.—
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:			$. —.—
TOTAL DEL ACTIVO:			$. —.—

PIRANE (FSA), 12 de agosto de 1994.

NOTA: PERIODO SIN MOVIMIENTO; en virtud de que el LEMA OFICIAL DEL MODIN no concurrió a elección.

SIXTO DANIEL PASTOR - Presidente. — JORGE RUIZ DIAZ - Secretario. — JORGE A. ARANDA - Presidente Junta Capital. — JUAN RAFAEL GONZALEZ - Apoderado.

ESTADO DE RESULTADO

Ejercicio Económico - 1993 - del 01/01/93 al 31/12/93.

INGRESOS:		
1)-Ministerio del Interior	$. -.-	
2)-Aportes Voluntarios	$. -.-	
3)-Contribuciones de Afiliados	$. -.-	
4)-Beneficios	$. -.-	
5)-Subsidios	$. -.-	
6)-Otros:	$. -.-	$. —.—
EGRESOS:		
1)-Imprenta. (Confecciones de Votos)	$. -.-	
2)-Combustibles y Lubricantes:	$. -.-	
3)-Impresión de Volantes	$. -.-	
4)-Gastos Generales:	$. -.-	
5)-Utiles (Reglas, sobres Bolígrafos)	$. -.-	
6)-Luz y Fuerza motriz	$. -.-	
7)-Honorarios Profesionales:	$. -.-	
8)-Publicidad y Propaganda	$. -.-	
9)-Pasajes y Traslados	$. -.-	
10)-Alquileres: (Arrendamiento Local)	$. -.-	
11)-Alojamientos	$. -.-	
12)-Repuestos y Reparaciones	$. -.-	
12)-Amortizaciones del Ejercicio:	$. -.-	$. —.—
RESULTADO DEL EJERCICIO:		$. -.-
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		$. -.-
TOTAL DEL RESULTADO: (Deficit)		$. -.-

PIRANE-Fsa., 16 de agosto de 1994.

NOTA: PERIODO EJERCICIO 1993- SIN MOVIMIENTO. En virtud de que el LEMA OFICIAL "MODIN" no concurrió a elecciones.

SIXTO DANIEL PASTOR - Presidente. — JORGE RUIZ DIAZ - Secretario. — JORGE A. ARANDA - Presidente Junta Capital. — JUAN RAFAEL GONZALEZ - Apoderado.

ESTADO PATRIMONIAL
del 01/01/1994 al 30/04/1994

ACTIVO:	EJERCICIO ECONOMICO - 1994.-		En Pesos
ACTIVO CORRIENTE:			
1-1 DISPONIBILIDADES:			
a)-Fondo Fijo	$. -.-	$. -.-	
b)-Caja	$. -.-	$. -.-	
c)-Bancos (cta. cte.)	$. -.-	$. -.-	
d)-Valores a Depositar:	$. -.-	$. -.-	$. —.—
1-2 INVERSIONES			
a)-Bancos (Caja de Ahorro)	$. -.-	$. -.-	
b)-Materiales de Construcción	$. -.-	$. -.-	$. -.-
1-3 CREDITOS:			
a)-Deudores Comunes	$. -.-		
b)-Deudores por Cuotas Social	$. -.-	$. -.-	$. -.-
1-4 OTROS:			
a)-Pagos Anticipados:	$. -.-		
b)-Obligaciones a Cobrar	$. -.-	$. -.-	$. -.-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:			$. —.—
ACTIVO NO CORRIENTE:			
1-5 BIENES DE USO:			
a)-Muebles y Utiles:		$. -.-	
-Amortizaciones Anteriores	$. -.-		
-Amortizaciones del Ejercicio	$. -.-	$. -.-	$. —.—
b)-Instalaciones:		$. -.-	
-Amortizaciones Anteriores:	$. -.-		
-Amortizaciones del Ejercicio:	$. -.-	$. -.-	$. —.—
1-6 EDIFICIOS:			
a)-Inmuebles:		$. -.-	
-Amortizaciones Anteriores	$. -.-		
-Amortizaciones del Ejercicio	$. -.-	$. -.-	$. —.—
b)-Terreno:		$. -.-	
c)-Mejoras:		$. -.-	
-Amortización del Ejercicio	$. -.-	$. -.-	$. —.—
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:			$. —.—
TOTAL DEL ACTIVO:			$. —.—

PIRANE-FSA., 12 de agosto de 1994.

NOTA: PERIODO SIN MOVIMIENTO; en virtud de que el "MODIN" no posee Bienes Activos.

SIXTO DANIEL PASTOR - Presidente. — JORGE RUIZ DIAZ - Secretario. — JORGE A. ARANDA - Presidente Junta Capital. — JUAN RAFAEL GONZALEZ - Apoderado.

CAMPAÑA DE CONVENCIONALES: 10:04:94

ESTADO DE RESULTADO

Ejercicio Económico - 1994 - del 01/01/94 al 30/04/94

INGRESOS:

1)-Ministerio del Interior	$.	2.652,00		
2)-Aportes Voluntarios	$.	-.-		
3)-Contribuciones de Afiliados	$.	-.-		
4)-Beneficios	$.	-.-		
5)-Subsidios	$.	-.-		
6)-Otros:	$.	-.-	$.	2.652,00

EGRESOS:

1)-Imprenta. (Confecciones de Votos)	$.	1.250,00		
2)-Combustibles y Lubricantes:	$.	20,00		
3)-Impresión de Volantes	$.	370,00		
4)-Gastos Generales:	$.	-.-		
5)-Utiles (Reglas, sobres, Bolígrafos)	$.	150,00		
6)-Luz y Fuerza motriz	$.	4,60		
7)-Honorarios Profesionales:	$.	-.-		
8)-Publicidad y Propaganda	$.	-.-		
9)-Pasajes y Traslados	$.	6,40		
10)-Alquileres: (Arrendamiento Local)	$.	-.-		
11)-Alojamientos	$.	-.-		
12)-Repuestos y Reparaciones	$.	851,00		
12)-Amortizaciones del Ejercicio:	$.	-.-	$.	2.652,00
RESULTADO DEL EJERCICIO:	$.	-.-		
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			$.	-.-
TOTAL DEL RESULTADO: (Deficit)			$.	-.-

PIRANE-Fsa., 16 de agosto de 1994.

NOTA: PERIODO EJERCICIO 1993- SIN MOVIMIENTO. En virtud de que el LEMA OFICIAL "MODIN" no concurrió a elecciones.

SIXTO DANIEL PASTOR - Presidente. — JORGE RUIZ DIAZ - Secretario. — JORGE A. ARANDA - Presidente Junta Capital. — JUAN RAFAEL GONZALEZ - Apoderado.

e. 12/9 Nº 2644 v. 12/9/94

FRENTE PARA LA JUSTICIA SOCIAL (FRE.JU.SO)

Distrito Formosa

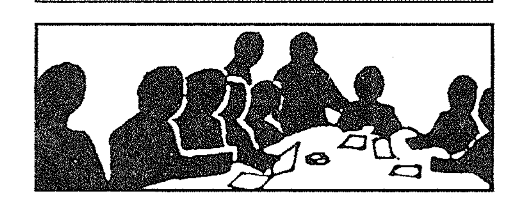
El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "FRENTE PARA LA JUSTICIA SOCIAL (FRE.JU.SO.) S/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 1071 - Fº 93 - Año 1994, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 23/7/94.

Formosa, agosto de 1994.

Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.

e. 12/9 Nº 2645 v. 14/9/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMANDO F. GENTILE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad "ARMANDO F. GENTILE S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1994, simultáneamente 1º y 2º convocatoria a las 17,00 hs. y 18,00 hs. respectivamente, en Piedras 646, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del extravío de los libros.
4º) Designación del Directorio en atención a el punto 3º y 5.
5º) Designación de nueva sede social.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Juan Daniel Gentile
e. 6/9 Nº 54.432 v. 12/9/94

ASTIFIN S. A. Registro Nº 83.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1994, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 39º ejercicio social vencido el 31 de marzo de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Presidente - Ida María Maggi
e. 7/9 Nº 2819 v. 13/9/94

AGRON Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en "AGRON S. A.", en la calle Lavalle Nº 348 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de la Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos María González Pous
e. 8/9 Nº 943 v. 14/9/94

ALVES ROSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ALVES ROSA S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994, a las 17:00 horas en Alsina 1535, 4to. piso, oficina 404, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del informe del Consejo de Vigilancia y del Dictamen del Auditor.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Retribución Directores en exceso límites legales.
7º) Designación del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Horacio Alves Rosa
e. 8/9 Nº 2934 v. 14/9/94

AVIRON S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.F.I. y A. para el día 26 de setiembre de 1994, a sesionar a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.

Vicepresidente - Simil Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 9/9 Nº 3159 v. 15/9/94

"B"

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1994, a las 10 horas en San Martín 1143, 3º, Capital Federal en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del informe del directorio a los señores accionistas sobre la toma de tenencia de la terminal (artículo 31 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, el "Pliego");
3º) Informe sobre la importación de equipos en favor de la Sociedad para cumplir con los compromisos asumidos en la Licitación;
4º) Cumplimiento del artículo 15.3 del Pliego respecto del personal a ser transferido a la Sociedad;
5º) Modificación del número de directores. Modificación de la integración del directorio.

Presidente interino - Cosme M. de Aboitiz
e. 6/9 Nº 2657 v. 12/9/94

BOEKER ARBOLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea a los Sres. Accionistas de BOEKER ARBOLITO S. A. a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria el día 23 de setiembre de 1994 en la calle Av. Córdoba 817, piso 9, oficina 17, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550, si correspondiera.
6º) Modificación de los arts. 2º, 4º y 7º de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes de conformidad con lo que se resuelva en el tratamiento del punto anterior.

Se deja constancia que los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de tres días.

Presidente - Ricardo Salzmann
e. 6/9 Nº 2959 v. 12/9/94

B.A. GOLF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de B.A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 9.30 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades-Retribución al Directorio.

Presidente - Gianfranco Macri
e. 7/9 Nº 2852 v. 13/9/94

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1994, a las 16,00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Fernando De Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 23 de setiembre de 1994, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 9/9 Nº 3065 v. 15/9/94

"C"

CARILO TENNIS RANCH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 13,00 horas en la calle Perú 590, piso 13 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de cuatro Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Carlos Guerrero
e. 6/9 Nº 2739 v. 12/9/94

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 75º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de setiembre de 1994, a las 15 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 75º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras Tecnicogremiales por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Tecnicogremiales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.

Presidente - Ricardo A. James
e. 6/9 Nº 2701 v. 12/9/94

CERCASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Miravé 2763 de esta Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1994 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la realización de las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-91; 31-12-92 y 31-12-93. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Director - Alberto Mendelson
e. 6/9 Nº 2726 v. 12/9/94

CLINICA CRUZ CELESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

23 de setiembre de 1994, a las 20,30 horas, en la calle Las Heras 2223, 7º A, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con los ejercicios económicos cerrados el 31/08/87 al 31/08/93.
3º) Elección de autoridades y síndicos y distribución de cargos.
4º) Traslado de la Sede social.
Presidente - Jorge Saliva
e. 6/9 Nº 53.938 v. 12/9/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1994. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Presidente - Luis F. Orgoyen

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 22 de setiembre de 1994, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
e. 6/9 Nº 2700 v. 12/9/94

CONSTRU MERC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad CONSTRU MERC S. A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 29 de Capital Federal, para el día 29 de setiembre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a la suma de pesos doscientos mil, mediante la emisión de 47.000 acciones clase "A", 47.000 acciones clase "B", 47.000 acciones Clase "C" y 47.000 acciones clase "D", todas ordinarias, al portador de valor nominal un peso por acción y que otorguen derecho a un voto cada una de ellas, que deberán ser suscriptas e integradas a la par en dinero en efectivo.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Carlos D. Schargorosky
e. 7/9 Nº 54.998 v. 13/9/94

CORDOBA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1994 a las 15 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1994.
2º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Maquieira
e. 7/9 Nº 2792 v. 13/9/94

CALDERAS SALCOR CAREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1994, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Suipacha 207, 3er. piso, Of. 302, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la citación y realización de la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, su elección.
Director - Claudio M. Sala

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local social de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas.
e. 8/9 Nº 2969 v. 14/9/94

COMENZAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas, en el domicilio social sito en Quintana 294, Séptimo Piso, Departamento M, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas número 11 del 18/4/92, número 12 del 26/2/93 y número 13 del 13/12/93.
Presidente - Diego Iñigo Ayerza
e. 8/9 Nº 2983 v. 14/9/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1994 a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Aprobación del texto ordenado de los estatutos sociales.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 9/9 Nº 3111 v. 15/9/94

"D"

DANDOLO Y PRIMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANDOLO Y PRIMI SACI a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 piso 1º C de esta Capital el día 23 de setiembre de 1994 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social en su art. 9 a fin de prescindir de la fiscalización privada.
2º) Designación de un Síndico Titular hasta que la Inspección General de Justicia apruebe la modificación del art. 9º del Estatuto Social propuesto en el punto 1º).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernán Luis Corral
e. 6/9 Nº 2698 v. 12/9/94

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1994 a las 15 horas, en el domicilio social sito en Juncal 840, 10º Piso "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados del mencionado ejercicio.
4º) Reforma del art. 9 del Estatuto Social. Prescindencia de la Sindicatura.
Presidente - Noemí Beatris Cattorini
e. 7/9 Nº 2845 v. 13/9/94

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 1994 a las 11 horas, en el domicilio social sito en Corrientes 1135, 4º Piso "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados del mencionado ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Reforma del art. 16 del Estatuto Social. Prescindencia de la Sindicatura.
Presidente - Noemí Beatris Cattorini
e. 7/9 Nº 2843 v. 13/9/94

DIVERSIFICAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1994 a las 17 hs. en Sarmiento 412 3º 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
5º) Remuneración del Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
6º) Consideración del destino del saldo de utilidades del ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 9/9 Nº 3098 v. 15/9/94

"E"

EDIFICIO VOLTA
S. A.
Registro Nº 1515.275

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal el próximo día 26 de setiembre de 1994 a las diez horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión de la sociedad con la que gira en esta plaza bajo la denominación de PILAGA S. A. GANADERA mediante la absorción por parte de PILAGA SAG de EDIFICIO VOLTA S. A., y consecuente disolución de nuestra sociedad.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1994 y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha.
4º) Consideración de los Informes de los Síndicos.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
Presidente - Héctor F. Pereda
e. 8/9 Nº 2902 v. 14/9/94

"H"

HEIT WILHELM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1994 a las 11.00 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la que las Asambleas correspondientes a los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 se han convocado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 para los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 y consideración del Informe del Síndico por los mismos referidos ejercicios.
3º) Absorción quebrantos con afectación del rubro Ajuste del Capital-Ejercicio 30-9-92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico en los ejercicios vencidos. Fijación de su retribución.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Roberto P. Sommer

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550 hasta el 20 de setiembre de 1994 en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416 en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.

e. 8/9 Nº 2953 v. 14/9/94

"L"

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro: 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Lima 1577 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
5º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3º párrafo, ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 6/9 Nº 2742 v. 12/9/94

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro: 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Lima 1589 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
5º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3º párrafo, ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 6/9 Nº 2741 v. 12/9/94

LA ESCISION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Avda. Entre Ríos 452, P. 1º de esta Capital, el día 26 de setiembre de 1994, en Primera Convocatoria a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria, para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30-6-90, 30-6-91, 30-6-92 y 30-6-93.
3º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Angel Lapietra

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán manifestar su intención de asistencia, conforme lo determina el artículo Nº 238 de la Ley 19.550.

e. 8/9 Nº 2966 v. 14/9/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.
Reg. en la I.G. de J. 36955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 22 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración del pago dentro de los cinco años de la totalidad de los dividendos adeudados de los Ejercicios 23 y 24.
3º) En caso que no prosperase el punto anterior: capitalización de la deuda por dividendos devengados en los Ejercicios 23 y 24, en los términos del art. 197 de la Ley 19.550. Consecuente modificación del Estatuto.
4º) Modo y forma de pago de los dividendos no capitalizados. Conforme punto anterior.
5º) Reforma del Estatuto Social, modificándose el Organo de Fiscalización actual que es el Consejo de Vigilancia por una Sindicatura Plural.
6º) Designación de los Síndicos.

Presidente - Jorge Luis Diez

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Debe tenerse en cuenta que para el tratamiento del punto 2do. del Orden del Día se deberá contar con la presencia del 100 % del capital con derecho a voto.

e. 8/9 Nº 3211 v. 12/9/94

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, en la calle Laprida 1821 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un ejercicio y fijación de la garantía que deberán otorgar.

Presidente - Aldo J. Cossovich

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la calle Laprida 1821 de Capital Federal.

e. 6/9 Nº 2691 v. 12/9/94

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1994, a las 9 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Calle Montañeses 2140 - 2 p. - Sector A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.

Presidente - Carlos Alberto Gassiebayle
e. 6/9 Nº 2629 v. 12/9/94

PROMOTORA CLAYPOLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1994 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Corrientes 574 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
2º) De acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, nombramiento del liquidador;
3º) Designación de el/los depositario/s de los libros de la sociedad por el término de diez años;
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Presidente - Juan José Giraut
e. 6/9 Nº 54.353 v. 12/9/94

PLANTADORA DE YERBAMATE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de setiembre de 1994, a las 13 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Viamonte 993, 3º "A", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Exposición de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/3/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Buenos Aires, agosto 29 de 1994.

Presidente - José Ramón N. Martos
e. 7/9 Nº 2813 v. 13/9/94

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a Asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables por U$S 45.000.000 con garantía y vencimiento entre 1995 y 1998 (las "Obligaciones Negociables") de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. (la "Emisora"), para el día 3 de octubre de 1994 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en el Buenos Aires Sheraton Hotel, Salón Río de la Plata, sito en la calle San Martín Nº 1225, Piso 2º, Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de ciertas modificaciones propuestas a la Escritura de Fideicomiso de fecha 9 de febrero de 1993, celebrada entre Bank América National Trust Company (el "Fiduciario"), la Emisora y otras partes intervinientes, ("Escritura de Fideicomiso"), a saber: a) ampliar la capacidad de endeudamiento de la Emisora a largo plazo, según lo dispuesto en el artículo 906 de la Escritura de Fideicomiso celebrada el 9 de febrero de 1993 en tanto la relación de Deuda a Largo Plazo a Capital no exceda 60:40; y b) permitir que la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el inciso (a) del artículo 909 de la Escritura de Fideicomiso ya citada, mantenga una relación Total de Activos Corrientes con el Total de Pasivos Corrientes igual o mayor a 1,3.
2º) Consideración de la modificación del Convenio de Custodia y Pago celebrado el 29 de enero de 1993 entre la Emisora, el Fiduciario, International Finance Corporation ("IFC") y el Bank of New York S. A. (el "Banco") a fin de facilitar la liberación de los fondos entregados en custodia y depositados en una cuenta abierta a dicho efecto.
3º) Designar dos Obligacionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge O. Ferioli

Se recuerda a los señores Obligacionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán (i) en caso de ser titulares de Obligaciones Negociables al Portador, antes del 28 de setiembre de 1994 deberán depositar en la sede social dichos títulos o certificados de depósito de los mismos, emitidos por un banco u otro depositario autorizado, estableciendo en ellos el monto principal y número de serie de las Obligaciones Negociables de titularidad de los Obligacionistas y confirmando asimismo que a partir del 28 de setiembre de 1994 los certificados descriptos fueron depositados por el Obligacionista, o (ii) si son tenedores de Obligaciones Negociables Nominativas, notificar por escrito al Banco Medefin S. A., sito en la calle 25 de Mayo 499, (1002) Buenos Aires, Attn. Sr. Ernesto Achával, antes del 28 de setiembre de 1994, su intención de asistir a la Asamblea. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, y de un certificado para los tenedores de Obligaciones Negociables al Portador serán proporcionados por el Fiduciario a los Obligacionistas que lo soliciten por escrito. Cualquier Obligacionista puede asistir a la Asamblea ya sea en persona o por su representante quien deberá concurrir con la correspondiente carta poder.

e. 8/9 Nº 3009 v. 14/9/94

"R"

RENSET
S.A.
Reg. Nº 1.526.325

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria día 30 de setiembre de 1994, 11 horas, en Sarmiento 246 P. 3º Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Económico cerrado el 30-11-93 - Destino Saldo Resultados No Asignados - Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Modificación al estatuto social - Eliminación de las diferencias entre clases de acciones y artículos concordantes - Otras modificaciones
5º) Estado de deudas de la sociedad al 31-7-94 - Financiación.
6º) Ratificación o rectificación del aumento de capital aprobado por la Asamblea del 14 de febrero de 1994 y su continuación el 28 de febrero de 1994.
7º) Aumento del capital social - Emisión de Acciones.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Luis O. Oddone
e. 9/9 Nº 3479 v. 15/9/94

R. P. SCHERER ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. para el día 30 de setiembre de 1994 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624 1º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Sres. Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1994 y hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de marzo de 1995.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término.

Presidente - Jorge Horacio Castro
e. 9/9 Nº 3138 v. 15/9/94

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 1994

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los

señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 29 de setiembre de 1994 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de las señoras María Celia Barnetche y Esther P. Pereyra Yraola y de los señores Emilio Félix de Alzaga, Pedro F. Arancet, Pedro Barnetche, Juan José Blanco, Rómulo Busquet Serra, Guillermo E. Busso, Alejandro Bustillo (h.), Antonio M. Delfino, Julio J. R. Figueroa, Raúl H. Ganduglia, Diego Joaquín M. Ibarbia, Luis Labarthe, Jean Paul Laxague, Lorenzo P. A. Lenzi, Jaime Llavallol, Julio A. Menditeguy, César A. Tognoni y Francisco E. Vila Moret.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad a las señoras María Celia Barnetche y Esther P. Pereyra Yraola y de los señores Emilio Félix de Alzaga, Pedro F. Arancet, Pedro Barnetche, Juan José Blanco, Rómulo Busquet Serra, Guillermo E. Busso, Alejandro Bustillo (h.), Antonio M. Delfino, Julio J. R. Figueroa, Raúl H. Ganduglia, Diego Joaquín M. Ibarbia, Luis Labarthe, Jean Paul Laxague, Lorenzo P. A. Lenzi, Jaime Llavallol, Julio A. Menditeguy, César A. Tognoni y Francisco E. Vila Moret.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1994-1995 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
7º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 1994-1996, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Dr. Eduardo A. C. de Zavalía; Vicepresidente Enrique C. Crotto; Vocales Generales Titulares Dr. Guillermo E. Alchouron, Dr. Jaime A. Bernasconi, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Dr. Luciano Miguens y Juan Alberto Ravagnan; y Vocales Generales Suplentes Ing. Jorge E. I. de Alvear, Ing. Lorenzo P. A. Lenzi y Dr. Jorge N. Schiappacasse quienes terminan su mandato.
b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1994-1996, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Lic. Juan Francisco C. Ramos Mejía, Horacio Foster, Dr. Hugo Luis Biolcati, Alejandro L. Delfino, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Ing. Luis M. Torino Solá, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Esteban A. Takacs, Bertil A. Grahn y Fernando J. Menéndez Behety.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1994-1996, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Patricio E. Gahan (h.), Roberto Eduardo Romer, Esc. Luis F. Giraudo, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Eduardo A. Mottet, Stephen R. Leach, Víctor A. Di Tella, Ing. Mario S. Toso, Ing. Guillermo A. Barzi y Juan Carlos Gómez.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1994-1996, de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los señores Dr. Francisco R. Mayoraz, Cr. Enrique U. Duahu y Francisco L. Gutiérrez, respectivamente.
e) Elección de un Vocal Suplente, por el Consejo Institucional, por el período 1994-1995, para completar el período del señor Raúl Etchebehere, que renunciara.
9º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a la señora Estela M. Acevedo de Deym y a los señores Roberto E. Arano, Julio C. Bancora, Juan C. Bengolea Ocampo, Dr. Guillermo A. Bernasconi, Carlos Alberto Cernadas, Andrés de Chateaubriand, Carlos R. Dowdall, Enrique Juan Duhau, Alfredo Remigio Gaztambide, Santiago Manuel Gaztambide, Juan José Geoghegan, Stephen Robert Leach, Juan María Louge, Luis José Magnanini, Pedro María de Ocampo, Ricardo A. Peres Vieyra, Armando Mauricio Romat, Jorge Alberto Tanoira, Ricardo G. Tapia, Ernesto E. Taquini, Antonio Jorge Vaquer, Dante José Vassolo y Roberto Federico Walker.
Buenos Aires, junio de 1994.
Presidente - Eduardo A. C. de Zavalía
Secretarios - Horacio Foster - Juan A. Ravagnan

Art. 35º — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º — Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39841 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40274. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91335 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1994.
e. 5/9 Nº 1555 v. 14/9/94

SAN ISIDRO STUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ISIDRO STUD S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre, a las 9 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119 Piso 8 Oficina 814 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de renuncia de Directores.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Modificación de la Sede social.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Presidente - Alfredo E. Losantos

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Piso 8 Oficina 814, en el horario de 14 a 19, a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 7/9 Nº 54.543 v. 13/9/94

SADYE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1994, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/94.
3º) Tratamiento y distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/94.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (arts. 273 de la ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 2, 1994.
Presidente - María Angela Frías
e. 8/9 Nº 2967 v. 14/9/94

SAMAGA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de septiembre de 1994, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "SAMAGA S. A.", en la calle Lavalle Nº 348 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de la Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Designación de síndico titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Urbano Toyos
e. 8/9 Nº 945 v. 14/9/94

SAN ANDRES GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1994, a las 17,30 horas, en Av. de Mayo 701, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 9º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Síndico - Jorge Forrester
e. 8/9 Nº 2996 v. 14/9/94

SANSUI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994, a las 17 hs., a celebrarse en Corrientes 1386, 5º Piso, Of. 520, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y sus planillas anexas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993. Consideración de las causales de su tratamiento fuera de término.
3º) Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Presidente - Mauricio Szprynger

A los efectos de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas podrán concurrir a Corrientes 1386, 5º P. Of. 520, Capital, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.
e. 8/9 Nº 2914 v. 14/9/94

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo tercer ejercicio social.
2º) Fijación de los honorarios del Directorio, y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.142.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo en exceso del plazo de treinta días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta la fecha de su pago.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (art. 12º del Estatuto). Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto).
6º) Capitalización de la suma de $ 35.391.053, provenientes $ 20.009.778 de la cuenta prima de emisión y $ 15.381.275 provenientes de la cuenta ajuste de capital; el importe a capitalizar representa el 12.4 % del capital social en circulación.
7º) Modificación del Estatuto Social a los fines de su adecuación a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores para la autorización de la oferta pública de las acciones.
8º) Información relacionada con el artículo 33º de la ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Director Titular - Martín Recondo

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 23 de setiembre de 1994 inclusive, a los fines de cumplimentar la comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, para lo cual podrán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) comunicar mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 8/9 Nº 3028 v. 14/9/94

"T"

TECNA CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "TECNA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 28 de setiembre de 1994 a las 17 horas en Corrientes 1135 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por los miembros del Directorio y el Síndico;
2º) Designación de tres Directores por el plazo de tres años;
3º) Designación de síndicos titular y suplente por el plazo de un año;
4º) Autorización al Directorio para gravar con derecho real de hipoteca el inmueble de Arcos 3433/35 Capital Federal, establecer el monto del crédito, las condiciones generales de su devolución, y autorizar a un miembro del Directorio a otorgar la respectiva escritura pública.
Presidente del Directorio - Jorge Guillermo Vilela
e. 9/9 Nº 3161 v. 15/9/94

TECNO-ETISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNO-ETISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1994 a las 14,00 hs., en Chacabuco Nº 516 (1069), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los causales de la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la ley de Sociedades.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Remuneración a miembros del Directorio que han ejercido funciones de Dirección Administrativa y Comercial en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
5º) Asignación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Presidente - Emilio Severo Serio
e. 9/9 Nº 54.722 v. 15/9/94

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTE Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1994 a las 19 horas, en el local sito en la calle Sarmiento 938, 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de resultados.
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Domingo Devita
e. 9/9 Nº 3179 v. 15/9/94

"V"

VICENTE LOPEZ 2134 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 16 hs. en la calle Vicente López 2134 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el día 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de Asambleas anteriores.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julio C. Said Yazbeck Jozami
e. 7/9 Nº 2793 v. 13/9/94

VIA PUBLICA CLAN S. A.
I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Florida Nº 129 1º "B", Capital, para el día 29 de setiembre de 1994 a las 15 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 11, cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
5º) Pago de dividendos.
Vicepresidente - Fernando J. Serenelli
e. 8/9 Nº 2951 v. 14/9/94

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. Y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas nro. 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 horas en nuestro local social de Talcahuano 893 Piso 5to. de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio por exceder los mismos lo dispuesto por la ley 19.550.
4º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 20 de setiembre de 1994 a las 18 horas.
e. 9/9 Nº 3148 v. 15/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital. TE. 49-4255 avisa: Que "Brasil 3082 S.R.L." domiciliada en esta ciudad, calle Brasil 3082 venden a "Danki S.R.L." (en formación) domiciliada en esta ciudad, calle Wenceslao Villafañe 1584 1º piso "B", el fondo de comercio del rubro de Garage Comercial, Capacidad Máxima hasta (58) Cincuenta y Ocho Cocheras (205008) sito en Capital Federal, calle AV. BRASIL 3082/86 P.B. y 1º Piso, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 7/9 Nº 2848 v. 13/9/94

La señora Elva Cándida Carpinetti, con domicilio en Amenábar 142 Cap. Fed., avisa que vendió a los señores Campos, Miguel Angel y Campos, Carlos Alberto, ambos domiciliados en Valdenegro 3030 Cap. Fed., el fondo de comercio de su geriátrico con el nombre de "La casa de mis viejos" sito en la calle AMENABAR 142/4, Cap. Fed. Reclamos de ley en Amenábar 142, Cap. Fed.
e. 9/9 Nº 3060 v. 15/9/94

Pedro Muñiz & Cía., Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, oficina 8, de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención Onofrio Di Giorgio S.R.L., con domicilio en la Av. Corrientes Nº 446, de esta Capital Federal, vende a Famitosa S.R.L., (en formación), con domicilio en Valentín Gómez Nº 3330, 1er Piso, de esta Capital Federal, el fondo de comercio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en la AV. CORRIENTES Nº 450, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/9 Nº 3140 v. 15/9/94

La Dra. Mónica Delia Alloisio, abogada, con oficinas en Lavalle Nº 2191, Piso 5º D, de Capital Federal, avisa que Okretich y Otros, Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Maipú 621, Piso 8º A, de Capital Federal, vende a El Moldava S.A. representada por el señor José Antonio Lueiro Maroñas, con domicilio legal en la calle Quesada 2502, el Fondo de Comercio del negocio de Hotel (sin servicio de comida), con lavado y planchado de ropa por medios mecánicos, sito en la AV. CORRIENTES 6891, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley: Avda. Corrientes 6891, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 3116 v. 15/9/94

La Dra. Mónica Delia Alloisio, abogada, con oficinas en Lavalle 2191, Piso 5º D, de Capital Federal, avisa que Okretich y Otros Sociedad de Hecho con domicilio legal en la calle Maipú 621, Piso 8º A de Capital Federal Vende a El Moldava S.A., representada por el señor José Antonio Lueiro Maroñas, con domicilio legal en Quesada 2502 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, helados, rotisería, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y tres cámaras frigoríficas, sito en la AV. CORRIENTES 6895, esquina FEDERICO LACROZE 4196/200 Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley: Corrientes 6891, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 3118 v. 15/9/94

La Dra. Mónica Delia Alloisio, abogada, con oficinas en Lavalle Nº 2191, Piso 5º D, de Capital Federal, avisa que Okretich y Otros, Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Maipú 621, piso 8º A. de Capital Federal, vende a El Moldava S.A., representada por el señor José Antonio Lueiro Maroñas, con domicilio legal en Quesada 2502 Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de confitería, café, casa de lunch, venta de empanadas, despacho de bebidas y venta de helados, sito en la AV. FEDERICO LACROZE 4188 de Capital Federal; libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley: Avda. Corrientes 6891, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 3117 v. 15/9/94

Omar Alejandro Jakoncic, con domicilio en Escobar 2786 de Capital Federal, avisa que transfiere a Francisco Oscar Rubén Murano, con domicilio en Av. Congreso 5014 1er. piso Dto. 1, Cap. el comercio sito en AV. GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2793 y 2793 "A" que funciona como Comercio minorista; Venta de productos alimenticios en general envasados. (601005). Bebidas en general envasadas (601010). Venta de pan envasado, fiambrería, quesería, productos lácteos, galletitas sueltas y envasadas. (601000), Helados (sin elaboración) (601050). Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio. Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
e. 9/9 Nº 3096 v. 15/9/94

Ríos y Cía., representada por Francisco Ríos Seoane, mart. púb., oficinas Alsina 1495, Piso 1º Capital, avisa que "Grill Casa Podestá S. A.", domicilio Avda. Rivadavia 2802 Cap. vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de venta de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 2802/16 esq. JUJUY Nº 25, Capital Federal, a Clide Díaz (en comisión) domicilio Alsina 1495, Piso 1º, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/9 Nº 3110 v. 15/9/94

"C"

Econaf Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Marta Susana Díaz con domicilio en Directorio 2057 Piso 7 "B" Capital vende a Héctor Emilio Grondona Sociedad Anónima con domicilio en Caseros 3590 Capital. Negocio de Estación de Servicio sito en CASEROS 3590 Capital. Reclamos de ley en Caseros 3590 Capital.
e. 6/9 Nº 2669 v. 12/9/94

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Billinghurst 1835 Capital: Rectifica edicto Nº 0030-00093090 con fecha de publicación 29/7/94 al 4/8/94, avisa que el vendedor del Bar sito en CORRIENTES 728 Capital es "Bepafe S.R.L." representado por Fernando Raúl Appesseche. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/9 Nº 2628 v. 12/9/94

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que "Valoca S.R.L." con domicilio en Carlos Pellegrini 701 Cap. Fed. vende a José Manuel Alvarez Alvarez y Juan Carlos César Girod domiciliados en San José de Calazans 731, Cap. Fed. quienes compran en comisión el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, denominado "Skoll", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 701 Esq. VIAMONTE Nº 997, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley mis oficinas.
e. 7/9 Nº 2844 v. 13/9/94

Se comunica que el Sr. Luis Patauner transfiere su fondo de comercio de Taller de Reparación de Vehículos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica (hasta 10 c. v. de potencia instalada), chapa y pintura por expte. Nº 224331/969 de fecha 12/06/972, ubicado en la calle CARACAS Nº 3941 al Sr. Manuel Fernández. Domicilio de partes y reclamos de Ley, calle Gavilán Nº 3635, Capital Federal. Domicilio vendedor Caracas Nº 3941 y Domicilio comprador Gavilán Nº 3635.
e. 8/9 Nº 2900 v. 14/9/94

"I"

Mario Mazur con domicilio en Independencia 4188 transfiere a Ariel Mazur con domicilio en Cabello 3140, Negocio ubicado en INDEPENDENCIA 4188/90/92. Taller reparación automotor, agencia comercial, gestoría, inmobiliarias, seguros. Reclamos de ley en Independencia 4190.
e. 7/9 Nº 2776 v. 13/9/94

"M"

Ernesto Giarrizzo, martillero público, domicilio Av. Cabildo 978 3º "B" Capital avisa: Que Amalia Esther Aljan de Meregalli, DNI. 3.541.226, domiciliada en Chaco 1935, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Vende a Ernesto Carlos Draghi, CI. 5.007.614 y Roberto Horacio Noceti CI. 5.007.626, con domicilio en F. J. Santamaría de Oro 2960, 3 "B" Capital, su negocio de Garaje comercial, sito en MOLDES 1491/97 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficina.
e. 8/9 Nº 2952 v. 14/9/94

Camilo Horacio Rodríguez, escribano titular del Registro Notarial Nº 10, con domicilio en Lavalle 391, 5º "B", Capital Federal, hace saber que "José Toscano e Hijo Sociedad Colectiva" con domicilio en Díaz Colodrero 3386, Capital vende a Pablo Roque Velardo con domicilio en Melincué 2775, 7º A, Capital, el negocio de explotación de juegos de Lotería, Prode, la Quiniela, Loto, Loto 5 y Quini 6, ubicado en MANUEL UGARTE 2421, Capital Federal, incluyendo los correspondientes permisos de Lotería Nacional. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/9 Nº 3181 v. 15/9/94

Carlos Gota y Edgardo Gustavo Stefanatto, domiciliados en Arregui 4554, P.B. "2", Capital, ceden y transfieren a Carlos Enrique Jaquet, domiciliado en Asunción 3234, P. 7º, Capital, su negocio de Elab. de Helados con venta directa al público, sito en MIRANDA 3699 PB, Capital. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 9/9 Nº 3115 v. 15/9/94

"N"

María Marcela Gomes, domiciliada en Avda. Federico Lacroze Nº 2764 6º piso, Depto. 26 de la Capital Federal, transfiere a Water Soap and Bubbles S.R.L. representado por Claudia Herrera y María Marcela Gomes con domicilio en calle Naón 2353, negocio dedicado a lavadera autoservicio de ropa ubicado en calle NAON 2353, Capital Federal. Reclamos de Ley en Naón 2353, Capital Federal.
e. 7/9 Nº 2798 v. 13/9/94

"O"

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que el señor José Ares y las señoras Encarnación Roca Vda. de Alvarez, Mónica Beatriz Alvarez y Patricia Graciela Alvarez, con domicilio en la calle Vieytes 1622 de la Cap. Federal, venden al señor José Nonito Conde y la señora Edelmira Bandin Herbajo, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 2680 de la Cap. Federal, el negocio de Café bar casa de lunch, sito en la calle OSVALDO CRUZ 2095-2099 Planta Baja de la Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas, Catamarca 598, Cap. Fed.
e. 7/9 Nº 2860 v. 13/9/94

"P"

Juan Alberto Rodríguez, domiciliado en la calle Vieytes 1604, Cap. vende a Sara Lourdes Guichón Rodríguez, domiciliada en Palos Nº 342, Cap. Activo y Pasivo y con retroactividad

al 1 de enero de 1992, negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, golosinas, galletitas y bombones, productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas, denominado "La Camelia" sito en la calle PALOS 342 de esta Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 7/9 Nº 2786 v. 13/9/94

Pedro Muñiz & Cía., Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º Piso, Oficina 8, de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención los Señores Lorenzo Nieves y Olegario Nieves, con domicilio en la Av. Independencia Nº 466, Piso 12, de esta Capital Federal, venden al Señor Nicolás Angel Andrés Maggi, con domicilio en la Av. Maipú Nº 3633, Piso 12, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030), sito en la calle PARAGUAY Nº 945, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/9 Nº 3139 v. 15/9/94

"S"

Alberto Javier María Delrio, abogado, con domicilio en Viamonte Nº 2128, 5º "C", Capital Federal, avisa que Julio César Montero, LE. 7.611.220 domiciliado en San Irineo 123, 2º piso, Capital Federal, transfiere su negocio del rubro establecimiento geriátrico, sito en SENILLOSA 617 de Capital Federal, a "Establecimiento Geriátrico Senillosa S.R.L." con domicilio en Senillosa 617. Reclamos de ley en Senillosa 617, Capital Federal.

e. 7/9 Nº 54.510 v. 13/9/94

"T"

Carlos Horacio Faruolo con domicilio en Pasaje Bueras 246 Piso 6º Dpto. 24 Capital Federal avisa que: Transfiere el fondo de comercio de agencia de remises y kiosco polirubro sito en TIMOTEO GORDILLO 97 Capital Federal a Roberto Oscar Gallo con domicilio en Luis Lago García 912 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Pasaje Bueras 246 Piso 6º Dpto. 24º.

e. 6/9 Nº 2667 v. 12/9/94

El Sr. Angel Mario Plada Techera domiciliado en la calle Lavalle 2937 4º piso, Dto. "9", de Capital Federal; vende, cede y transfiere al Sr. Mario Alberto Bó domiciliado en la calle José Hernández 2040 8º Piso Dto. "B", de Capital Federal, el negocio de Quiosco Polirrubro, sito en la calle TUCUMAN 1653, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 8/9 Nº 2910 v. 14/9/94

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal; avisa que: Marta Estela Avila, domiciliada en la calle: Combate de los Pozos 471, Capital, vende a: Francisco Tammaro, domiciliado en la calle: Adolfo Dickman 1401, Capital su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: VENEZUELA 2264, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 7/9 Nº 2766 v. 13/9/94

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, 4º piso "B". 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que María Rey de Pérez, Nélida Pérez Rey y Alejandro Rey, con domicilio en la Avenida Carabobo 653, dto. "3", Capital Federal, venden a Alberto Omar Schiappapietra y Horacio Alejandro Schiappapietra con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 3907, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Elaboración de emparedados, comercio minorista, venta de emparedados, comestibles y bebidas en general envasadas, postres y helados (sin elaboración), quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la calle VIAMONTE Nº 605 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTSPUMA ARG. S. A.

Aviso de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550 a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 1994 se decidió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 300.000 y tienen 30 días de plazo para ejercer el derecho de preferencia.

Autorizada - María B. López Provera

e. 8/9 Nº 2955 v. 12/9/94

"C"

COSMETICOS AVON Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Con sede en Cerrito 740, piso 14, C.F., inscripta en el R.P.C. el 27/3/68, bajo el Nº 698 del Lº 66 Tomo A de E.N. comunica que resolvió la reducción de su capital en $ 2.000.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 5.400.000; al 31/12/93 el Activo es de $ 85.440.097,11 y el Pasivo es de $ 48.175.569,22. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C.F. de lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 9/9 Nº 3151 v. 13/9/94

"E"

ESE S.A.C.I.F.I.A.

HENRY JOTA S. R. L.

JOSE SANTAMARINA S. R. L.

—FUSION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I- Sociedades absorbidas: a) HENRY JOTA S. R. L. con domicilio en Av. Callao 1068 Cap. Fed. inscripta el 12/6/89 bajo el Nº 2790 Libro 91 de S. R. L.

b) JOSE SANTAMARINA S. R. L. con domicilio en Florida 161 Cap. Fed. inscripta el 15/6/79 bajo el Nº 1565 Libro 78 de S. R. L.

II.- Sociedad absorbente: ESE S. A. con domicilio en Florida 541 Capital Federal inscripta el 4/12/70 bajo el Nº 5783 Libro 73 Tomo A de Sociedades Anónimas.

III.- Valuación del Activo y el Pasivo de las absorbidas al 1/5/94: HENRY JOTA S. R. L. Activo $ 426.385,34.- Pasivo $ 276.636,54.- JOSE SANTAMARINA S. R. L. Activo $ 904.645,23.- Pasivo $ 663.888,73.

IV.- En las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 15/07/94 de las Sociedades absorbidas se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 12/07/94, por incorporación de la totalidad del patrimonio total de HENRY JOTA S. R. L. y JOSE SANTAMARINA S. R. L. a ESE S. A. 2) HENRY JOTA S. R. L. y JOSE SANTAMARINA S. R. L. resolvieron su liquidación anticipada sin liquidación. 3) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Accionario de la Sociedad Absorbente de $ 15.000 a $ 65.010.

Oposiciones y reclamos de Ley, en Florida 541 Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 8/9 Nº 54.615 v. 12/9/94

"I"

INTERBONOS SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

BUENOS AIRES STOCKS S. A.

A los fines del artículo 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber: Absorbente: INTERBONOS SOCIEDAD DE BOLSA S. A. con domicilio en San Martín 323 Piso 20, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1585 libro 110 Tomo A de S. A. con fecha 06-03-92. Absorbida: BUENOS AIRES STOCKS S. A. con domicilio en Reconquista 144 Piso 8, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 10996 libro 112 Tomo A de S. A., con fecha 13-11-92. b) el capital de la incorporante se aumenta en $ 1.279.864,00. c) Datos de los balances especiales de fusión al 31-03-94. Absorbente: Interbonos Sociedad de Bolsa S. A. Activo $ 8.924.810,80 Pasivo $ 6.928.713,67, Absorbida: Buenos Aires Stocks S. A. Activo $ 9.302.070,19 Pasivo $ 7.412.479,13 d) Fecha de compromiso de fusión: 21-06-94 aprobada por las Asambleas de Accionistas de las sociedades absorbente y absorbida realizadas ambas el 29-06-94. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1318 piso 6 Capital Federal donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes.

Presidente Interbonos Soc. de Bolsa S.A. - Guillermo C. De Feo

Presidente Buenos Aires Stocks S.A. - Gonzalo Piñero

e. 8/9 Nº 2921 v. 12/9/94

"J"

JUGUELO PLASTICOS S. A.

Convoca a los señores accionistas a presentarse en la sede social de JUGUELO PLASTICOS S. A. sita en la calle Echaurí 1721 de la Capital Federal. A efectos de proceder a la entrega de las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado por asamblea extraordinaria del 31 de agosto de 1994. A partir del 12 de setiembre de 1994.

Presidente - Oscar Bernardo Jacobawsky

e. 8/9 Nº 2932 v. 12/9/94

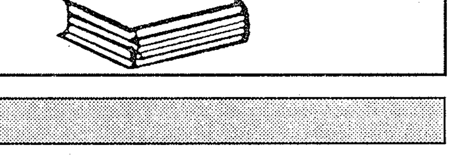
"L"

LORETO PROPIEDADES Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Constructora

Asamblea Extraordinaria de 28/3/94 resolvió su escisión. Datos Art. 88 inc. 4) Ley 19.550: a) "LORETO PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", Chacabuco 314, 2º, of. 40/41 Cap. Fed., inscripta Reg. Públic. Com. 2/5/77, Nº 56828, Lº 87, Tº "A" de S. A.; b) Activo: $ 924.402,67, Pasivo: 41.807,08 al 31/12/93, Activo: $ 148.650, Pasivo: ninguno, d) "Ossimo S. A.", Lavalle 1447, 1º of. 3, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en: Escribanía D'Alessio - Doglioli, Lavalle 1447, 1º piso, oficina 3, Cap. Fed.

Escribano - Carlos M. D'Alessio

e. 8/9 Nº 54.614 v. 12/9/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y según lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 16 de setiembre de 1994 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Renault Tipo Rural cuatro puertas R-21 TXE Break Nevada 93/ Motor Renault 5522297 Chasis Renault 8A1K48SZZNS 002060 Dominio Nº X-638.306 en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida 1469 Cap. Federal. Base de la Subasta: U$S 13.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70%) será integrado dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de rescisión de la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1994.

e. 8/9 Nº 3031 v. 12/9/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Alejandro Liberti, y sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal; cita a FORTINCAR y le hace saber que en los autos caratulados "LUIZ AMERICO c/GOMEZ JORGE ALBERTO s/Sumario", se ha dispuesto: "Buenos Aires, febrero 22 de 1991. De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de 10 días (art. 486 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Notif. Fdo.: Alejandro Liberti, Juez. //Buenos Aires, 07 de abril de 1993. Téngase por ampliada la demanda FORTINCAR corriéndosele el traslado ordenado a fs. 17, conforme ley 22.172. Fdo.: Alejandro Liberti, Juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.

Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 9/9 Nº 54.726 v. 12/9/94

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 - Secretaría Nº 66, cita a CARLOS SALVADOR VERGARA ROSSI (C.I. 5.233.039), ARMANDO VICTORINO VERGARA ROSSI (L.E. 4.542.459); MARTIN TEODORO VERGARA (L.E. 8.536.142 y C.I. 6.420.744), MARCELA DORA JULIETA VERGARA ROSSI (DNI. 6.282.559), CLEMENTINA MONICA VERGARA (DNI. 10.797.180), ADELA MANUELA MARIA LAURA VERGARA, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes para que los represente en los autos: "AMARILLA IRMA c/VERGARA ARMANDO MANUEL s/Sucesión s/Escrituración" (Expte. 062315/91). Para ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/9 Nº 54.754 v. 12/9/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de CHABOY ABILLERA, CARMEN.

Buenos Aires, 27 de julio de 1994.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 8/9 Nº 54.538 v. 12/9/94

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN BAGARELLA a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 22/6/94.
e. 8/9 Nº 51.851 v. 12/9/94

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA RENE CORROZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 17/8/94.
e. 8/9 Nº 52.388 v. 12/9/94

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 - Secretaría Nº 105, sito en Alsina Nº 1418, Piso 3º, Capital Federal, cita a los codemandados HECTOR OSMAR NIEVAS y EDUARDO RAFAEL PEREZ, por el término de 10 días a fin de que tomen intervención en los autos "FISSL, MARTA E. c/EMPRESA 17 DE AGOSTO S.A. y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 9/9 Nº 54.695 v. 12/9/94

Nº 107

El Juzgado Civil y Comercial Nº 107, Secretaría Nº 54 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMALLAL o RAMALLAL MENDEZ, FLORENTINO FRANCISCO, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8 al 24/8/94.
e. 9/9 Nº 52.915 v. 13/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Cap. Fed., en autos "TORCHIO CARLOS DANIEL c/ BROIDE JULIO y Otros s/ Sumario", el 28/7/94, dispuso la cancelación de 4 pagarés, con denuncia policial de extravío, cuyos datos son: librador JULIO BROIDE, CARLOS BRAGARNIK y BURT, ENRIQUE BRAGARNIK todos con fecha de emisión el 12/1/93, por la suma de U$S 2.000.- cada uno, con vencimientos el 12/1/94, 12/2/94, 12/3/94 y 12/4/94, pagaderos en Buenos Aires, beneficiario y endosante Néstor Juan Pacenza; se cita por 60 días a tenedores e interesados a estar a derecho. Publíquese por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 Nº 2635 v. 26/9/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, Secretaría Nº 12 del Dr. Alejandro Martí Garro, cita, a la Sra. NORMA ANTONIA ROJAS, D.N.I. Nº 21.875.095, a fin de que comparezca en el término de treinta (30) días, en el expediente de disposición tutelar Nº 1.039, perteneciente a la menor IVANA BEDRIÑANA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Alejandro Martí Garro, secretario.
e. 9/9 Nº 2615 v. 13/9/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º Piso de Capital Federal, en autos Nº 1421 "AVILA, CARMELO VICTORIANO s/Tenencia de Estupefacientes" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de mayo de 1994 del Tribunal Oral en lo Federal Nº 5, en la causa Nº 6 por la cual se condena a CARMELO VICTORIANO AVILA, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, quinientos pesos de multa, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas, por ser autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12, 19, 21, 29 incs. 3º, 40 y 41 del C.P., 5 inc. "c" de la ley 23.737 texto según ley 23.975, 398 y ss., 403 y 531 del C.P.P.) Fdo. Guillermo Andrés Gordo, Luis Rafael Di Renzi y Guillermo Federico Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Federal Nº 5. Ante mí: Martín A. Schwab, secretario.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 8/9 Nº 2603 v. 14/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº "2"

Juzgado Correccional Nro. "2" Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUCRECIA ELIZABETH PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria
e. 7/9 Nº 2559 v. 13/9/94

Juzgado Correccional Nro. "2" Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSVALDO SURGIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 7/9 Nº 2560 v. 13/9/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 del Doctor Alberto J. Maquieira, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ELBA ELINA FERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos "VARIG S.A. c/FERNANDEZ, ELBA ELINA y Otro s/Varios - Transporte de personas", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 9/9 Nº 3080 v. 12/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Talcahuano 550 - Piso 3 - of. 3043) cita y emplaza por tres días hábiles a contar desde la primera publicación del presente a DE GIORGIO, DOMINGO, argentino, industrial, nacido el 21 de agosto de 1947, CI 7.991.522 y LE 7.605.395 para que comparezca a estar a derecho en los autos Nro. 16.759 que tramita por ante este Tribunal y se le sigue por defraudación en perjuicio de la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la P.F.A., publíquese por cinco días. Secretaría, 24 de agosto de 1994.
Carlos Alberto Rivolo, secretario.
e. 7/9 Nº 2561 v. 13/9/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a PEDRO DANIEL SORIA MAYEA, para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en grado de ampliación, en orden al delito previsto en el art. 14, segunda parte de la ley 23.737, en la causa nº 11.958, en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Morón, 30 de agosto de 1994.
Raquel S. Morris, juez federal.
e. 9/9 Nº 2616 v. 15/9/94

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente a ANA MARIA ALBASSINI, DNI 16.399.140, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.708/94, que se sigue por infracción al art. 292 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Pablo José Beverina, secretario federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 7/9 Nº 2564 v. 13/9/94

Nº 2

"/// Isidro, 22 de agosto de 1994... emplázase a MARIA SUSANA RECUPERO, según lo normado por el artículo 150 CPPN., a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración indagatoria, ordenada a fs. 63, primer párrafo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial..."
San Isidro, 22 de agosto de 1994
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/9 Nº 2563 v. 13/9/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION SANTA FE

Nº 1

Por disposición del juez de distrito Nº 1 en lo C. y C. de la 6ta. Nom. de Sta. Fe., en autos "S. y M. BORGARELLO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", expte. 437/94, se abrió el concurso preventivo de "S. y M. BORGARELLO E HIJOS S.A.", domiciliada en San Martín 2115 de Santa Fe. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación a la Síndica María C. Ordiz de Dadea, con domicilio en Balcarce 1769, los lunes y miércoles de 18 a 20 hs., hasta el 30/09/94. La Junta de acreedores se efectuará, con aquellos acreedores que concurran, el 07/12/94 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10 hs. en el Juzgado. Dr. Norberto Berlanga, Juez.
Raúl A. Gallego, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 2/9 al 8/9/94.
e. 9/9 Nº 2520 v. 15/9/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE C. CARRIZO ALANIZ M.I. Nº 24.419.382 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.478, caratulados "c/CARRIZO ALANIZ, JOSE C. por Infracción a la Ley 17.531".
San Juan, 19 de agosto de 1994
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2567 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a FABIAN E. AGUIRRE DELGADO, DNI. Nº 23.633.927, domiciliado en calle Mitre 51 - Por: Infracción a la Ley 17.531, transcibiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.481/94, caratulados: "c/AGUIRRE DELGADO, FABIAN E. por: Infracción a la Ley 17.531": Cítese por edicto a FABIAN E. AGUIRRE DELGADO, DNI. Nº 23.633.927 el que será publicado en ese Boletín Oficial durante cinco días, consignándose los requisitos de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2568 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUMBERTO WALTER DIAZ DNI. Nº 24.305.065 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.461/94, caratulados: "c/DIAZ, HUMBERTO WALTER - Por: Inf. a la Ley 17.531".
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2569 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., PEDRO ALVARO DELGADO M.I. Nº 17.173.083 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.376, caratulados: "c/DELGADO, PEDRO ALVARO", por: Retención Indebida Damnif.: I.P.V."
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2570 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ROBERTO RAMON GUTIERREZ D.N.I. Nº 24.879.391, domiciliado en calle N. Borini 1475 —Rivadavia— San Juan, por Infracción a la Ley 17.531: Transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los autos Nº 10.449/94, caratulados: "c/GUTIERREZ, ROBERTO RAMON - por: Infracción a la Ley 17.531": Cítese por edicto a ROBERTO RAMON GUTIERREZ, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2571 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ROLANDO F. PIZARRO MONTAÑO, D.N.I. Nº 24.234.934, domiciliado en calle Alem 1110 Capital, San Juan, por Infracción a la Ley 17.531: Transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº: 10.487/94, caratulados: "c/PIZARRO MONTAÑO, ROLANDO F. - Por: Infracción a la Ley 17.531": Cítese por edicto a ROLANDO F. PIZARRO MONTAÑO, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2572 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ADRIAN DIAZ VALDEZ, DNI. Nº 22.754.852, domiciliado en calle Pedro de Valdivia 1582 Bº Jardín Policial por: Infracción a la Ley 17.531; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.473/94, caratulados: "c/DIAZ VALDEZ, ADRIAN por: Infracción a la Ley 17.531", para que comparezca ante este Tri-

bunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación, durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2573 v. 13/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan C. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, comunica que en los autos "TEXTIL DAMYAN SRL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL DAMYAN SRL, designándose síndico a la Dra. Silvia C. Martino con domicilio en Reconquista 538 6º piso Of. 62, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1994. Se fijó el día 25 de octubre y 15 de noviembre de 1994 como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de diciembre a la 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/9 Nº 2713 v. 12/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL - Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Av. Paraná 74, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 28 de noviembre de 1994 y 20 de diciembre de 1994 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de febrero de 1995 a las 10.10 hs.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 Nº 2587 v. 14/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosh, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º P. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUNDO DE TERNURA S.R.L., dispuesta el 5 de agosto de 1994. Se ha designado síndico al Contador Dr. Norberto A. Antunez, con domicilio constituido en Pje. Dr. R. Rivarola 140 1º 2 de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC. los días 25 de noviembre y 19 de diciembre de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 8 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Francisco María Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 54.720 v. 15/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "FUGMO S. A. s/Quiebra", Expte. Nro. 60.172, con fecha 17-8-94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º dto. "510", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-10-94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21-12-94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de Agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 2604 v. 15/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de JAPAN COSMETICS S.A., con domicilio en la calle Alsina 833, subsuelo, Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º, oficinas "C" y "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de diciembre de 1994 y 27 de diciembre de 1994, respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 22 de marzo de 1995, a las 10.00 hs., para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en el salón sito en Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/9 Nº 2670 v. 12/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "WASSER SILVIA NOEMI" - Síndico: Javier Antonio Torrent, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 330 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de octubre de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1994, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/9 Nº 2544 v. 12/9/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días, la quiebra de "INDUSTRIAS QUIMICAS ACONCAGUA S.A. s/Quiebra" cuyo síndico es el contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, piso 6º, "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de noviembre de 1994. Se intima a la fallida para dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 21 de febrero de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de L.C. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la L.C.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/9 Nº 2607 v. 15/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de HELADERIAS FABRIZIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, piso 5to., oficinas 6, 7 y 8, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7906 del Libro 92 de S.R.L. con fecha 26 de diciembre de 1989. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 14 de octubre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 4 de noviembre de 1994 y 25 de noviembre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 19 de diciembre de 1994 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13/11/57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELADERIAS FABRIZIO S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 56.412 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/9 Nº 2545 v. 12/9/94

Nº 10

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días apertura concurso preventivo MANUEL ANGEL GARROTE GONZALEZ, síndico: Sánchez Alberto Senen, domicilio San Martín 439, piso 13 Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos crediticios hasta 3 octubre 1994. Se fijó audiencia Junta acreedores 6 diciembre 1994: 11 horas en Sala Audiencias del Juzgado, (Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6to., Capital), la que se llevará a cabo con acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/9 Nº 2903 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "R.G. CATERING SPECIALIST S. R. L." con fecha 25 de agosto de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Podestá Ricardo Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 1572, 3º "E", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 1º de marzo de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "R.G. CATERING SPECIALIST SRL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 2608 v. 15/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de WAGNER ROBERTO MANUEL (expte. 63248), habiendo sido designado síndico el Dr. Matías Alvarez Colombres con domicilio en French 2130 1º, piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 12 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 28 de octubre de 1994 y el 18 de noviembre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 29 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/9 Nº 2589 v. 14/9/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTRUCTURAS MAGDALENA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 57579 se ha declarado en estado de quiebra a ESTRUCTURAS MAGDALENA S.A., que el Síndico designado es el Sr. Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Amenábar 2262 piso 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 16 de diciembre de 1994. Señálase la audiencia del día 22 de marzo de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituye domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.)
b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.).

b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/9 Nº 2609 v. 15/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de RYL WORD S.A., con domicilio en la calle Belgrano 1370 Piso 10 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de Juzgado dentro del 5º día. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo, b) entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas y c) constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis". Se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del tribunal. Se comunica a los Sres. Acreedores que se ha fijado hasta el 6 de octubre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, su realización, para el día 12 de diciembre de 1994 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635 Primer Piso). El Síndico designado es la Contadora Liliana Steren, con domicilio en Larrea 1242 Piso 1º C. Publíquese por cinco días. A los fines ordenados, doy, sello y firmo el presente, en la sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días de agosto de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/9 Nº 2590 v. 14/9/94

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días de la presentación de proyecto de distribución parcial de fondos en autos "ASTILSUR S. A. s/Quiebra", que será aprobado de no mediar observaciones de los acreedores dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.

NOTA: La publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina será por dos (2) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
e. 9/9 Nº 54.737 v. 12/9/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "FOTOCROMOS COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 11 de agosto de 1994 a FOTOCROMOS COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 14 de octubre de 1994. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 14 de febrero de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 4 de noviembre y 28 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las próximas 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, d) Se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días, f) Se cita a los administradores de la fallida, Sres. LUIS ALFREDO CASTELANI, JORGE HECTOR MANCEBO y JORGE ALEJO ROJAS a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de setiembre de 1994, a las 10 hs., en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 6/9 Nº 2547 v. 12/9/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en los autos caratulados "MARCOLLA S.A.C.I.A. s/Concurso Preventivo" se ha ordenado postergar la Junta de Acreedores para el día 7 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se ha fijado el día 22 de septiembre de 1994 como nueva fecha hasta la cual los acreedores que hubieran quedado sin presentar su verificación en término, podrán hacerlo ante el Síndico Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio legal en Sarmiento 1674, piso 7º "v", Capital Federal. El Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 7 de octubre de 1994 y el Informe General el día 24 de octubre de 1994. Por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/9 Nº 2905 v. 14/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "MACRONET S.A." con domicilio en Moreno 1264 Capital Federal. Señálase hasta el 25 de noviembre de 1994 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Lidia Grinblat con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1610 piso 2do. Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de diciembre de 1994 y 8 de febrero de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 2 de marzo de 1995 a las 11:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 piso 7mo, Capital Federal, la cual se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/9 Nº 54.441 v. 13/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24-08-94, se ha decretado la quiebra de TEJHORSA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-6-87 bajo el nº 4278, Lº 103 Tº "A" intimándose a los acreedores para que hasta el día 19-04-95 presenten al síndico Hilman Lidia con domicilio en Viamonte 1446 6º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19-04-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ESTEBAN LUIS ROSENBERG Y ELVIRA BEATRIZ NAGY. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TEJHORSA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/9 Nº 2610 v. 15/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-08-94, se ha decretado la quiebra de APRODISA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 07-11-85 bajo el nº 11.170, Lº 101 Tº "A" de ESAN intimándose a los acreedores para que hasta el día 30-12-94 presenten al síndico Alegre José A. con domicilio en Viamonte 1592 7º "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 04-04-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MANUEL ANICETO DIAZ Y MADARRO, DOMINGO CANCIO y MARTINEZ; LUIS CARLOS GONZALEZ y FRANCISCO JOSE DIAZ SANCHEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "APRODISA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/9 Nº 2611 v. 15/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-08-94, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA SUEÑITOS S.R.L. s/Quiebra, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5-8-92 bajo el nº 7254, Lº 96 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12-12-94 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16-03-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores GUSTAVO CLAUDIO DELBENE (DNI Nº 13.740.728) y MARCELA ALEJANDRA ALVAREZ (DNI Nº 18.599.662). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SUEÑITOS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/9 Nº 2612 v. 15/9/94

Nº 20

Propia Quiebra. DIRCIE ELIAS EDUARDO: Con domicilio en Avda. Santa Fe 3840, 6to. Piso Dto. A, de esta Capital Federal, dedicado a la venta minorista de artículos de tapicería. Se decretó su propia quiebra, por el Juez del Juzgado Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 interinamente a cargo del Dr. Luis Palomino. Pasivo Denunciado $ 146.50,41. Síndico designado el Contador Pablo Eduardo Arienti, con oficinas en Cuba 4710 de esta Capital Federal. Plazo para verificación de Créditos: 28 de octubre de 1994, Fecha de presentación Informe del Art. 35-21 de noviembre de 1994. Fecha de presentación Informe Art 40-13 de diciembre de 1994. Junta de Acreedores 3 de febrero de 1995 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/9 Nº 2593 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7o. piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALAS CARGAS AEREAS S. A. s/Quiebra", con fecha 11 de Abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 7/7/1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 - 4o. piso - Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 11/08/94 y 02/09/94, respectivamente. Se ha fijado el 26/09/94 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.951. Asimismo deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.951). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/9 Nº 2613 v. 15/9/94

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "ROCHDALE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5/7/94 se decretó la quiebra de ROCHDALE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndica Mirta Aurora López, con domicilio en Corrientes 2335, piso 5º, of. "A", hasta el 20/10/94.-; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 10/11/94 y 1/12/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 8/2/95 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndica; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar a la síndica dentro de las 24 hs. los libros y demás documentación comercial, y bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, agosto 22 de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/9 Nº 2555 v. 13/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "COSMETICOS LEBIOT S.A." decretada el día 12/8/94, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º depto. "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/11/94. El art. 35 LC. vence en fecha 21/11/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 7/12/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 22/2/95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del

radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 31 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/9 Nº 2595 v. 14/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de OSCAR BRETTO, (L.E. 4.272.921), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1994 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Av. Córdoba 1557/61 3º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &LUGAR1&&LUGAR2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que seran ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BRETTO, OSCAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/9 Nº 2596 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de BRUNO FASOLLO CO. ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de julio de 1992, al Tomo A de soc. anónimas Nº 6980, Folio 207, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1994 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita, con domicilio en Cerrito 228 3º C. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO DE MELLO GUSTAVO ALBERTO RUIZ CARAMES. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BRUNO FASOLLO CO. ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/9 Nº 2597 v. 14/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra "BUEN HOGAR S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4º of. 28, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de febrero de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/9 Nº 2598 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 comunica por cinco días la quiebra de "FEUCHEN S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juana Eva Bilenca con domicilio en la calle R. Peña 565 2º piso, of. 203/04., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/9 Nº 2599 v. 14/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES MEN S S.A., con domicilio en la calle Chile 739 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 4 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de noviembre de 1994 y 19 de diciembre de 1994, respectivamente. Dispónese modificar la fecha de la Junta de Acreedores fijada en fs. 340/341, para el día 8 de marzo de 1995 a la hora 9.30 que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/9 Nº 54.426 v. 12/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, con asiento en Talcahuano 550, piso 8vo., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 16 de agosto de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de MARTA ROSA SOMONTE fijándose plazo hasta el día 11 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten a la Síndico, Dra. Graciela Bakir, en Montevideo Nº 595, Piso 7mo. Of. "B", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 2 de diciembre de 1994 y el informe del art. 40 L.C. el día 26 de diciembre de 1994. La Junta de acreedores se realizará el día 15 de febrero de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán hacerlo con dos horas de antelación a la fijada por su comienzo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/9 Nº 54.626 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SAYEGH, JACOBO s/Quiebra", Expte. Nº 19.285, siendo el síndico designado el Contador Guillermo Montaner, con domicilio constituido en la calle Florida 537, piso 15, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 21 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 10 de febrero y el previsto por el art. 40 de la L.C. el día 3 de marzo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de marzo de 1995 a las 09:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable y sus bienes informando asimismo el lugar de ubicación de los mismos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 Nº 2614 v. 15/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que, con fecha 9 de junio de 1994, se decretó la quiebra de CERRO PLATENSE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.R.L., síndico: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio constituido en Uruguay 390, Piso 19º, Of. C., a dónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de febrero de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/9 Nº 2600 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994, se decretó la quiebra de MIANI, NILDA SUSANA. Síndico: Carlos Sánchez, con domicilio constituido en Uruguay 594, Piso 5º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de mayo de 1995, a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, setiembre 1 de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/9 Nº 2601 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, en los autos "KOHLER CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Exp. 11.119, comunica al fallido CARLOS ALBERTO KOHLER —Cédula de Identidad Nº 6.411.762 Pol. Fed.— que deberá constituir domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas en los términos del art. 12 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/9 Nº 2557 v. 13/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por cinco días que en atención a que con fecha 13 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de GUFEMERA S.R.L., se intima a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.).
Buenos Aires, agosto 25 de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/9 Nº 2558 v. 13/9/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao Nro. 635, piso 1ero., Capital Federal; cita y emplaza a JOSE BERNARDO COSTA en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra COSTA JOSE B. y Otros s/Ejecutivo" para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 9/9 Nº 54.702 v. 12/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/94 - Vence: 12/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19/08/94	ENRIQUE ESTEBAN BUERO	54.473
2		Gustavo Enrique Toledo	04/08/94	TOBIAS PAPIERBLAT	54.508
2		Gustavo Enrique Toledo	01/09/94	LUIS PELIZZA Y FILOMENA GOMEZ DE PELIZZA	2871
3		Marcela L. Alessandro	23/08/94	RAFAEL CAMILLO	54.488
6	UNICA	Juan Luis Arito	30/08/94	MANGONE SAVERIO	54.511
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/08/94	ROBERTO BERNARDO LOPEZ	54.526
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/08/94	WALKYRIA NOEMI LAZZARI	2772
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/08/94	MENIN ZLATA DE AWERBUCH	54.492
15		Beatriz E. Scaravonati	25/08/94	LUIS SCARLOTO	54.440
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29/08/94	CARLOS JOSE MANUEL MOREIRA LOIS	54.454
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	25/08/94	RAFAEL ADDAVIDE E INES PARRIEGO DE ADDAVIDE	54.499
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/08/94	ISAAC KOLONSKY	54.450
20		Celia Angeles Pérez	06/05/94	LUIS MOGNI Y MARIA TIRAPELLI VIUDA DE MOGNI	2874
21		Luis Guillermo Köhler	17/08/94	GLADYS MIRIAM PEREYRA	54.527
22		Fernando L. Spano	23/08/94	MARIA PAULA BAILLY	54.469
22	UNICA	Fernando L. Spano	29/08/94	MARIO CLEMENTE PASCUAL ARIANNA	54.442
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/07/94	NESTOR REJAS	54.529
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/08/94	FRANCISCO ISIDORO GONZALEZ	54.478
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26/08/94	LEON GRINBLAT	54.496
24		Alejandro Daniel Rodríguez	26/08/94	MARIA ESTHER CEOTOPOLO DE ESCARDO	2791
27		Roberto Parrilli	24/08/94	RAUL DOMINGO ZANELLATO	54.514
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/08/94	HECTOR AMAURY CHAVEZ	54.490
28		Mónica C. Fernández	18/08/94	RENATA MARIA GARIBALDI	54.452
28		Mónica C. Fernández	18/08/94	JOAQUIN MONTES	54.451
28		Mónica C. Fernández	24/08/94	ROSA CONSOLI VIUDA DE QUATTROCCHI	54.458
28		Mónica C. Fernández	24/08/94	OSCAR ZAMUDIO	54.500
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/08/94	HELYDIA JUANA CORBACHO DE TOBIN	54.448
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18/08/94	MAURICIO RESNIK	54.482
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	25/08/94	LARRAYA LAURA BERNARDINA	54.470
34	UNICA	José María Pérez	29/08/94	JORGE ABEL LEDO	54.467
34		José María Pérez	29/08/94	VICENTE ANGELICA MATURANO	2864
35		Alejandra D. Abrevaya	07/07/94	MATILDE BREZKA	54.515
41		José Antonio Charlín	26/08/94	FLUVIO GUIDOTTI	2757
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/08/94	ABBATE PEDRO Y CARLONE LIRIA	54.471
44		Fernando O. Galán	07/07/94	JOSE CARAVELLO	2862
44	UNICA	Fernando O. Galán	17/08/94	NORMA DEL CARMEN IMPINI	54.486
46		Luis Alvarez Julia	02/06/94	ROSA RUJALEVICH	54.505
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/08/94	POGGIO JUAN	54.531
48	UNICA	Ana María Himschoot	24/08/94	SEBERA RESSI	54.483
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/08/94	VICTORIANO DEL CAMPO	54.493
50		Juan C. Insúa	26/08/94	ANTONIO ANDRES CANDA	54.517
52		Silvia N. de Pinto	10/08/94	PEDRO BOVERI	54.502
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/08/94	PEDRO GRISOLIA	54.455
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/94	DOCE RAMON JUAN FRANCISCO	54.501
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/08/94	OSVALDO PEREYRA	54.489
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/10/93	JOSE TUNIS	54.449
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/08/94	RAUL ENRIQUE MARC	54.476
57		Carlos Roberto Garibaldi	22/08/94	CECILIO FERNANDEZ Y SINFOROSA GARCIA	54.477
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/08/94	JOSE ORUEZABAL	54.472
57		Carlos Roberto Garibaldi	31/08/94	BENITO POL	54.519
60		María Delia E. de Osores	29/08/94	TOMAS JOSE SEGURADO MOROS	54.462
61		Eduardo José Gorris	08/08/94	CARMEN DAVILA	54.504
63	UNICA	Gabriela Fabbri	11/08/94	ISRAEL JUZ	2779
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/08/94	BOLMARA NICACIA LANDA	2850
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/08/94	RICARDO GUCHEA	54.491
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/08/94	LEON DICRAN DEREBIAN	54.464
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/08/94	ALFONSO PRIETO	54.542
69		Nora C. González de Roselló	18/04/94	MAYO, ROBERTO VALENTIN	54.474
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/08/94	ANGELA PEÑA	54.443
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/08/94	GRACIANA ETCHEGARAY	54.484
74	UNICA	Juan A. Casas	30/08/94	HARRY HIRSCHFELD	54.460
80	UNICA	María Elena Ucar	24/08/94	CARMEN NORMA MATTIA	2870
80	UNICA	María Elena Ucar	30/08/94	MERCEDES MORELLI	54.494
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/08/94	RAFAEL OSCAR RODRIGUEZ	54.446
91		Alberto Ugarte	22/08/94	BALDI HERMINIO JUAN	54.540
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10/06/94	JOSE PANTANO Y ANGELA ROSARIO CIMATO	54.463
94	UNICA	Eduardo Parody	31/08/94	ARRUE DE INFER MONTOYA, JOSEFA PAULA E INFER MONTOYA, JOSE	54.468
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	18/08/94	AMANDA DORA ANDRADE	54.481
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/08/94	FRANCISCO NILO BARRIONUEVO	54.533
97		Guillermo C. Mercado	24/08/94	LAMAS ANTONIO MARIA, ANLLO, DOLORES Y LAMAS, AMELIA CORA	2824
98	UNICA	José Luis González	24/08/94	AMERICO MARTINEZ	54.507
99		Marta N. Coccia	19/08/94	HECTOR AQUILES MAGGI	2784
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/08/94	RODOLFO CASTAÑARES Y LUISA BAVA DE CASTAÑARES	54.453
103	UNICA	Luis José Carballido	29/08/94	RAMON BENEGONE	54.461
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/05/94	MARIA FERNANDEZ	54.475
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/08/94	ABELARDO LOPEZ DOMINGUEZ	54.465
109		José Luis Bournissen	18/08/94	MIGUEL ANGEL LIZARZA	54.459

e. 8/9 Nº 162 v. 12/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

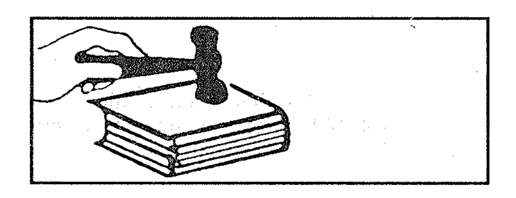
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

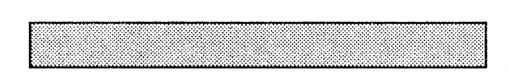
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/94 - Vence: 13/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/06/94	LUIS BERNARDO BONNAHON	54.603
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/08/94	ANA OIBERMAN	54.577
2		Gustavo Enrique Toledo	16/08/94	DANIEL HORACIO SANTIAGO BERARDI	54.583
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/06/94	JOSE DAMIANI	54.602
5		Eduardo Antonio Collazo	24/08/94	MARIA ROSA GUILLERMINA HEINSIUS	2985
6	UNICA	Juan Luis Arito	25/08/94	TITO ITALO MORANDO	2917
6		Juan Luis Arito	30/08/94	MARIA CHAIED	54.570
6		Juan Luis Arito	31/08/94	FELIX RODRIGUEZ	54.613
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/08/94	BARBARA GRIGUTAITE VDA. DE JANUSAUKAS	54.575
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/08/94	JOSE ANTONIO CATALANO	54.566
15		Beatriz E. Scaravonati	31/08/94	NATALIO CONVERSO	54.551
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/08/94	MARIA INES CAMPINS DE GARCIA	54.591
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/08/94	BERTA LIPOVETSKY DE OSTROUSKY U OSTROSKI	54.562
21		Luis Guillermo Köhler	22/06/94	PASCUAL FIERRO Y ELVIRA PAURA	54.593
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17/08/94	JUAN CARLOS TYSLAK	54.564
24		Alejandro Daniel Rodríguez	25/08/94	ANTONIO JULIO FESTARI	54.604
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/08/94	AVELINA DOLORES ARTOS	54.620
27		Roberto Parrilli	10/07/94	HILDA AMELIA TRAMONTI	3013
29	57	Juan Pablo Rodríguez	31/08/94	ANGEL TERESIO FIOCCHI	3027
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	24/08/94	EDA TERESA WEGNER	54.633
36		Guillermo Valentini	22/08/94	CATALINA O MARIA CATALINA GAZZOLO, SUSANA VELBA VALENZUELA Y ESTELA IRMA VALENZUELA	54.617
37	UNICA	Gustavo Daniele		MARIA ANGELA PLAYAN	54.611
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	11/08/94	LUIS SILVERIO RUSSI	54.556
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	19/08/94	VICENTE FIDANZA	54.601
40		Carlos E. Antonelli	08/07/94	JUAN PULICE	54.609
41	UNICA	José Antonio Charlin	23/08/94	MANUELA ROLDAN	54.571
42	UNICA	Jorge E. Beade	01/09/94	ELSA LIDA NIGRO	54.639
45	UNICA	Marisa S. Sorini	29/08/94	HUMBERTO CESAR FERRAJOLI	2958
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/06/94	ZACAGNINO JOSE Y ZULEMA DEL MORAL DE ZACAGNINO	2946
49		Virginia Simari de Landó	23/08/94	ALBERTO HAGOP BASMADJIAN	54.597
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/06/94	EDUARDO GUILLERMO GIMENEZ	54.634
50		Juan C. Insúa	18/08/94	CARMEN GONZALEZ	54.605
54		Pablo M. Aguirre	17/08/94	HORST AUGUSTO GUILLERMO DECKERT	54.612
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/08/94	OH TAEK HO	54.552
61		Eduardo José Gorris	23/08/94	ALMA BIBULICH DE BERRETTA	54.657
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/08/94	WALTER SALVADOR DOMINICI	54.640
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/08/94	ARMINDA MANUELA COPELLO	54.641
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/08/94	MANUEL CONDE Y BASILISA ALEN	54.652
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01/09/94	ALFREDO PABLO ESCOT	54.618
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	26/08/94	DELFIN MONTES Y MARIA RABAIOTTI	54.629
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/08/94	VIRGINIA CORDIVIOLA	54.585
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	31/08/94	ROGELIO LUCCIONI Y ISABEL CASAS GONZALEZ	3026
69		Nora C. González de Roselló	25/08/94	AMERICO DOMINGO LUIS VIGANO	54.574
70		Julio Alfredo Auliel	23/08/94	JUAN CARLOS DUPUY	2950
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/08/94	SEGURA, JULIO ANTONIO MAXIMINO	54.572
70		Julio Alfredo Auliel	29/08/94	LEON NAJMANOVICH	54.549
70		Julio Alfredo Auliel	30/08/94	PRATA ROQUE	54.565
72	UNICA	Daniel H. Russo	31/08/94	MARTHA SUSANA SAMANIEGO	54.554
75	UNICA	María Inés Lezama	29/08/94	SILVIO AIMERI	54.594
75	UNICA	María Inés Lezama	02/09/94	PERRELLI, DOMINGO	3021
80	UNICA	María Elena Ucar	16/08/94	MIGUEL COSTA Y GALANO YOLANDA	54.576
80	110	María Elena Ucar	24/08/94	HERALDO ALBORNOZ	2893
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/08/94	ELSA NOEMI MONTI	54.651
93		Marta Susana M. Gastaldi	22/08/94	LUIS MARCIAL COLL CANDIOTI	54.599
94	11	Eduardo Parody	25/08/94	BLANCA AMERICA ALVAREZ	54.598
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/08/94	AIDA EUGENIA BELLO	54.582
95		Fernando P. Christello	22/08/94	ZOE CAROLINA PILAR AYBAR DE ROVAGNATI	54.547
96		Ricardo A. Busto	26/08/94	NELIDA COTO DE LONGHI	54.621
96		Ricardo A. Busto	30/08/94	QUINTERO, ROBERTO OSCAR	54.579
97		Guillermo C. Mercado	16/08/94	ANGELA DEL ROSARIO PEDERNERA	54.592
98		José Luis González	30/08/94	BOLESLAW SENDEROWICZ	54.558
99	UNICA	Marta N. Coccia	25/08/94	RICARDO HECTOR SAMBUCETTI	54.550
99	UNICA	Marta N. Coccia	29/08/94	HECTOR ANGEL RONZONI	54.624
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/08/94	OSVALDO ALBERTO COPELLO	2892
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/08/94	CARMEN ESTHER BOVA DE IVENS KIS	54.584
100		María Cristina Battaini	30/08/94	RENE JULIA DUFAU	54.553
101		Eduardo A. Caruso	30/06/94	ANTONIA ORTIZ DE GOMEZ	54.595
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/08/94	MAURICIO BLAVATNIK	54.581
103		Luis José Carballido	25/08/94	LUIS CASTELLANO	3022
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/08/94	ESPINOSA, MARIA ELENA	54.587
104		Adrián H. Elcuj Miranda	30/08/94	ROSA COLONNA	54.588
109		José Luis Bournissen	11/08/94	ISAAC MACADAR Y VIOLETA COHEN	54.557
109	UNICA	José Luis Bournissen	23/08/94	ALEJANDRO LAGO	2933
109		José Luis Bournissen	25/08/94	JORGE ALBERTO ARNAL	54.628
110		María Clara Lagache	08/07/94	OSCAR MARIA TRABALLI	54.606
110	UNICA	María Clara Lagache	17/08/94	VICENTE TESONE SASSANO	54.563

e. 9/9 Nº 163 v. 13/9/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CENTRO DE SUB. RET. EJERCITO Y AERONAUTICA o SOC. CIV. s/Incidente Civil (Muebles Malabia Grande)" Expte. Nº 47.235, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 15 de setiembre de 1994, a partir de las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos que se encuentran en la calle Malabia 2379 Capital Federal, entre los que hay: Escritorios, mesas, sillas, sillones, estanterías, percheros, mamparas, cajas fuerte, armarios metálicos y de madera, bibliotecas, máquinas de escribir y de calcular, matafuegos, reloj control de personal, cortinas, acondicionadores de aire, impresora, franqueadora, máquina de contar billetes, máquinas de cortar fiambre y de café, moledora de café, 2 escopetas calibre 12/70, 2 pistolas calibre 45, cartuchos, Colecciones varias de Libros de Historia, de Derecho, de contabilidad y de Administración de Empresas, y Enciclopedias. Exhibición: En el lugar donde se encuentran los días 12 y 14 de setiembre de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto de la subasta. El Saldo y el IVA pertinente deberán ser abonados el día lunes 19 de setiembre de 11 a 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará a cada comprador día y hora de entrega. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/9 Nº 3355 v. 12/9/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FRENCIA, ROGELIO P. y DE LA ROSA, ISAURA ALEIDE s/Divorcio Vincular por Prestación Conjunta" Expte. Nº 45.026/91 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso del Inmueble sito en calle Eduardo Acevedo 535, entre San Eduardo y Díaz Vélez, Unidad 28, piso 6º, departamento "D", Capital Federal; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 216), se trata de un departamento de 4 ambientes compuesto de living comedor, dos dormitorios con baño completo y un tercer dormitorio y/o habitación de servicio con un baño y cocina. Posee balcón corrido y un pequeño patio para tender ropa. El inmueble posee una baulera en el 8º piso y el departamento consta de 74 m² cubiertos, y se halla en buen estado general de uso, encontrándose ocupado por una persona; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de setiembre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas (fs. 116/8) por $ 249,72; en Municipalidad (fs. 107/9) por $ 1.686,30 al 10/4/93; y por Expensas (fs. 129) por $ 717,09 al 23/6/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 9/9 Nº 3182 v. 12/9/94

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2, comunica por dos días en el Expte. 71.287 que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 14 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 426 del barrio El Jagüel de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. C, Mza. 91, Parc. 11 ocupado por la propietaria y consta de cocina-comedor, dos habitaciones y baño, todo edificado en un terreno que mide 10 m. de fte., 30 m. al N.O., 24,23 m. al S.E. y 11,55 m. al E.N.O., sup. 271,15 m². Base: $ 8.200. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, y sellado de ley cinco por mil. En efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal al 18/1/94 $ 873,17 (fs. 48). No adeuda a Aguas Argentinas (fs. 40) al 28/2/94, y por Imp. Inmobiliario $ 1.097,78 (fs. 52) al 5/1/94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. Visitar los días 12 y 13 de setiembre de 1994 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, agosto 23 de 1994.
Roberto Parrilli, secretario

e. 9/9 Nº 54.760 v. 12/9/94

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo - Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FELD, SIMON c/GARCIA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 55.662/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día: 15 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento situado en la calle Guillermo Martínez Guerrero Nº 1858 - Piso 1º - Departamento "2" - Unidad Funcional Nº 12 - Polígono 01-02, de la Ciudad de Madariaga, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: Hall de entrada; living-comedor; 2 dormitorios; 2 baños completos (uno de ellos en suite); Office; cocina; lavadero, patio; dormitorio y baño de servicio. El living-comedor tiene balcón a la calle. Está desocupado y deshabitado. En buen estado de conservación con algunas humedades en sus ambientes. Superficie total: 116,24 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "B" - Manzana 80 b - Parcela 3a - Sub-parcela 12 - Matrícula 22353/12 - Polígono 01-02. Deudas: Impuestos Municipales: $ 167,58 al 12-5-94 (Fs. 77) - Rentas: $ 352,46 al 29-4-94 (Fs. 78) - O. S. N.: $ 1.082,51 al 4-5-94 (Fs. 79). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 10 % - Comisión: 4 %, más IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El saldo de precio deberá depositarse en el caso que se abone un mes después de la celebración de la subasta, con más un interés de la tasa pasiva que da cuenta el Decreto 941 PEN con independencia de la actitud asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 12 y 13 de setiembre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 9/9 Nº 3354 v. 12/9/94

Nº 78

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ricardo V. Guarinoni a cargo del Juzgado Nº 78, Secretaría Unica, hace saber por dos días en los autos "PACHECO NAVAS, JUAN CARLOS c/ROCA, OMAR L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.521, que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará sin base el día 20 de setiembre de 1994 a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el local de Planta Baja del inmueble de la calle Jorge Newbery 3857, U.F. Nº 03 de la Capital. Superficie total 33,14 m². Porcentual 1,58 %. Se adeudan: de Aguas Argentinas al 29/6/94 (fojas 130) $ 107,54; de ABL (Impuesto Municipal) según información de fojas 82, informado el 14/12/92, actualizada hasta el 31/12/91 $ 673,64 y de expensas según fojas 172 a marzo de 1994 $ 1.893,60. Horario de visitas lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: en dólares estadounidenses billetes, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos y se obliga sin intimación previa, con lo dispuesto por el pago del saldo, que será en dólares (Art. Nº 617/619 del Código Civil - texto Nº 23.928), y conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal, y para el caso de comprar en comisión, lo hará de acuerdo al Artículo 571 de dicho Código. Venta sin base al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 9/9 Nº 3097 v. 12/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 1 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASIGLIO, NESTOR OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.144/91 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo sedán Pick-Up, modelo C 10 CUS, año 1989; con motor marca Chevrolet 600 6931; chasis marca Chevrolet GC 3008328; dominio Z 040.008; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 37 vta.) se encuentra en perfectas condiciones de uso y físicas, no presentando desperfectos mecánicos ni abolladuras en carrocería ni destrozo de pintura, cuenta con las herramientas normales de fábrica y rueda de auxilio, con radio y calefactor y encendido; con título y cédula verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El precio obtenido en subasta quedará afectado a las deudas y/o gravámenes que poseen sobre el bien embargado en autos (CN Com. Sala D, Feb 9/979, "NAZUR, Salvador c/LLORET e Hijo S.A.", Páginas 426/27 La Ley, 1979). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, por $ 680,06, más una infracción al tránsito por $ 33,19 al 22/7/93. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/9 Nº 3185 v. 12/9/94

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "RELEA ACUÑA, ROBERTO c/ALONSO, ALBERTO EMILIO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 62.281 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de setiembre de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca A.F.F. (Armado Fuera de Fábrica), tipo automóvil; con motor marca Peugeot 393937; carrocería y/o bastidor marca Peugeot 5187830; dominio B 1.607.464; modelo año 1992; combustión a nafta y GNC (Tartarini de 1 cilindro); subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en José M. Moreno 930, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base: $ 3.123 (50 % capital reclamado). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por infracciones y patentes. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs. 65) de 2 actas por infracciones al tránsito de fechas 23/1/93 y 23/3/93; y por patentes impagas (fs. 62) $ 553,54 al 31/5/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/9 Nº 3184 v. 13/9/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 3 a cargo del Dr Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo comunica por cinco días en autos: "JAUREGUY, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", exp. Nº 69.744, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 15 de setiembre de 1994 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de los derechos y acciones del inmueble designado catastralmente como Circ. IV - Secc. B - Quinta 11 - parcela 3 de la localidad de Gral. Rodríguez, Partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo, con una superficie total de m² 30.873, denominado "HARAS MI RINCON" con casa principal que tiene un living-comedor de 9 x 4 mts., tres dormitorios, baño y cocina; quincho de material con gran parrilla, horno de pan y cocina con depósito; casa de huéspedes de material de tres ambientes, baño y cocina; tanque de agua de 10 mts. de altura p/10.000 lts. y todas las instalaciones propias de un haras, bañadero, veterinaria, monturero y 30 boxes de 3,50 x 3 mts. todo de material, techos de teja y portones dobles de madera y pileta de natación de 4 x 12 m. Deuda Munic. $ 473,81 y deuda Inmob. $ 1.526,13. Desocupado. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se llevará a cabo los días 13 y 14 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/9 Nº 2916 v. 12/9/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "GAMEZ S. A. s/Quiebra s/Incidente subasta dos chacras en Cañuelas" (Exp. 56.184), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 16 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Tres fracciones de campo ubicadas en el cuartel 14 del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, que constan cada una de 84 has. 77 as. de superficie. Ad corpus. Nomenclatura catastral: circunscripción VI, parcela 45, partida inmobiliaria 1324, Matrículas 9987/9988/9989. Se ubica por Ruta Nacional Nº 3, altura km. 72,5 (pasando est. YPF y alcantarilla a la izquierda), camino de tierra a Udaondo, pasar por almacén ramos generales "La Fortuna", tomar a la derecha y hacer 6 kms. más, sobre la izquierda tranquera a monte de acacias y casa de encargado (Laureano Etcheverry). En total 19 kms. de tierra desde Ruta Nac. 3. Alambrado perimetral de 7 hilos, 7 potreros, manga, corral, 4 molinos, 2 tanques australianos, casa de encargado de dos habitaciones, cocina, baño y galería; casa de casero de un ambiente, baño y cocina americana, depósito y grupo electrógeno; casa principal de 14 ms. por 12 ms., que consta de amplia galería con parrilla, comedor de 8 m por 3 m, living de 6 m. por 4 m. con estufa hogar, cuarto de baño, tres dormitorios con placards (uno en suite con baño), cocina, lavadero y sótano. Pileta de natación de material de 10 m. por 4 m. Ocupado por encargado. Base $ 100.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar —de no pagarse— una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere por el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad a plazo fijo renovable automáticamente y como perteneciente a este Juzgado. El comprador deberá denunciar en su caso el comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. b) Ocho automotores, Ford Sierra Ghia año 86, C 1.351.032. Base $ 5.000. Renault Fuego GTX año 86, B. 2.062.585 Base $ 5.000. Peugeot 505 SR 5V año 83, B. 1.881.570 Base $ 4.000. Camión Mercedes Benz L 608 D/35 año 77, B 1.413.130 Base $ 2.000. Pick-Up Dodge D 100 año 76, B 1.381.682 Base $ 1.000. Pick-up Dodge DP 200 año 79, B 1.582.350 Base $ 1.000. Pick-Up Volkswagen 261 año 82, B 1.863.545 Base $ 500. Jeep Willys Kaiser año 64, B 1.831.512 Base $ 500. En el estado en que se encuentran. c) Gran cantidad de cacerolas, pavas, bachas de lavatorios, sartenes, coladores, planchas bifeeras, tapas, cubiertos y demás artículos de cocina y accesorios, en teflón, acero inoxidable y otras calidades; muebles y máquinas de oficina conforme catálogo acompañado en autos. Sin Base. d) Las marcas "Guadix", "Revista consumo platense", "Fundinox", "Cuadix Color" y "Summum". Sin Base. Condiciones en bienes muebles: Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA correspondiente previa acreditación, constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio indefectiblemente el lunes 19 de setiem-

bre de 1994 de 11 a 14 hs., en Perón 1233 de Capital Federal, debiendo retirar los bienes dentro de los cinco días siguientes. Exhibición: los días 13 a 15 de setiembre de 1994 en el horario de 10 a 12 hs. El campo (con anterioridad convenir con el martillero) y el Jeep Willys, que se encuentra en el campo. Los mismos días en el horario de 13 a 16 hs. Todos los demás bienes, en calle Perú 2816/98 de San Justo, Partido de Matanza. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 48 hs. antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres —si los hubiere— el día anterior a la subasta, a las 12 hs., en Secretaría.
Buenos Aires, agosto 31 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/9 Nº 2588 v. 14/9/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, del Dr. M. F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo A. Santicchia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALIANI, OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.920 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo Spazio TRD, año 1992; con motor marca Fiat 146 B1 0003522060, chasis marca Fiat 147 BBO 07226766; dominio B 2.353.794; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con radio, rueda de auxilio, criquet y llave de rueda, en buen estado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.291. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 42) por $ 322,85 y $ 660,83 al 8/2/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 9/9 Nº 3186 v. 13/9/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, VICTOR RAFAEL s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 11.115/92 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán dos puertas, modelo Spazio TR, año 1989; con motor marca Fiat 128 A1 0387428472; chasis marca Fiat 147 BBO 07166239; uso particular; dominio U 085.977; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 523,17. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal; los que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior del remate en audiencia pública. Deudas por impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Si correspondiera, el martillero deberá retener el 18 % correspondiente al IVA. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut (fs. 68/69) por $ 544,71 al 27/4/93. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/9 Nº 3187 v. 13/9/94

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en los autos "BEJARANO DE SCHEIDER PATRICIA EDITH c/VISCARDI JORGE ANIBAL s/Ejecutivo" el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 Pso. 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 19 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso, el inmueble ubicado en la calle Larraya 1740, P.B. Unidad funcional Nº 5, "F" Capital, (ocupado por las hijas del propietario) Comodidades: 1) Cocina de 4 x 2,50 mts. aprox. con lavadero, 1) Living comedor de 7 x 4 mts. aprox. 1) Dormitorio de 3 x 2,50 mts. aprox. 1) Dormitorio de 3 x 3.50 mts. aprox. 1) Dormitorio de 3 x 3,50 mts. aprox. 1) Baño completo de 2 x 3 mts. aprox. 1) Pasillo que une los dormitorios de 3 x 1 mts. aprox. con ventana a la calle, 1) Corredor de entrada de 2 x 1,50 mts. aprox. su estado es bueno, Superficie cubierta: 84 mts. 0,5 dm. 2, (Ad-corpus) deudas ajustables: fs. a marzo de 1994, $ 536,70 expensas, fs. 24, Aguas Argentina $ 56,36.- fs. 21, Municipalidad $ 1.189,28. Base: $ 21.666. Seña: 30 %, Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1994, de 11 a 14 horas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/9 Nº 54.586 v. 12/9/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en los autos: "LA CASITA DE DAISY SOC. DE HECHO Integrada por CERIANI, ENRIQUE A. y SABELLI, MIGUEL A. s/Quiebra" (Expte. Nº 153.301) que el Martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el próximo 21 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso de la finca sita en Pichincha 916 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, situada entre las calles Tres Sargentos y Reconquista. Se trata de una casa en regular estado de conservación, compuesta por Porche, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor de diario, patio y terraza en altos. Ocupada por la hija del demandado en calidad de propietaria exclusivamente. Nom. Catas.: Circ. II - Secc. F - Manz. 22 - Parc. 24. Superficie del terreno: 96,26 m². Deudas: por O.S.N. al 21/2/94 $ 60,11 (fs. 448) por Imp. Municipales al 10/1/94 $ 735,03 (fs. 452) y por Rentas Prov. al 29/4/94 $ 558,86 (fs. 459). Al contado. Base: $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 16 y 19 de setiembre próximos de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/9 Nº 3183 v. 15/9/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONDRAGON, HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19.983, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas, modelo 504 SRTF, año 1989; con motor marca Peugeot 492924 y chasis marcas Peugeot 5258561; dominio B 2.247.622 que, conforme mandamiento de secuestro (fs. 67) se encuentra con rayaduras varias, reparación del lateral derecho, reparaciones del lateral izquierdo trasero, reparaciones varias en diferentes partes de la carrocería, tapizado deteriorado, acrílico trasero izquierdo roto, roto faro de patente trasera, chocado paragolpes trasero; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.947,10 (50 % del capital reclamado). Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 14 de setiembre de 1994 a las 12 hs., los que serán abiertos en audiencia pública el día 14 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/9 Nº 3180 v. 12/9/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en los autos: "TORRES, JUAN BAUTISTA c/ROBLEDO, NORBERTO HORACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.733), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de setiembre de 1994 a las 10 hs., en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina modelo L01114/48, motor marca Mercedes Benz Nº 341932-10-063813, chasis marca Mercedes Benz Nº 341042-10-051200, patente C-1.024.806, uso público, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Base: $ 10.057,50.- Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 20 de setiembre las que serán abiertas a las 12,30 hs. de ese mismo día. Si el comprador adquiriera el bien en comisión deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/9 Nº 3356 v. 12/9/94

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos: "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. Liquidación de Bienes" Exp. Nº 12.093/84, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de setiembre de 1994, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. A - Manz. 59a - Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m² y el lote 7 de 253,30 m². Matrícula Fº 2030 año 1967 Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles son de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 550,90. Lote 7: $ 500,82. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información ver el expediente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 7/9 Nº 54.509 v. 13/9/94

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "BIOMEDICA ARGENTINA S. A. c/DISMED S. A. y Otro s/Ejec." —Expte. Nº 19.113 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 16 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 2631/37, 1º piso "A", U.F. Nº 3 entre Laprida y Agüero de la Capital Federal con superficie total de 69,99 dm². de la cual corresponde 54,87 dm². a la superficie cubierta y 1,92 dm². a superficie semicubierta y 5,70 dm² a superficie semicubierta y corresponde una superficie de 7,50 dm² destinada a balcón con porcentual de 4,97 %, según consta en título que obra a fs. 114/19. Matrícula 19-6041/3, el mismo consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y toilette. Posee línea telefónica. Se halla ocupado por el señor Ramón Carlos Córdoba. Base: $ 18.361,39. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día anterior de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban a las 12 hs. del mismo día. Adeuda por exp. com. $ 1.879,59 (fs. 105), Municipales a fs. 102, y por O.S.N. (fs. 98/9) $ 570,17. Se exhibirá los días 14 y 15 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/9 Nº 3188 v. 12/9/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORREA, MANUEL E. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 19.985. Se hace saber por dos días que el Martillero Camilo Rodríguez, Registro 891, rematará el 16 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble constituido por Fracción de tierra con todo lo en ella edificado, plantado o adherido al suelo, ubicada en el Pueblo Ciudad de Quequén, Provincia de Buenos Aires, designada como lote 7, Sección C, Chacra 16-a, compuesta de 102,25 ms. por su frente al NO.; 197,43 ms. al SO.; 102,25 ms. al SE. y 197,47 ms. al NE. o sean 2 Ha. 1A. 89 Cs. 26 dms². Nomenclatura Catastral: Circ. XIV. Sección J., Chacra 16, Parcela 7. Demás circunstancias surgen de títulos agregados en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación en que se encuentra y que surge del mandamiento agregado en autos. Base $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Anticipo Fiscal 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Reconoce hipoteca a favor del Banco Nación Argentina en primer grado a cancelar al escriturar. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Impuestos pagos al día de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.
Mar del Plata, setiembre 2 de 1994.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 9/9 Nº 3120 v. 12/9/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80